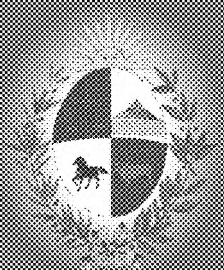
XCIX - Montevideo, viernes 13 de agosto de 2004 - Nº 26.566

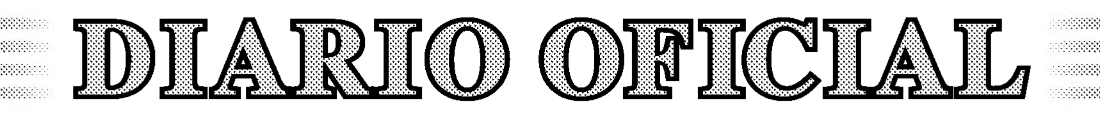
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.566 - Montevideo, viernes 13 de agosto de 2004

AVISOS

Tomo 397

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.358 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

LIDIA ARDREINA o ANDREINA FILIPPI GANDIOLI (Ficha 2/34579/2004).
Montevideo, 4 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25010 Ago 10- Ago 23

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

TEODORO GUADALUPE MARTINEZ RODRIGUEZ Y MARIA ELENA KURTZEMAN PIÑEIRO (FICHA Nº 52-696/2003).
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53063 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ARTURO JOSE BRILLEMBOURG BRAVO (Fa: 2-27501/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24405 Ago 03- Ago 16

EULALIA GONZALEZ (Fa: 2-29375/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24488 Ago 03- Ago 16

ROSA ZULEMA GARCIA MUÑOZ (Fa: 2-15237/2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24597 Ago 04- Ago 17

ALEJANDRINA FRANCO MARTINEZ (Fa: 2-32181/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24689 Ago 05- Ago 18

RICARDO BASSO (FICHA: 2-32518/2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24788 Ago 06- Ago 19

ROSA RODRIGUEZ DE VITTA o DEVITTA o DEVITA (FICHA: 2-32248/2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24846 Ago 09- Ago 20

EMILIA BURGUEÑO CHURI (Fa: 2-24379/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24913 Ago 09- Ago 20

SEGUNDO TURNO

NELIA CARMEN ELOLA SABORIDO (Ficha 2-25341/2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24627 Ago 05- Ago 18

ATILIO BERTOLOTTI PORCARO (Ficha 2-28038/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24644 Ago 05- Ago 18

HECTOR SEVERO DO NACIMENTO (FICHA 2-14059/2004).
Montevideo, 26 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24765 Ago 06- Ago 19

ANA MARIA DEL CARMEN ALONSO VITA y CARMEN VITA MASTROIANNI (Ficha 2-23648/2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24779 Ago 06- Ago 19

ELSA FERREIRA VARGAS (Ficha 2-27256/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24986 Ago 10- Ago 23

BENITO DIAZ ARBELO (Ficha 2-15275/2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25102 Ago 11- Ago 24

SIXTO CALISIOTTI FERNANDEZ (FICHA 44-574/2003).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53091 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

JULIO RICARDO PESCE MAS (FICHA 2-25542/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24407 Ago 03- Ago 16

JULIA EMA PINOLI CONTA (FICHA Nº 2-20403/2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24416 Ago 03- Ago 16

NILDA BAQUET PODESTA (FICHA 2-30782/2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24844 Ago 09- Ago 20

SELVA LILA IBARRA GONZALEZ (FICHA 2-26059/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24943 Ago 10- Ago 23

CUARTO TURNO

JULIANA LEMON (Ficha 2-12488/2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24353 Ago 02- Ago 13

ELBIO ROBERTO FERNANDEZ GADEA (FA. 2-30202/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24675 Ago 05- Ago 18

JOSE MARIA RODRIGUEZ CORRAL (FA. 2-30449/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24781 Ago 06- Ago 19

LUIS ALBERTO CIRIA ESQUIVEL (FA. 2-25077/2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24782 Ago 06- Ago 19

JUAN CARLOS CARDAMA TELECHEA (FA. 2-20553/2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24785 Ago 06- Ago 19

ADELA DOLORES PORTELLA CHELOTTI (Ficha 2-21493/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24787 Ago 06- Ago 19

ESTHER BIURRUN SCHIAVO (FA. 2-32216/2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24813 Ago 06- Ago 19

ESTHER AIDA VESCOVI PUPPO (Ficha 2-30733/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24932 Ago 09- Ago 20

NESIM o MIGUEL SELMO SABAN CHERASI o CHERAZI (Ficha 2-34014/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25222 Ago 12- Ago 26

MOMINA ANTONIA GENTA MINETTO (FA. 135/2003/A).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25248 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

Oscar Napoleon RODRIGUEZ DI PAOLA (ficha 2-30254/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24402 Ago 03- Ago 16

Ema SANABRIA MACCHIAVELLO (ficha: 2-21184/2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24533 Ago 04- Ago 17

Gerschon o Gregorio FAIGON EHRLICH (FICHA 2-24932/04).
Montevideo, 3 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24886 Ago 09- Ago 20

Antonio Sosa Alonso o Alonzo (Ficha Nº 329/2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24901 Ago 09- Ago 20

Luis Ramon CORREA (Ficha 2-33353/2004).
Montevideo, 4 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25125 Ago 11- Ago 24

SEXTO TURNO

HAYDEE O AYDE O AIDE SANCHEZ Y VICTOR DE MELLO UMPIERREZ O UMPPIERRES (Fa. 2-18097/2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24674 Ago 05- Ago 18

LIBER NICANOR PETROCELLI PERI (Fa. 2-16025/2004).
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24809 Ago 06- Ago 19

JOSE WASHINGTON RODRIGUEZ RAMOS (FICHA 2-26778/2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24982 Ago 10- Ago 23

NOEMI BANCHERO BUCCINO (FICHA 2-33708/2004).

Montevideo, 30 de julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25047 Ago 11- Ago 24

MARIO AUGUSTO PASTORINI MATHON (Fa. 2-28149/2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25128 Ago 11- Ago 24

OLGA FRITSCHE OVIEDO (FICHA 2-31540/2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25133 Ago 11- Ago 24

JUANA DOLORES MOREIRA NUÑEZ (FICHA 52-529/2002).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25135 Ago 11- Ago 24

EVANGELINA BERHAU SEOANE (Fa. 2-21378/2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25180 Ago 12- Ago 26

SEPTIMO TURNO

ISABEL RENE FALLER (Ficha: 2-11212/2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24302 Ago 02- Ago 13

HUGO MARIO BERTONE NAVON (ficha 231/2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24378 Ago 02- Ago 13

JOSEFINA PAULA GARAYALDE ZUBIZARRETA (Ficha: 2-31856/2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24444 Ago 03- Ago 16

ELIDA BARRIOS (Ficha: 2-32606/2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24487 Ago 03- Ago 16

JUAN JOSE ENRIQUE FRAGA (Ficha: 2-28248/2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24500 Ago 04- Ago 17

ESTEBAN UBERFIL CHIRIBAO (Ficha: 2-32842/2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24599 Ago 04- Ago 17

ROBERTO MENO DELGADO BORGES (Ficha: 2-19016/2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24707 Ago 05- Ago 18

OVIDIO ROBERTO PORRAS HARISPURU (Ficha: 2-24613/2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24711 Ago 05- Ago 18

CARLOS SEGUNDO ESCAYOLA LOPEZ (FICHA: 680/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24799 Ago 06- Ago 19

JUAN ISIDRO DO PASO GARCIA (Ficha: 2-31295/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24876 Ago 09- Ago 20

FRANCISCO ROCCO FERNANDEZ (Ficha: 2-31070/2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24911 Ago 09- Ago 20

ARMANDO MEIZOSO ESCOBAR (Ficha: 2-9108/2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25042 Ago 11- Ago 24

HOMERO PEREYRA RASO (Ficha: 2-27082/2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25045 Ago 11- Ago 24

OSCAR FEDERICO DELL' ACQUA VIACAVA (Ficha: 2-29992/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25104 Ago 11- Ago 24

MABEL JOSEFINA GUERRA VELAZCO (Ficha: 2-33890/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25169 Ago 12- Ago 26

AIDA BRACCINI RODRIGUEZ (Ficha: 54-519/1989).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25255 Ago 12- Ago 26

DORY O DORIS MARY HERRERA PREGO (Ficha: 54-544/2003).
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53213 Ago 12- Ago 26

OCTAVO TURNO

ANGELA o MARIA DE LOS ANGELES ALVAREZ MEJIA (Fa: 2-29816/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24371 Ago 02- Ago 13

LINA MAGDALENA MELERI o MILERI VALMADRE (Fa: 2-28726/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24445 Ago 03- Ago 16

ZULEMA PERDOMO MARTINEZ (Fa. S/540/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24469 Ago 03- Ago 16

JUANA RODRIGUEZ ALONSO (Fa: 2-31386/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24568 Ago 04- Ago 17

CLIO TEMIS CARABALLO (Fa: 2-18379/2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24641 Ago 05- Ago 18

MARIA JULIA NUÑEZ ALVEZ O ALVES (Fa: 2-30598/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24708 Ago 05- Ago 18

PEDRO ALBERTO BILLOROU LARREGLE (Ficha: 2-29553/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24763 Ago 06- Ago 19

ELIDO ARTIGAS ALONSO FERREIRA Y CARLOS GUSTAVO ALONSO MARTINEZ (Fa: 2-23477/2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24807 Ago 06- Ago 19

OLGA TERESA VILA CAMPODONICO (FICHA: 2-32341/2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24981 Ago 10- Ago 23

VIRGINIA ELENA COLOSSO DEMARIA (Fa: 2-20867/2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25017 Ago 10- Ago 23

NOVENO TURNO

MARIA ENRIQUETA MERCEDES DE ANCHORENA SALAS (FICHA 2-30805/2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24357 Ago 02- Ago 13

MARIA DEL CARMEN PETILLO (Ficha 2-29659/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24771 Ago 06- Ago 19

ROMEO FELIX SILVERA LATORRES o LATORRE Y MANUELA ERLINDA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-27209/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24778 Ago 06- Ago 19

ANGEL NERI RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-23052/2004).

Montevideo, 16 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24931 Ago 09- Ago 20

MIGUEL ANGEL CABRERA SANTO o SANTOS (FICHA S/661/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24936 Ago 09- Ago 20

RUBEN ABRIL CATTANEO RABONE (Ficha 2-27719/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25046 Ago 11- Ago 24

FRANCISCO SCHIMID TRAMUTOLA (FICHA 2-16513/2004).
Montevideo, 29 de julio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25101 Ago 11- Ago 24

DECIMO TURNO

ARMANDO WALTER GRILLI CHASQUETTI (FICHA 2-26063/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24383 Ago 02- Ago 13

ROGELIO CAMPOPIANO MACHIÑENA (FICHA Nº 2-22856/2004).
Montevideo, 17 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24384 Ago 02- Ago 13

SOFIA JUSTINA ALVAREZ O ALVAREZ CORTES ARIZMENDI O ARISMENDI (FICHA Nº 2-24729/2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24408 Ago 03- Ago 16

MARIA CONSUELO ARCE GONZALEZ (FICHA 2-17684/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24489 Ago 03- Ago 16

PEDRO RICARDO RIVERO DIAZ (FICHA Nº 2-25328/2004).
Montevideo, 17 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24519 Ago 04- Ago 17

NORMANDIA SILVA (FICHA 2-23923/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24698 Ago 05- Ago 18

PAULINA VICTORIA BENITEZ FERREIRA (FICHA Nº 47-118/2001).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24772 Ago 06- Ago 19

SILVIA NAHIR SIOLA HOBINCHET Y MARIA EMILIA HOBINCHET FLORENZA (FICHA 669/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24879 Ago 09- Ago 20

PEDRO HERNANDEZ YANQUE (FICHA Nº 2-31253/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24887 Ago 09- Ago 20

PABLO SUNA O SUNEZ O SUNES ALMEIDA (FICHA Nº 2-31800/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24975 Ago 10- Ago 23

MARIA ELIDA ALVEZ MACIEL (FICHA Nº 2-26603/2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25007 Ago 10- Ago 23

BASILIO GOMEZ CABOT (FICHA Nº 2-24289/2004).
Montevideo, 17 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25106 Ago 11- Ago 24

ANGEL MARCELINO O ANGEL MARCELINO JUAN O ANGEL MAZZA BUSOLINI O BUSSOLINI (FICHA Nº 2-30227/2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25136 Ago 11- Ago 24

MARIA MAGDALENA GONZALEZ TEJERA (FICHA Nº 2-32789/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25173 Ago 12- Ago 26

WILSON ERNESTO PEREIRA DELLEPIANE (FICHA Nº 2-30993/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25225 Ago 12- Ago 26

JORGE NELSON CASAROTTI CAGNANI (FICHA Nº 2-34055/2004).
Montevideo, 3 de agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25226 Ago 12- Ago 26

HORACIO ARTEMIO PEÑA RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-30780/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25246 Ago 12- Ago 26

JOSE MARIA OPIOLO RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-28343/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25254 Ago 12- Ago 26

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA IRMA MAYA ARAUJO (FA. 2-20293/2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24301 Ago 02- Ago 13

JUAN CARLOS SAVIO PARADELA (Ficha 49-740/2002).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24480 Ago 03- Ago 16

MARIA CATERINA RICCIO PROTA (Ficha 2-14370/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24492 Ago 03- Ago 16

ANA SAHAGIAN FILIPOZIAN y LEVON SAHAKIAN KOYOMIDJIAN (Ficha 48-744/2003).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24659 Ago 05- Ago 18

CELESTE AIDA ARREGUI MAESO (FA. 2-28563/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24673 Ago 05- Ago 18

MATEO MARGIOTTA AGATE (FA. 2-25461/2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24784 Ago 06- Ago 19

JUAN CARLOS ITZAINA SCARLATTO (FA. 2-24520/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24836 Ago 09- Ago 20

ALCIDES HECTOR PERINI DUPUY (FA. 2-30392/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24914 Ago 09- Ago 20

ALFREDO ADHEMAR BOTTARO JAIME (FA. 2-28327/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24965 Ago 10- Ago 23

COSME FALCONE CONTE (FA. 2-17528/2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24974 Ago 10- Ago 23

MAURICIA ANTUNEZ (FA. 2-30894/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24977 Ago 10- Ago 23

MARIA ISABEL ANADON GARCIA (FA. 2-30133/2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25109 Ago 11- Ago 24

RAYMUNDO CARLOS ARTECONA MARAN (FA. 2-28151/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25127 Ago 11- Ago 24

LUIS ANTONIO MANZONI COLA (FA. 2-29663/2004).

Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25134 Ago 11- Ago 24

MIRTA MARGARITA AROCENA GANEM (FA. 2-33561/2004).
Montevideo, 3 de agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25217 Ago 12- Ago 26

NELSON PONTI CASTRO (FA. 49-261/1996).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53170 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELOISA DINORAH O ELOISA DINORAH JOAQUINA CHOUHY GONCALVES (ficha 2_27867/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24710 Ago 05- Ago 18

JORGE ENRIQUE GARMENDIA AGUIAR (Ficha 2-30315/2004).
3 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25198 Ago 12- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ELENA LAURITO PEREIRA Y DE HECTOR ORLANDO SURRACO NUÑEZ (Fa. 2-21646/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24490 Ago 03- Ago 16

LUIS ALBERTO LEMA MAIDANA (Fa. 2-15979/2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24628 Ago 05- Ago 18

ORLANDO NELSON MEIRELLES FABRA (Fa. 2-25198/2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24769 Ago 06- Ago 19

CARL ADOLF NEITZERT LINNE (FICHA 2-26416/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24780 Ago 06- Ago 19

OMAR MONICO PAVLETICH LAVAGNINO (Fa. 2-29824/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24978 Ago 10- Ago 23

HECTOR FAUSTINO GELPI MAYORA Y MARIA TERESA BLANCO (Fa. 2-16226/2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25130 Ago 11- Ago 24

RAUL ORLANDO NOGARA DUBARRY (Fa. 2-21262/2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25174 Ago 12- Ago 26

GUILLERMO YOUNG RODRIGUEZ, ALBANA HAM HILL, AGUSTINA YOUNG HAM Y PILAR YOUNG HAM (Fa. 2-28498/2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25181 Ago 12- Ago 26

MARCOS ABELENDA DISESSA (Fa. 2-23172/2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25227 Ago 12- Ago 26

CANDIDO ROQUE GONZALEZ (Fa. 2-22414/2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25257 Ago 12- Ago 26

ROSINA CAMMAROTA MOSCARELLA (FICHA 2-26426/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25258 Ago 12- Ago 26

OROSMAN ORESTES FERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 53-527/2003).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53127 Ago 09- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

RAUL CESAR MARTINEZ TIERNO (Ficha: 2-29240/2004).
Montevideo, 29 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24359 Ago 02- Ago 13

MIRTHA SUSANA DESCARGUE FERREIRA (Ficha: 2-32736/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24361 Ago 02- Ago 13

TEODORO VIERA (Ficha: 2-30240/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24375 Ago 02- Ago 13

ENRIQUE PROSPERO VIOLANTE D'ANGIOLILLO (Ficha: 2-28593/2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24410 Ago 03- Ago 16

MARIA ELISA HUERTAS OLIVERA (Ficha: 2-31027/2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24491 Ago 03- Ago 16

RAMIRO DEL ATLANTICO CRESPO O'NEILL (Ficha: 2-27508/2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24517 Ago 04- Ago 17

JORGE ROTHERMEL BERTON (Ficha: 2-32184/2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25018 Ago 10- Ago 23

EDUARDO PEDRO VIZCAINO BRAIDA (Ficha: 2-30785/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25043 Ago 11- Ago 24

ZOILO TOMAS COIROLO SARAVIA Y ALVARO COIROLO PRESNO (Ficha: 2-32290/2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25044 Ago 11- Ago 24

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CARMEN LINARI, JUAN BRUZZONE Y JOSE PEDRO BRUZZONE LINARI (Ficha Nº 2-32280/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24589 Ago 04- Ago 17

DELIA SUSANA MONZO OLMOS (Ficha Nº 2-27217/2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24598 Ago 04- Ago 17

GLADYS CARMEN SANTARSIERI SERRANO (Ficha Nº 2-28594/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24696 Ago 05- Ago 18

MARIA ANGELICA DELMONTE RICON (Ficha Nº 2-21199/2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24789 Ago 06- Ago 19

AMILCAR CARMINATTI CARRETTO (Ficha Nº 2-30394/2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24800 Ago 06- Ago 19

RENEE WANDA ORTELLI AGUSTONI (Ficha Nº 2-31618/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24938 Ago 09- Ago 20

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA SOFIA O SOFIA GREVE ROCHA (Ficha 2-22397/2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24360 Ago 02- Ago 13

PEDOCCHI PERCIVALE, OLGA ADELA (Ficha 335/2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24803 Ago 06- Ago 19

VICTORIANO OROES ACOSTA BRIOSO (Ficha 2-31247/2004).

Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24888 Ago 09- Ago 20

MARIA LUISA SALVIA GASANO Y CELIAR PETRONE DA CUNHA (Ficha 2-18917/2004).
Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25026 Ago 10- Ago 23

NESTOR SILVINO O NESTOR SILVINO ANDRES FIGUEREDO IGLESIAS (Ficha 2-28643/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25157 Ago 12- Ago 26

MILKA O MILKA ELVIRA O MILKA ELVIRA LUISA FORNELLA PEDRIDO (Ficha 2-32170/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25216 Ago 12- Ago 26

ROSALIA MARTINEZ MONTERO (Ficha 2-34829/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25228 Ago 12- Ago 26

WASHINGTON BETHOVEN GIANINI (Ficha 2-33768/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25249 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

Anita LOPEZ o Ana LOPEZ SUAREZ y Ricardo Lucas TREVELLINI RAFFO (FICHA 2-2276/2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24527 Ago 04- Ago 17

María Mercedes CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-25260/2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24842 Ago 09- Ago 20

HILDA CONSUELO OJEDA BLANCO y SIRIO SILVA CABEDA (FICHA 2-23432/2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24845 Ago 09- Ago 20

Erundina MOLINS NUÑEZ (FICHA 2-33410/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24910 Ago 09- Ago 20

Ginés ROURA CUSO (FICHA 661/2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24937 Ago 09- Ago 20

María Teresa ALBERO GRANGE (FICHA 2-27581/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25131 Ago 11- Ago 24

Guillermo Federico AGUIAR ACOSTA (FICHA 2-29836/2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25132 Ago 11- Ago 24

Alba Iris MORO GONZALEZ (FICHA 2-32407/2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25137 Ago 11- Ago 24

Venancio Armando IZQUIERDO OLIVERA o Armando Venancio OLIVERA (FICHA 2-27052/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25224 Ago 12- Ago 26

Luis Alberto YERLE PERA (FICHA 2-27892/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25256 Ago 12- Ago 26

DECIMOCTAVO TURNO

Carlos CALFUN (FICHA 2-30342/2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24267 Ago 02- Ago 13

Héctor Marcelino MACIEL (Ficha actual 59-685/2003 (antes 685/2003)).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24417 Ago 03- Ago 16

Ana Amelia MIERS de FARIÑA y Antonio Marcelino FARIÑA (FICHA 2-28706/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24424 Ago 03- Ago 16

Justina MOLINA GARAZA (FICHA 2-18021/2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24486 Ago 03- Ago 16

Teresa MARIN RABINO y Omero Nelson BASSINO PACHECO (FICHA 2-26324/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24494 Ago 03- Ago 16

Marina OLIVERA FERNANDEZ (FICHA 2-31896/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24591 Ago 04- Ago 17

Juana Irene GUADALUPE PEREZ (FICHA 2-28499/2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24877 Ago 09- Ago 20

Margarita DUHALDE (FICHA 59-462/2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24935 Ago 09- Ago 20

Carlos Eduardo PAPAZIAN BROUSOUZIAN (FICHA 2-24338/2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24952 Ago 10- Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

AGRIPINA PEREZ BONACHEA (Ficha Nº 2-20789/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24358 Ago 02- Ago 13

ELBA TORRES AVONDET (Ficha Nº 2-31099/2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24377 Ago 02- Ago 13

EMILIA o EMILYA BALOG SOKOL (Ficha Nº 2-16298/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24418 Ago 03- Ago 16

ELVIRA SANCHEZ PEREZ (Ficha Nº 2-28129/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24432 Ago 03- Ago 16

WESTON JOULE COMBA REYES (Ficha Nº 2-29607/2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25113 Ago 11- Ago 24

JOSE FERREIRO MATO (Ficha Nº 60-597/2003).
Por auto Nº 2084/2004 de fecha 2/06/2004, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53197 Ago 11- Ago 24

VIGESIMO TURNO

ALBA ANTONIA FIGUERAS TILENNI (Ficha Nº 2-30611/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24374 Ago 02- Ago 13

MARGARITA o MARGUERITE HELENE o HELENA ENGELS BORN de HUFFMANN (Ficha Nº 2-27068/2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24406 Ago 03- Ago 16

TEODORO RUDEMAR GREEN VARIETTI (Ficha Nº 2-20459/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24479 Ago 03- Ago 16

TEODORO MARICHAL ORGA (Ficha Nº 2-17148/2004).
Montevideo, 29 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24600 Ago 04- Ago 17

FRANCISCO CARLOS MORALES DE LEON (Ficha Nº 2-18353/2004).

Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24691 Ago 05- Ago 18

JULIO CESAR DARINO GRASSO (Ficha Nº 2-28648 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24706 Ago 05- Ago 18

DORILA de MEDINA CALCAGNO (Ficha Nº 2-24185 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24808 Ago 06- Ago 19

SERGIO WASHINGTON BAICA CALISTRO (Ficha Nº 2-31090 2004).
Montevideo, 29 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25103 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

NINON CLEVYS DURAND MALAN (2-23927 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24367 Ago 02- Ago 13

LAURA ELENA RODRIGUEZ de VECCHI (2-25998 2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24783 Ago 06- Ago 19

MARIA DE LOS DESAMPARADOS MILAGROS JOAQUINA o MARIA DE LOS DESAMPAROS MILAGROS JOAQUINA o MILAGROS o MILAGRO CRUAÑES MORAGUES (2-28492 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24806 Ago 06- Ago 19

CARMEN BIATRIS o BEATRIZ de LEON CORBO (2-32120 2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24958 Ago 10- Ago 23

NELSON AYALA PEREIRA (2-4220 2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24984 Ago 10- Ago 23

JULIO NUÑEZ CASTRO (2-30351 2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25233 Ago 12- Ago 26

MARTA MENDIVIL CANTON (694 2003 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25244 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO HUGO PUPPO DIAZ (2-26165 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24373 Ago 02- Ago 13

CELIA CALZADA VILLANUEVA (2-29904 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24380 Ago 02- Ago 13

AMABLE JOSE MARTINEZ (2-11722 2004).
Montevideo, 13 de abril de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24477 Ago 03- Ago 16

MARGARITA WINIFREDA GRAHAM SEMPLE (2-29586 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24516 Ago 04- Ago 17

MARCELO SOLARI BARRANDEGUY (2-28093 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24588 Ago 04- Ago 17

JOSE MARIA JOAQUIN GARCIA DIAZ (2-24449 2004).
Montevideo, 29 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24861 Ago 09- Ago 20

CELESTE AIDA MONTES DE OCA ORTEGA (2-32705 2004).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24862 Ago 09- Ago 20

PAULA ALVAREZ BENEDETTO (2-28251 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24939 Ago 09- Ago 20

ANA MARIA CALCAGNO LOPEZ (Ficha: S 108 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24966 Ago 10- Ago 23

LUIS ANGEL ALEGRE y MARY ROSA ATENSSIA SILVERA (131 2003 S).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24968 Ago 10- Ago 23

JUAN ANGEL DEVITA DEVITA (2-32437 2004).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24976 Ago 10- Ago 23

VICENTE CARBONARA VERNACCHIO (2-18758 2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25108 Ago 11- Ago 24

EDUARDO DIONISIO DA SILVEIRA DA SILVEIRA: JUANITA ENRIQUETA AREVALO ARIAS y EULOGIO PEBECO o EULOGIO REBECO AREVALO ARIAS (2-25573 2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25171 Ago 12- Ago 26

VICTORIA NILDA CURBELO NAZABAL (2-21590 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25191 Ago 12- Ago 26

HERONDINA MONTEIRO FERARESI (63-735 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25205 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO

LIBIA O LIVIA MONTENEGRO ACOSTA (FICHA: 2-25380 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24351 Ago 02- Ago 13

HECTOR ANGEL VOLPE Y MARIA ESTER O ESTHER FERREIRA MUÑOZ (FICHA: 2-29402 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24379 Ago 02- Ago 13

FRANCISCA FRACHIA GARCIA (FICHA: 2-24101 2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24770 Ago 06- Ago 19

EMILIO VALLE LISBOA PONTE Y MARIA ESTHER GARCIA O GARCIAS CAMACHO (FICHA: 2-33046 2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24798 Ago 06- Ago 19

REBECA ROSENBLUM O ROZENBLUM MARGOLES O MARGOLIS (FICHA: 2-30738 2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24804 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELBA O ELBA ERNESTA GARCIA RODRIGUEZ (FICHA: 2-28541 2004).
Montevideo, 29 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24372 Ago 02- Ago 13

ASUNCION EULALIA COUTO PADIN (FICHA: 2-20283 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24493 Ago 03- Ago 16

HADA FRANCIA VARELA AVAURREA (FICHA: 2-21174 2004).
Montevideo, 27 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24534 Ago 04- Ago 17

RAUL CAMAÑO SOUTO (FICHA: 2-33443 2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24805 Ago 06- Ago 19

CARMEN ROMANO BARBANO (FICHA: 2-27701 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24875 Ago 09- Ago 20

WASHINGTON RAFAEL PARDO RODRIGUEZ (Ficha 2-30686 2004).
Montevideo, 29 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24878 Ago 09- Ago 20

HEBER BORIS SABATTINO NUÑEZ Y ELISA ANGELA CASANOVA PEREIRA (FICHA: 2-29940 2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24889 Ago 09- Ago 20

ALBERTO VARELA MARTINEZ (FICHA: 375 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24934 Ago 09- Ago 20

RAMONA RODRIGUEZ PERNA (Ficha 2-33305 2004).
Montevideo, 29 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24983 Ago 10- Ago 23

HUGO JAIME GONZALEZ GODAY (FICHA: 2-35077 2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25218 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

MODESTO FIGUEROA VALVERDE (Fa. 2-28766 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24346 Ago 02- Ago 13

MIGUEL ANGEL CARDOZO o CARDOSO ALVARIZA (Fa. 2-25403 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24376 Ago 02- Ago 13

WASHINGTON CARMELO LOPEZ MACIA (Ficha 66 724 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24478 Ago 03- Ago 16

MIGUEL CINCUNEGUI BAZZANO o BASSANO o BAZANO (Fa. 2-20334 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24593 Ago 04- Ago 17

MARIA LUISA BORDINO QUIHILLIRY (Fa. 2-23475 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24690 Ago 05- Ago 18

CARLOS PEDRO BONIFACINO FOSSATI (Fa. 2-32733 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24874 Ago 09- Ago 20

ALVARO MANUEL GRILLE MEIJOME (Fa. 2-30477 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25014 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

AMABELIA BENITEZ GONZALEZ (Fa. 2-23981 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24352 Ago 02- Ago 13

HUGO ROBERTO BORTIGNON OLIVERA (Fa. 2-24849 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24411 Ago 03- Ago 16

JOSE SANDE ARES (Fa. 2-16190 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24474 Ago 03- Ago 16

MIGUEL WILLY RAVETTA ADER (Fa. 2-22123 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24532 Ago 04- Ago 17

JULIO ASSIR ANDERE (Fa. 2-30474 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24607 Ago 04- Ago 17

ALBERTO NADER CASAES (Ficha 424 2002 S).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24709 Ago 05- Ago 18

OLGA INES FIERRO REBOSIO (Fa. 2-29460 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24801 Ago 06- Ago 19

ADELA FEBLE DIAZ o ADELA GREGORIA FEBLE DIAZ (Fa. 2-31246 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24912 Ago 09- Ago 20

OLGA RODRIGUEZ PACIOS (Fa. 2-31834 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24933 Ago 09- Ago 20

ECILDA MARIA BOCCHIARDO SCOTTO y de ALVARO AZZARINI SCOSERIA (Fa. 2-33374 2004).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25015 Ago 10- Ago 23

JULIO CESAR CURTO CUINAT (Fa. 2-27438 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25016 Ago 10- Ago 23

MARIA DEL PILAR TOMASA ESPIGA GABITO (Fa. 2-32188 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25019 Ago 10- Ago 23

FRANCISCO SALVADOR OLAYA PEREZ (Fa. 2-25367 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25099 Ago 11- Ago 24

BLANCA ROSA GOMEZ MERRONE (Ficha 745 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25126 Ago 11- Ago 24

AQUILES ORLANDO UMPIERREZ GUEVARA (Fa. 2-30199 2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25129 Ago 11- Ago 24

CORALIO ESTANISLADO o ESTANISLAO DOMINGUEZ CARAMBULA (Fa. 2-19875 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25168 Ago 12- Ago 26

ESTANISLADA AVILA (Ficha 541 2003 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25170 Ago 12- Ago 26

ZULMA MAGDALENA ACUÑA RODRIGUEZ (Fa. 2-30982 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25172 Ago 12- Ago 26

MAMERTO IRIARTE GONZALEZ (Fa. 2-34279 2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25253 Ago 12- Ago 26

HERNECILIO JESUS FERNANDEZ MARTINEZ (Fa. 2-15058 2004).

Y por decreto nª 1879 2004 se le ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53036 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ADELINA NEGREIRA VARELA (FICHA 2-23901 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24409 Ago 03- Ago 16

BLANCA MARIA DEMINCO VALMADRE (FICHA: 2-31017 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24423 Ago 03- Ago 16

LUIS TOJO BARREIRO (FICHA 2-25498 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24498 Ago 04- Ago 17

IRMAZU NUÑEZ SOSA (FICHA 2-24580 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24697 Ago 05- Ago 18

ELENA GIL NOVAS (FICHA: 2-30561 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24764 Ago 06- Ago 19

DAMACIA POLONIA DELORRIO O DAMASIA O DAMASIA POLONIA DELORRIO O APOLONIA DAMASIA DELORRIO DE BASSO Y ANTONIO ORESTE BASSO DELORRIO (FICHA: 68-152 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24786 Ago 06- Ago 19

JOSE GIL DURAN SILVEIRA (FICHA 2-7112 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24907 Ago 09- Ago 20

SARA PEDROZZA ARBOLELLA (FICHA: 2-26320 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24951 Ago 10- Ago 23

RAUL GIMENEZ NEGRO (FICHA: 2-31248 2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25219 Ago 12- Ago 26

MARIA ANTONIA CANCELA CIGALE O CIGALES (FICHA: 68-506 2003).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25220 Ago 12- Ago 26

MARIA CLADIS FACAL SERRANO (FICHA: 2-32155 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25231 Ago 12- Ago 26

ATILIO LANZA BARONE (FICHA: 2-33625 2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25245 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA JOSE LAPIDO XIMENEZ (FICHA: 2-31812 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24520 Ago 04- Ago 17

NELSON EUFEMIO MARTINEZ DIAZ Y CORNELIO EUFEMIO MARTINEZ VARELA (FICHA: 2-27255 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24590 Ago 04- Ago 17

MARIA O MARIA SEVERA O SEVERA MARIA PERERA RODRIGUEZ (FICHA 2-21524 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24592 Ago 04- Ago 17

ELOINA MARTA DE MELLO WALLACE (FICHA 2-2528 2004).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24605 Ago 04- Ago 17

GRACIELA CARMITA BALBI DELFINO (FICHA: 2-28419 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24606 Ago 04- Ago 17

ELIASIR FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-23599 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24802 Ago 06- Ago 19

JULIETA GERTRUDIS BENTANCUR ESPEL (FICHA: 2-32359 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24843 Ago 09- Ago 20

ROSA GRINSTEIN O GRINSTEIN BERZON (FICHA: 2-32783 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24964 Ago 10- Ago 23

ERNESTO BERNARDO GREEN WHITE (FICHA: 69-173 2003).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24985 Ago 10- Ago 23

LUIS NESTOR SOSA CAMPELLO (FICHA: 2-30865 2004).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25247 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ELBIO DELFIN IGUINI (FA. 310 2002 A).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24657 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

María Silvia Barboza Fontaine (fa. 2-9079 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24837 Ago 09- Ago 20

Mario o Mario Roberto Peñalva Mazzolini (Ficha 2-28048 2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIERA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24922 Ago 09- Ago 20

ALBA FONTAO LOPEZ (FICHA 2-31276 04).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25088 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

HERCEG STANKOVICH o STANCOVICH, Julia Rosa (FICHA 2-13568 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24518 Ago 04- Ago 17

ROSA BESSOUAT LAVERÑA o LAVERGNE o LAVERGNIE (Ficha 2-32858 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24604 Ago 04- Ago 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN ARZUAGA GONZALEZ O GONZALEZ DE LA GALEA (FICHA Nº 156-513 2004).
Artigas, 23 de junio de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25001 Ago 10- Ago 23

MARCOS OSVALDO GARCIA DA ROSA DE LOS SANTOS (FICHA Nº 156-461 2004).
Se deja constancia que se encuentra amparado por auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 14 de mayo de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53020 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

PEDRO PABLO BONILLA Y MARIA ELIDA CIOL (IUE 157-251 2002).
Tramita con Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 30 de julio de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53229 Ago 12- Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Humberto CORUJO UMPIERREZ (I.U.E. Nº 168-1355 2004).
Canelones, 5 de mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24467 Ago 03- Ago 16

Ana Elena FIOCCHI VIZOSO o Ana Elena FIOCHI VIZOSO (I.U.E. Nº 168-1599 2004).
Canelones, 21 de junio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24821 Ago 09- Ago 20

Ubelia Margarita HERNANDEZ RIMOLDI (I.U.E. Nº 168-1676 2004).
Canelones, 22 de julio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24900 Ago 09- Ago 20

Carlos Borrobeo REMEDIO o REMEDIOS RODRIGUEZ (Expediente Nº 168-1586 2004).
Canelones, 23 de junio de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24904 Ago 09- Ago 20

RENE MARIO HACKEMBRUCH SANTORO (I.U.E. Nº 168-1664 2004).
Canelones, 22 de julio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24905 Ago 09- Ago 20

Misael FERNANDEZ DIAZ (I.U.E. Nº 168-230186 2002).
Canelones, 22 de julio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24906 Ago 09- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Eladia Azucena PALOMEQUE PIAZZA (FICHA Nº 171-1018 2004).
Las Piedras, 21 de julio de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24827 Ago 09- Ago 20

CUARTO TURNO

Agustin Mario Guevara Gomez (FICHA IUE 172-1073 2004).
Las Piedras, 21 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24397 Ago 03- Ago 16

ANGEL GONZALEZ BONILLA (FICHA IUE 172-1154 2004).
Las Piedras, 26 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24428 Ago 03- Ago 16

NORMA RAQUEL FRAGA AMUEDO (FICHA IUE172-1169 2004).
Las Piedras, 29 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24822 Ago 09- Ago 20

LUIS ANGEL PASCA RIELO o PASCA RIELLO (FICHA IUE172-1113 2004).
Las Piedras, 20 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24823 Ago 09- Ago 20

VICTOR HAURET o VICTOR HAURET GIACHELLO (FICHA IUE172-1112 2004).
Las Piedras, 20 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24828 Ago 09- Ago 20

ROSAURO TOMAS CABRERA (Ficha No. 315 2003).
Las Piedras, 30 de abril de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25178 Ago 12- Ago 26

ERNESTO PEDRO ICASURIAGA GIRIGLIANO (FICHA IUE 172-1147 2004).
Las Piedras, 26 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25206 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS RUBI PEÑA RODRIGUEZ (Ficha 175-1014 2004).
Pando, 26 de julio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 24396 Ago 03- Ago 16

MARTA O MARTHA LUISA ALFARO COLLAZO (Ficha 175-983 2004).
Pando, 27 de julio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 24647 Ago 05- Ago 18

IRMA ESTHER DURAN AMARO y de IRIS ESTHER CALLERO DURAN (Ficha 175-875 2004).
Pando, 27 de julio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 24744 Ago 06- Ago 19

ISAAC HERNANDEZ BENTANCOR (Ficha 175-869 2004).
Pando, 11 de junio de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24745 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

MARIA NIEVES GONZALEZ DELGADO (Ficha 176-968 2004).
Pando, 21 de julio de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 24648 Ago 05- Ago 18

HECTOR ROMELIO MARTINEZ PIRIZ O PIREZ (Ficha 176-2162 2003).
Pando, 8 de junio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 24830 Ago 09- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

María del Carmen NAUAR GONZALEZ (Ficha 207-605 2004).
Melo, 30 de abril de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25050 Ago 11- Ago 24

María Luisa LUCAS MATO (Ficha 207-786 2004).
Melo, 23 de julio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25052 Ago 11- Ago 24

Ramona Petrona CABRERA CACERES (Ficha 207-784 2004).
Melo, 23 de julio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25053 Ago 11- Ago 24

Lurdes PARADA DA SILVA (Ficha 207-769 2004).
Melo, 23 de julio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25056 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

Esther Sonia LACUESTA GUADALUPE (Ficha 208-781 2004).
Melo, 30 de junio de 2004.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25051 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BONE GARELLO, Ariel Eugenio (FICHA 223 449 2004).
Colonia, 3 de marzo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24421 Ago 03- Ago 16

BOIX TONEGUZZO, María Marta (FICHA 223.863 2004).
Colonia, 26 de julio de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24422 Ago 03- Ago 16

CUCUCOVICH AMARO, Yoconda Yolanda (FICHA 223.854 2004).
Colonia, 21 de julio de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24521 Ago 04- Ago 17

COSTANTINO AVONDET, Sonia Virginia o SOULIER, Sonia Virginia (FICHA 223.845 2004).
Colonia, 21 de julio de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24649 Ago 05- Ago 18

Antonio MOURE CORTIÑAS (FICHA 223.768 2004).
Colonia, 3 de junio de 2004.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25221 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS ARTURO MALACRIA SANTELLAN (expte. 227-446 2004).
Carmelo, 25 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24329 Ago 02- Ago 13

CARMEN CARBAJAL BOSCH (expte. 227-445 2004).
Carmelo, 28 de junio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24330 Ago 02- Ago 13

JOSE LUCIANO GARCIA CASTAÑARES (expte. 227-426 2004).
Carmelo, 21 de junio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24331 Ago 02- Ago 13

CARLOS BERNABE OLIVA BATTO (expte. 227-427 2004).
Carmelo, 21 de junio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24332 Ago 02- Ago 13

MARIANO JORAJURIA SANGUINETTI (expte. 227-349 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24539 Ago 04- Ago 17

MARIA OFRACIA O EUFRACIA CASTRO (expte. 227-485 2004).
Carmelo, 28 de julio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24733 Ago 06- Ago 19

JUAN PEDRO DACIO MAIDANA BANCHERO (expte. 227-455 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24735 Ago 06- Ago 19

HILDA RENEE GAONA BENTANCOUR (expte. 227-459 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25067 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO CABRERA RODRIGUEZ Y MARIA ALICIA CERDEÑA MOREIRA (Ficha "B" Nº 225-677 2004).
Rosario, 29 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24455 Ago 03- Ago 16

ANDRES VIEITO SANTO (Ficha "B" Nº 225-788 2004).
Rosario, 27 de julio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24456 Ago 03- Ago 16

MARIA STILITTA O STILITA PIREZ O PIRIS LECCHINI O LECHINI (Ficha "B" Nº 225-603 2004).
Rosario, 29 de abril de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24457 Ago 03- Ago 16

GEROLF O ROLF RÄEBER O RÄBER WETZEL (Ficha "B" Nº 225-864 2003).
Rosario, 29 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24460 Ago 03- Ago 16

DENISSE AILEN ERRECART UTHURBURU Y HECTOR YAQUELO VILA (Ficha "B" Nº 225-631 2004).
Rosario, 27 de abril de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24535 Ago 04- Ago 17

ILDA GREGORIA VIDART MARIEYHARA (Ficha "B" Nº 225-722 2004).
Rosario, 14 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24536 Ago 04- Ago 17

MIRTA O MIRTHA CECILIA GEYMONAT GEYMONAT (Ficha "B" Nº 225-690 2004).
Rosario, 14 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24677 Ago 05- Ago 18

RAMON RUBEN MENGOCHEA FERREIRA (Ficha "B" Nº 225-801 2004).
Rosario, 27 de julio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25073 Ago 11- Ago 24

JUAN PICARDO SANDES (Ficha "B" Nº 225-823 2004).
Rosario, 27 de julio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25074 Ago 11- Ago 24

SANTA JESUS TELES FAGIANI O FAGIAN O EVA TELIZ FAGIANI (Ficha "B" Nº 403 2001).
Rosario, 1º de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25075 Ago 11- Ago 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Carlos María LOBELCHO PIRIZ (Ficha 241-465 2004).
Durazno, 29 de julio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25062 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

Juan Antonio LUBERRIAGA FAGUAGA y de Felicia MALLI ARREGUI (Ficha 242-387 2004).
Durazno, 4 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21504 Ago 09- Ago 20

Eduardo CHARLO MEDINA (Ficha 242-408 2004).
Durazno, 21 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24452 Ago 03- Ago 16

María Juliana del Carmen SANZ IRIGOIN ó María Julia SANZ IRIGOIN ó María Juliana SANZ IRIGOIN (Ficha 242-414 2004).
Durazno, 23 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24453 Ago 03- Ago 16

María del Carmen BETIZAGASTI DEMARCO (Ficha 242-422 2004).
Durazno, 25 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25061 Ago 11- Ago 24

FLORES

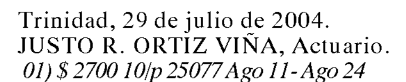
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAVARRO PORRO, Cristóbal Aníbal (Fa. 608 2003).
Trinidad, 24 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24447 Ago 03- Ago 16

TELMO LEONCIO REAL SAN MARTIN (Fa. 254-620 2004).
Trinidad, 26 de julio de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24448 Ago 03- Ago 16

IRENE ESTHER VIERA PUIG (Fa. 254-636 2004).



Trinidad, 29 de julio de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25077 Ago 11- Ago 24

TOMAS RUBEN y HECTOR WALTER DUGLIO CASTRO (Fa. 254-627 2004).
Trinidad, 27 de julio de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25078 Ago 11- Ago 24

CARMEN MONTALVAN o MONTALBAN OLIVERA (Fa. 254-598 2004).
Trinidad, 21 de julio de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25080 Ago 11- Ago 24

GERALDI BIANCULLI, CARMEN (Fa. 254-529 2004).
Trinidad, 15 de junio de 2004.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25081 Ago 11- Ago 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Jose Luis URSE FLEITAS (260 691 2004).
Florida, 16 de julio de 2004.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24327 Ago 02- Ago 13

TERCER TURNO

Maria Celmira BRITOS BARRETO (261-624 2004).
Florida, 5 de agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24731 Ago 10- Ago 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSALIO SEVERIO O SEVERO AMARAL INCHAUSTI (IUE 274-534 2004).
Minas, 4 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 18744 Ago 04- Ago 17

JUAN JOSE MONTENEGRO RODRIGUEZ (IUE 274-818 2004).
Minas, 28 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24602 Ago 04- Ago 17

DEOGRACIAS O DEOGRACIO OCTAVIANO SUAREZ TECHERA (FA. B 942 2003).
Minas, 12 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24727 Ago 06- Ago 19

MILSO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 274-706 2004).
Minas, 4 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24916 Ago 09- Ago 20

BLANCA MARGARITA PATRON ALONZO (IUE 274-802 2004).
Minas, 18 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25058 Ago 11- Ago 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO UBALDO DELFANTE MOSEGUI (Ficha Nº 284-146 2002).
Maldonado, 21 de abril de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24317 Ago 02- Ago 13

TEODORO CARACIOLO LANCASTER RODRIGUEZ y de MARIA SELBA o SELVA HERNANDEZ MEDINA (FA. 461 2001).
Maldonado, 28 de setiembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24450 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

PATRICIO FLORO LOZA (Ficha 285-1721 2004).
Maldonado, 22 de julio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24412 Ago 03- Ago 16

BLANCA DOROTEA BARRETO DIAZ (Ficha 285-1526 2004).
Maldonado, 5 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24414 Ago 03- Ago 16

RAMONA WALDINA O VALDINA O UBALDINA SENCION LANCASTER (Ficha 285-1661 2004).
Maldonado, 27 de julio de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24415 Ago 03- Ago 16

BLANCA MARGARITA y MARIA CELIA BERINDUAGUE COURTOISIE (Ficha 285-1708 2004).
Maldonado, 21 de julio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24728 Ago 06- Ago 19

WALTER RENEE MORALES CORREA (FICHA 285-1577 2004).
Maldonado, 19 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24740 Ago 06- Ago 19

DANILO VALDO ROSTAN SALOMON (Ficha 285-1681 2004).
Maldonado, 29 de junio de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25049 Ago 11- Ago 24

OCTAVO TURNO

JUANA LUCIA MATTOS GOMEZ (FA. 286-1484 2004).
Maldonado, 7 de junio de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24318 Ago 02- Ago 13

IRMA ELENA PLADA TORRES (FA. 286-1525 2004).
Maldonado, 22 de junio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24413 Ago 03- Ago 16

NICANOR ALEJANDRO CADIMAR QUINTANA (FA. 286-1414 2004).
Maldonado, 12 de mayo de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24515 Ago 04- Ago 17

GLADYS SILVIA BATISTA FIGUEROA (286-1657 2004).
Maldonado, 26 de julio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25041 Ago 11- Ago 24

MANUEL GENARO ó GENARO MANUEL HERNANDEZ y AUTROPIA BORGES ó BORGE ACOSTA (FA. 286-1581 2004).
Maldonado, 29 de junio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25048 Ago 11- Ago 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARQUEZ AREVALO GLORIA SUSANA (Fa. 317-449 2004).
Fray Bentos, 29 de junio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24652 Ago 05- Ago 18

LAURANGARAY BONETTI, MARIA HILDA (Fa. 317-603 2004).
Fray Bentos, 22 de julio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24653 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MEDINA PEÑA, JOSE ALBERTO (Ficha 318-366 2004).
Young, 21 de julio de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24508 Ago 04- Ago 17

ZINOVEEV SDRAVCOV, MIGUEL -COCO- (Ficha 318-343 2004).
Young, 29 de junio de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24850 Ago 09- Ago 20

BREHM HUBERT, EMILIO (Ficha 318-364 2004).
Young, 23 de julio de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24851 Ago 09- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HELIO TREVISAN (Ficha 329-643 2004).
Rivera, 23 de julio de 2004.

Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24505 Ago 04- Ago 17

GISELDA VELOSO BIDART (Ficha 329-661 2004).
Rivera, 30 de julio de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25152 Ago 12- Ago 26

ADELA BRITES RODRIGUEZ (Ficha 329-645 2004).
Rivera, 23 de julio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25153 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO LANDO SEVERO (FICHA 330-722 2004).
Rivera, 28 de julio de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2700 10/p 24766 Ago 06- Ago 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JUAN ANGEL TERRA SOSA (FICHA No. 341-874 2004).
Rocha, 13 de mayo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24319 Ago 02- Ago 13

DON HEBERT ANTONIO ARBOLEYA VICENTE (FICHA No. 341-943 2004).
Rocha, 18 de junio de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24321 Ago 02- Ago 13

DON ALVARONES ATANASIO RODRIGUEZ CORBO (FICHA No. 341-959 2004).
Rocha, 30 de junio de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24322 Ago 02- Ago 13

DOÑA EMA ECHETO PUÑALES (FICHA No. 341-964 2004).
Rocha, 23 de julio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24449 Ago 03- Ago 16

DON MIGUEL ANGEL CITERA BONINO y DOÑA GLADIS o GLADYS ILDA o GLADYS IDA GONZALEZ OLIVEIRA o GONZALEZ OLIVERA (FICHA No. 633 2003).
Rocha, 4 de noviembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24556 Ago 04- Ago 17

DON ORLANDO ILUMINADO VIERA GONZALEZ (FICHA No. 341-958 2004).
Rocha, 30 de junio de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24557 Ago 04- Ago 17

DOÑA INES CELESTINA MORENO RODRIGUEZ (FICHA No. 341-822 2004).
Rocha, 2461 de abril de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25087 Ago 11- Ago 24

DOÑA EVA LIRIA ROCHA ROCHA (FICHA No. 341-922 2004).
Por providencia No. 2758 de fecha 29 06 04 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 23 de julio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53080 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

DON EULOGIO ALBERTO GRANIZAL PEREYRA (F.342-816 2004).
Rocha, 19 de julio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24320 Ago 02- Ago 13

DON WILSON VENTURA LAZO PRESA (F.342-860 2004).
Rocha, 28 de julio de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24617 Ago 09- Ago 20

DON WILMAR NELSON ABREU VICENTE (F.342-799 2004).
Rocha, 21 de junio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24949 Ago 10- Ago 23

DOÑA ANDREA KARINA SOSA BARRETO (F.342-865 2004).
Rocha, 3 de agosto de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25237 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

Blanca NIEVES RODRIGUEZ (Ficha 182 2002).
Chuy, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24323 Ago 02- Ago 13

Gliceria Pereyra Silvera ó Gliseria Pereira (Ficha 343-318 2004).
Chuy, 27 de mayo de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24558 Ago 04- Ago 17

BONIFACIO IRIOLANDO PEREIRA DA TERRA BITABARES (Ficha 181 2002).
Chuy, 23 de agosto de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25064 Ago 11- Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO BELTRAMELLI VOLPI (IUE 352-759 2004).
Salto, 21 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24573 Ago 04- Ago 17

ELVIRA RENE ó RENEE BERIAU ARRAMBIDE (IUE 352-856 2004).
Salto, 28 de julio de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24575 Ago 04- Ago 17

MARGARITA ADELINA BEGONI CARRANZA (FICHA 352-828 2004).
Salto, 30 de julio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25068 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

RAMON MANUEL NUÑEZ (IUE 353-797 2004).
Salto, 14 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24325 Ago 02- Ago 13

MAURO ALBERTO BARANOV VIERA (IUE 353-795 2004).
Salto, 14 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24326 Ago 02- Ago 13

MARIA NILDE MAUTONI GARIN ó MARIA NILDA MAUTONE GARIN (IUE 353-621 2004).
Salto, 30 de abril de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24574 Ago 04- Ago 17

ELSON COELHO RÜGNITZ (IUE 353 -888 2004).
Salto, 27 de julio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24864 Ago 09- Ago 20

CASIMIRO RAUL MENONI (IUE 353-814 2004).
Salto, 14 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25070 Ago 11- Ago 24

MIGUEL ANGEL CORDERO GOMEZ (IUE 353-894 2004).
Salto, 28 de julio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25071 Ago 11- Ago 24

MANUEL CIRINO PEJO GONZALEZ (IUE 353-826 2004).
Salto, 28 de julio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25200 Ago 12- Ago 26

OSCAR ENRIQUE OSES PADILLA (IUE 353-890 2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución. 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 16 de julio de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53082 Ago 04- Ago 17

FRANCISCA MORALES DA LUZ (IUE 353-861 2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 29 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53083 Ago 04- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA GUELBENZU CUÑETTI O CUNIETTI (FICHA 370-844 2004).
San José, 16 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24683 Ago 05- Ago 18

DOLORES INDALECIA URGOITI O URGOYTI VILLERO (FICHA 370-873 2004).
San José, 30 de junio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24684 Ago 05- Ago 18

BERNARDA PEÑA BARRERA O PEÑA DE LEMA (FICHA 352 2003).
San José, 25 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24685 Ago 05- Ago 18

EDUARDO JAUREGUI MOLINA (FICHA 370-897 2004).
San José, 21 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24686 Ago 05- Ago 18

GILBERTO MARTIN MORALES (FICHA 370-896 2004).
San José, 21 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24995 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN MESA (371-625 2004).
San José, 16 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24463 Ago 03- Ago 16

BLANCA ELENA TORRES RUIZ (371-638 2004).
San José, 16 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24464 Ago 03- Ago 16

JUAN UBALDO CARTAYA BENTANCOR O BETANCOR Y DE ANGELA EMA REYES PEÑA (371-619 2004).
San José, 16 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3375 10/p 24465 Ago 03- Ago 16

SARA SOÑORA CARRARA DE PIREZ (FA 371-361 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farias Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24688 Ago 05- Ago 18

ANGELO VACCARGIU PORRU (371-641 2003).
San José, 16 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24996 Ago 10- Ago 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIO MANUEL OTEN VIERA (FA. Nº 846 2003).
Mercedes, 11 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25118 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

AIDA RENE RIVAROLA ACUÑA (FA. Nº 431 17 2004).
Mercedes, 19 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25002 Ago 10- Ago 23

DAVID AMABEL LOPEZ BARRIOS (FA. Nº 431 214 2004).
Mercedes, 26 de julio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25005 Ago 10- Ago 23

ALFREDO LUIS IMAS ó IMAZ BARBITTA y de DORA ESTHER VILLALBA MACHIAVELLO (FA. Nº 431 212 2004).
Mercedes, 3 de agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25119 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RICARDO ORLANDO ESPINDOLA OTERMIN u OTORMIN, JOSE LUIS ESPINDOLA OTERMIN u OTORMIN, ALBERTO MARIO ESPINDOLA OTERMIN u OTORMIN, HECTOR EULOGIO ESPINDOLA OTERMIN u OTORMIN y MARIA MAXIMA BENAVENTE RUIZ (IUE: 382-335 2004).
Dolores, 30 de junio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24347 Ago 02- Ago 13

HENRY ó HENRRY NUBEL BERRUTTI INURRIETA (IUE: 382-352 2004).
Dolores, 20 de julio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24348 Ago 02- Ago 13

SANTIAGO CARLOS RAMOS GONZALEZ (IUE: 382-334 2004).
Dolores, 30 de junio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24349 Ago 02- Ago 13

SILVESTRE RAUL MURRU CONDENANZA ó CONDINANZA (IUE: 382-333 2004).
Dolores, 30 de junio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24547 Ago 04- Ago 17

BLANCA ELIDA MOTA DOTTI y ARIEL RUBEN PEDRO PIAZZE MOTA ó MOTTA (IUE: 382-361 2004).
Dolores, 28 de julio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25060 Ago 11- Ago 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DANIEL ALVAREZ LATORRE (FICHA 396-614 2004).
Tacuarembó, 23 de julio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24390 Ago 03- Ago 16

HOMERO SEGUI MACEDO (FICHA 396-618 2004).
Tacuarembó, 20 de julio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24394 Ago 03- Ago 16

UNIVERSINA MARQUEZ CORREA (FICHA 396-590 2004).
Tacuarembó, 22 de julio de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24522 Ago 04- Ago 17

HUGO MARTINIANO MARTINOTTI MORA (FICHA 396-629 2004).
Tacuarembó, 28 de julio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24523 Ago 04- Ago 17

ETCHEBARNE PADERN, Maria Angelica y FARIAS MELLO, José Carlos (FICHA 396-551 2004).
Tacuarembó, 28 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25029 Ago 11- Ago 24

ANA INES SANCHEZ ESTEVES O SANCHEZ ESTEVEZ (Fa. B. 365 2002).
Tacuarembó, 25 de junio de 2002.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25031 Ago 11- Ago 24

JOSE RAMON GONZALEZ (FICHA 396-746 2002).
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para la presente publicación.
Tacuarembó, 24 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53182 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

OMAR BAISON MONTEIRO (FICHA: 397 697 2004).
Tacuarembó, 29 de julio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24389 Ago 03- Ago 16

JOSE ANTONIO LOPEZ CABAS ALAMON, VENANCIA ADELAIDA SARACINI COCINO Y ENRIQUE JOSE LOPEZ SARACINI (FICHA: 397 547 2003).
Tacuarembó, 16 de junio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 24391 Ago 03- Ago 16

HILARIO IDIARTE FERREIRA (FICHA: 397 686 2004).
Tacuarembó, 27 de julio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 24392 Ago 03- Ago 16

PEDRO ARIEL REGGI GONZALEZ (FICHA: 397 679 2004).
Tacuarembó, 30 de julio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 24524 Ago 04- Ago 17

ALBA ANGELITA CARDOZO MELO DE RODRIGUEZ (FICHA: 826 2003).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2700 10/p 25164 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CIRIACA SILVA (Ficha 170 2003).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24736 Ago 06- Ago 19

MARIA ELENA CELAYA AGUILERA (IUE. 398-262 2004).
Paso de los Toros, 25 de junio de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24737 Ago 06- Ago 19

OMAR ALBERTO LANCIERI LARRAÑAGA (IUE. 398-285 2004).
Paso de los Toros, 30 de junio de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24738 Ago 06- Ago 19

JULIO FEDERICO RIVERO LOMBARDO (IUE. 398-200 2004).
Paso de los Toros, 28 de junio de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24739 Ago 06- Ago 19

RAFAEL JUAN BASSO ZARATE y MARGARITA AMELIA AUSCARRIAGA FLEITAS (IUE. 398-228 2004).
Paso de los Toros, 25 de junio de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25161 Ago 12- Ago 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MANUEL RAMON BUSTO BELSAGUI (Fa. 412-768 2004).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24566 Ago 04- Ago 17

ROBERTO EMILIO IPUCHE GOROSITO (Fa. 412-942 2004).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24921 Ago 09- Ago 20

BRANDELINA o BRAUDELINA TEXEIRA ARAUJO (Fa. 412-884 2004).
Treinta y Tres, 23 de julio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25059 Ago 11- Ago 24

EDELMA JORGELINA NOBLE (Fa. 412-509 2004).
POR AUTO Nº 3908 2004, DE FECHA 14 06 2004, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 23 de julio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53107 Ago 06- Ago 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LODESAL S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 3 de setiembre de 2004, en Río Branco Nº 1377 Ap. 503 - Montevideo
Primera convocatoria: hora 19
Segunda convocatoria: hora 20

Orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de Memoria, Balance general y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado el 30 09 03.
3. Designación de Directorio.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
03) $ 1395 3/p 25115 Ago 11- Ago 13

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1º, de setiembre de 2004, a la hora 16.00 en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo No. 401 Montevideo, la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Art, 22 del Estatuto).
2º) Reducción obligatoria de capital en aplicación de lo dispuesto en el articulo 293 de la ley 16.060 de Sociedades Comerciales.
3º) Reducción voluntaria de capital - Rescate de acciones.
4º) Designación de nuevos síndicos titular y suplente.
5º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 350 de la ley No. 16.060.
La solicitud de registro de acciones deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes al fijado para la realización de la Asamblea, en la sede social (Art 26 del Estatuto).
Montevideo, 2 de agosto de 2004..
El Directorio.
03) $ 2790 3/p 25148 Ago 12- Ago 16

SANATORIO RIVERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley 16.060, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 1 DE SETIEMBRE del año 2.004, a la hora 18.00 en el local de la Sociedad, sito en la calle Ituzaingó 475 de la ciudad de Rivera.-

Orden del día:

1 - Lectura del acta anterior.-
2 - ConvenioS a realizar entre Sanatorio Rivera S.A. y la Cooperativa CASMER.-
3 - Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
Se previene:
a) Que la Asamblea quedará válidamente constituída con la presencia de accionistas que representen el 60% del capital accionario.-
b) Que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo por escrito (en duplicado), hasta tres días antes de la fecha de la misma, a efectos de registrarlo en el libro correspondiente.-
Rivera, 6 de agosto del año 2.004
El Directorio.
03) $ 2511 3/p 25154 Ago 12- Ago 16

SANATORIO RIVERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
Primera convocatoria

Ejercicio: 2.003 - 2.004
De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley 16.060, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al ejercicio 2.003 2.004.-

ORDEN DEL DIA:

1) - Lectura del acta anterior.-
2) - Consideración y aprobación de los estados contables del ejercicio mencionado.-
3) - Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio.-
4) - Consideración y aprobación del Informe del Síndico.-
5) - Proyecto de distribución de utilidades.-
6) - Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
Se previene:
a) Que la Asamblea quedará válidamente constituída con la presencia de accionistas que representen el 40% del capital accionario.-
b) Que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo por escrito (en duplicado), hasta tres días antes de la fe-

cha de la misma, a efectos de registrarlo en el libro correspondiente.-
c) Que la Asamblea se realizará en el local social, sito en la calle Ituzaingó Nº 475, el día miercoles 1 de setiembre del 2004, a la hora 18 y 30.-
Rivera, 6 de agosto del año 2.004
El Directorio.
03) $ 2790 3/p 25155 Ago 12- Ago 16

PRODUCTORES INDEPENDIENTES AVICOLAS S.A.

Convócase a los accionistas de Productores Independientes Avícolas S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2004 en la calle Aconcagua 5365, Montevideo, a las 18 horas en 1ª convocatoria y a las 19 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1º - Designación de secretario.
2º - Informe de la Señora Interventora respecto a la actividad desarrollada y situación de la empresa.
3º. - Designación de dos accionistas para firmar el acta.
María C. Dotta Bardier, Administradora Interventora.
03) $ 1395 3/p 25252 Ago 12- Ago 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL MARIA BORDINO MONTI Y NARDA AGUEDA GAGO CORDERO (FICHA: 2-26085 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24777 Ago 06- Ago 19

NELSON CHIRIBAO JAUREGUI Y PATRICIA DOMINGUEZ SOSA (FICHA: 2-29560 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 24967 Ago 10- Ago 23

ANTONIO LARREA PARADA Y OLGA CANABAL MENENDEZ (FICHA: 43-89 1997).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24980 Ago 10- Ago 23

SEGUNDO TURNO

MARTHA ADELA BARAIBAR LUCAS Y CARLOS MARCELO JAUNSOLO ARDANZ (FICHA 2-25484 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24483 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

SYLVIA ROSA PREVITALI y CARLOS VAZQUEZ NETTO (Ficha 2-27705 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24303 Ago 02- Ago 13

ANA MARIA BARAIBAR LUCAS (C.I: 1.200.457-3) y DANIEL EDUARDO VALENZUELA NUÑEZ (C.I: 5.201.072-1) (Ficha 2-25489 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24482 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

MARIA DE LOURDES BARAIBAR LUCAS y RAFAEL GUSTAVO MAY PEREYRA (Fa. 2-25478 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24299 Ago 03- Ago 16

SEXTO TURNO

GABRIEL GARCIA DA ROSA MAGRET Y ANDREA CELIA SAVIO CUEVAS (FICHA Nº 605 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24873 Ago 09- Ago 20

SEPTIMO TURNO

JUAN HUMBERTO BRUNO REBAGLIATTI Y MARIA CRISTINA VALENTIN CABRERA (Fa. 2-34780 2004).
Montevideo, 3 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 25089 Ago 11- Ago 24

OCTAVO TURNO

DANIEL RAUL LAGOMARSINO VAZQUEZ Y MABEL IRIS UBAL MUNDEMURRA (FICHA: 2-22365 2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24987 Ago 10- Ago 23

DECIMO TURNO

MARIA NELLY BLENGIO VALDES y PIERO DI MATTEO (Ficha 526 2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24812 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO DANIEL MACHADO SILVEIRA Y ANA MARIA GIGLIOTTI ALVAREZ (Ficha Nº 2-30335 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 24872 Ago 09- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

BRUNO RESSANO Y NOELIA GENOVEVA SUSAETA (Fa. 2-28993 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 24475 Ago 03- Ago 16

PABLO PUGLISI Y ALEJANDRA MERCADER (Fa. 2-32651 2004).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 25038 Ago 11- Ago 24

DECIMOQUINTO TURNO

HUGO CONO PARODI CLUZET Y STELLA MARIA PORRO BULFARO (Ficha Nº 2-26665 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24701 Ago 05- Ago 18

JOSE MARIA PELAYO LAGUNA Y SILVIA RAQUEL UMPIERREZ FUGASOT (Ficha Nº 2-28613 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 25107 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

CONRADO SOSA Y GLADY ALAIR CABALLERO AVILES (Ficha Nº 57-39 2003 (antes: 39 2003)).
Se deja constancia que en los presentes autos le fue concedido al gestionante el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53037 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

Rodrigo GORROCHATEGUI GRANJA y Soledad MENDEZ MURO (FICHA 2-19085 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24476 Ago 03- Ago 16

Antonio ARSUAGA CAMPIGLIA y Silvana Irene BALDUCCIO ARIZTEGUI (FICHA 2-26169 2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24587 Ago 04- Ago 17

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE VAZQUEZ BREIJO y ROSA del CARMEN BOUZA BOUZA (FICHA 2-24272 2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24955 Ago 10- Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

Rosalío Walter CARDOZO ALBERTI y Marta Beatríz GARCIA MARTINEZ (FICHA Nº 2-29143 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24762 Ago 06- Ago 19

Nelson LABADIE TOLEDO y Alejandra Gabriela VAZQUEZ LLANO (Ficha 2-1027 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 25008 Ago 10- Ago 23

María Isabel VENER LAMBOGLIA y Carlos Eduardo GELSO AISPURO (Ficha 2-8750 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 25105 Ago 11- Ago 24

VIGESIMO TURNO

Andrea Marisel ANTUNEZ BERETTA y Jorge Daniel RIVERON LIBONATTI (Ficha 2-12332 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24759 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ENRIQUE DE LEON GALINDO y ANDREA RATTO DATTOLI (FICHA: 2-24598 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24268 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE MANUEL BARAIBAR LUCAS Y MARIELA ROSARIO GONZALEZ ESTEVES (FICHA: 2-25483 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24481 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

VIERCI SOLARI - Pablo Fernando y LAMPREIA RODRIGUEZ - Sandra (Ficha 2-10202 2004).
Montevideo, 27 de junio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24381 Ago 02- Ago 13

Pablo Soroa y Andrea López (Fa. 2-15915 2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24712 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

José Luis FURTADO MOREIRA y Zully RODRIGUEZ CHINEPPE (Ficha 2-21942 2004).
Montevideo, 29 de junio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24443 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IVONNE GASTAMBIDE SILVERA Y CARLOS ROJAS GARCIA (FICHA 68-270 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24585 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO ALFREDO MOLINI DEBERNARDI Y ROSA MANUELA CORRALES LORENZO (FICHA 2-23020 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24586 Ago 04- Ago 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE LEON CASALES, RUBEN ALEJANDRO Y GARCIA CONSENTINO, PERLA GLADYS (Ficha 168-1275 2004).
Canelones, 21 de abril de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24902 Ago 09- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

GRISELDA CHURI LORENZO y JOHN RAMON CORREA DE LEON (IUE 180.367 2004).
Ciudad de la Costa, 28 de mayo de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 24676 Ago 05- Ago 18

GABRIELA NOHEMI CEDRES GUILLEN y WALTER RICARDO HERNANDEZ FUENTES (IUE 180.434 2004).
Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 24979 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Miguel Angel Ferrari C.I. 4.224.317-1 y Maria Esther Delgado C.i 2.635.954-8 (Ficha IUE 172-472 2003).
Las Piedras, 22 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24398 Ago 03- Ago 16

Alberto Francisco Fossemale Iralour y Maria Cristina Larice Heras (Ficha IUE_: 172-929 2004).
Las Piedras, 19 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24819 Ago 09- Ago 20

Telmo Dimar Pérez Fernández y Nydia Zoila Figueredo Hernández (Ficha 172-1157 2003).
Las Piedras, 1º de marzo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24820 Ago 09- Ago 20

Ramona Nurimar Alonso Abreu y Waldemar Perez Cedres (Ficha IUE 172-966 2004).
Las Piedras, 19 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24826 Ago 09- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO ROSAS RICARDI, C.I. 3.959.347-2 y MARISA DE LURDES BRUN RODRIGUEZ, C.I. 2.614.678-7 (Fa. 105 2002).
Melo, 9 de abril de 2002.
Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
05) $ 5580 10/p 24543 Ago 04- Ago 17

Luciano BROVIA CARDOZO y María Dominica GODAY FERNANDEZ CHAVEZ (Fa. 396 2002).
Melo, 23 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 25055 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

RICARDO DINARTE PEREZ TAMBASCO y GRACIELA BEATRIZ ZUNINO LESCARBOURA (IUE 209-243 2004).
Río Branco, 6 de mayo de 2004.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 25054 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Patricia Lorena CHAUVIE RIOS Y Gustavo

Alfredo SCHNEIDER GALVAN (FICHA 223.936 2004).
Colonia, 6 de agosto de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 25211 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Andrea Giovanna Bertoletti Hernández y Flavio Bonavena Dibert (expte. 227-444 2004).
Carmelo, 23 de julio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24734 Ago 06- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don BERGMAN VICENTE MAZA PEREIRA Y GLADYS MABEL CAL PEREIRA (IUE 274-415 2004).
Minas, 29 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 25057 Ago 11- Ago 24

doña IRIS MARINA TRIAS MELGAR Y MIGUEL ANGEL BRIOZZO VERON (IUE 274-797 2004).
Minas, 20 de julio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 25138 Ago 11- Ago 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

CESAR TABARE PRESA DELEON y ALONDRA KARELINA ALVAREZ AMILIBIA (Ficha 286-1608 2004).
Maldonado, 26 de julio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24841 Ago 09- Ago 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ENRIQUE MENTA ARGUET y ANGELA MARIA ALMEIDA DE LOS SANTOS (IUE 300-834 2004).
Paysandú, 19 de julio de 2004.
DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24436 Ago 03- Ago 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GABRIELA RIVERO ACOSTA Y FABIO ROCHA NUÑEZ (Fa. 84 2003).
Se deja constancia que por decreto Nº 2504 de fecha 30 05 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 28 de julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53108 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

Ana Maria Rodriguez Moreno y Jose Luis Ferreira Rodriguez (FICHA 343-345 2004).
Chuy, 29 de junio de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24559 Ago 04- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDDIE ROBERTO ROMERO CAMACHO Y VILMA MARY GORDANO VELAZQUEZ (371-769 2003).
San José, 2 de agosto de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24997 Ago 10- Ago 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

HECTOR JAVIER BALESTENA DUARTE Y FANNY ESTHER GONZALEZ LARRAÑAGA (Fa. Nº 431 104 2004).
Mercedes, 10 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24545 Ago 04- Ago 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ROBERTO DOS SANTOS y NELIS GLADYS CHIAPA SILVEIRA (IUE. 398-122 2004).
Paso de los Toros, 30 de abril de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 25098 Ago 11- Ago 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "BERNAL LARRIQUE EDUARDO C MARTINEZ MARIA DEL HUERTO - Divorcio" Fa. 2-33297 2004, se emplaza a la Sra. MARIA DEL HUERTO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 dias y bajo el apercibimiento de designación de defensor de oficio. Montevideo el veintiocho de junio de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1600 10/p 25006 Ago 10- Ago 23

SEXTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL PRESENTE EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictado en autos: "PENSADO, CORAZON SANDRA C FERREIRA RAMOS, RUBEN RAUL".- DIVORCIO POR CAUSAL.- Fa. Nº 2-28200 2004, por decreto Nº 2488 2004 de fecha 22 06 2004, se emplaza a estar a derecho al Sr. RUBEN RAUL FERREIRA RAMOS, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo 23 de Junio de 2004.-
Se deja constancia que el presente expediente se tramito con auxiliatoria de pobreza. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53064 Ago 04- Ago 17

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ MARIA ISABEL C VANOLI JOSE PEDRO - AUX. DE POBREZA DIVORCIO" Ficha: 43-497 2000 (EX-497 2003D), se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO VANOLI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA EN LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS. Montevideo, 19 de mayo de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53032 Ago 02- Ago 13

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CANDIDO CARBAJAL, CRISTINA BELATRIZ

c DUYOS CORREA, JOSE FLORENCIO - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-13479 2004; se cita, llama y emplaza al SR. JOSE FLORENCIO DUYOS CORREA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en los presentes autos, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, diecisiete de Junio del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53149 Ago 09- Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "DEVITTA MONICA C MOLINARO JUAN DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS FICHA 2-11776 2004, se emplaza al señor Molinaro Juan a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Por decreto nº 1703 2004 se concedio auxiliatoria de pobreza. Montevideo, diecinueve de julio de dos mil cuatro. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53204 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ JACKELINE C SAVIO JORGE - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA". FICHA 68-644 2003. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE SAVIO. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.. MONTEVIDEO, 11 DE JUNIO DE 2004.
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53092 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "ALDABALDE MA. FERNANDA C ALVAREZ DIEGO. DIVORCIO. IUE 180.1788 2003". Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. DIEGO ALVAREZ, C.I. 1.778.690-0, para que comparezca en éstos obrados bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial se expiden los presentes edictos a los efectos legales que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los treinta dias del mes de Junio del año dos mil cuatro.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53040 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "SERGIO LAUREANO CONDE C MIRIAM M. FLORETTA - DIVORCIO, AUX. DE POBREZA" Ficha 175-489 2004. Se cita, llama y emplaza a MIRIAM MABEL FLORETTA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, 14 de junio del año 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53038 Ago 03- Ago 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ SILVERA, MARIBEL C A MEDINA SAN MARTIN, LUIS ALBERTO. DIVORCIO. IUE: 207-892 2003. FICHA 892 2003", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Luis Alberto Medina San Martín, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá las presentes actuaciones. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 31 de mayo de 2004. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53078 Ago 04- Ago 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BENITEZ VELAZQUEZ, Graciela Margot C EIRALDI, Hugo Henry.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 241-312 2004.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Hugo Henry EIRALDI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2190 2004 de fecha 03 06 2004.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53055 Ago 03- Ago 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + MOTT PAZ, NANCY RAQUEL C VALLI COLMAN RUBEN ABEL - Divorcio - Fa. 317-303 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a VALLI COLMAN RUBEN ABEL bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 22 DE JULIO DE 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53209 Ago 11- Ago 24

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS
Sra. MIEGGE VIERA María Laura
Dom. Pablo de María 1576 Apto 204
En el día de la fecha se la emplaza como ocupante del cargo nro 1269 Asistente del Dpto de Anatomía titular Esc G gdo 2 con 20 hs RFM, para que en el término de tres días hábiles concurra a reanudar su trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, la no concurrencia dará motivo a la aplicación del art 24 de la Ley 14416 (convalidado por la Ley 15736 del 13.3.85)
"Art 24 Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 a 35 del Presupuesto Nacional de sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante quince días continuos sin causa justificada serán considerados como renunciantes".-
(Nota 071600-006485-04).
08) (Cta. Cte.) 3/p 53219 Ago 12- Ago 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO.- Se presentaron las Sras. Lucia Cristina, Elena Elisa Guillermina, Mercedes Teresa, Sylvia Susana y Rosina Cecilia Garmendia

Schröder y Ana María y María Carolina Osorio Yustede, solicitando un Certificado de Uso del Sepulcro Nº 2348 del Cemnterio del Buceo, cuyo primitivo titular era Ignacio Yustede. Se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del término de 30 días (Exp. Nro. 412.689).- Montevideo, 22 7 04
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
08) $ 1395 3/p 25197 Ago 12- Ago 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "OSE c Padrón Rural Nº 23583 - Oblación y Consignación" IUE: 292-255 2004 se hace saber que se presentó Gastón Tealdi González, en representación de OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO promoviendo trámites de Oblación y Consignación sobre la fracción de terreno propiedad de Marcelo Ramos Gomez y Raquel Micelli Tejera, delineada en el plano de Mensura Nº 37443 del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi inscripto en la Dir. Nac. de Catastro (Oficina Maldonado) con el Nº 6438 el 26 2 02, PADRON RURAL Nº 23.583, individualizada como Servidumbre 47º, sito en la 1era. Sección catastral del depto. de Maldonado, la que consta de una sup. de 2.747 m2 con 49 dm2 y que deslinda: al OE de frente a Cno. Vecinal que va a Maldonado R.12; al NO con Padron 23583, al N con parte del Padron 23584 (servidumbre 47b) y al SE conPadron 22583; por estar sujeto a Servidumbre de Acueducto. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios Sres. MARCELO RAMOS GOMEZ Y RAQUEL MICELLI TEJERA, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento. Maldonado, 3 de Marzo de 2004. Dr. Alejandro Martínez de las Heras. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.
08) (Cta. Cte.) 10/p 53157 Ago 10- Ago 23

E D I C T O
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "OSE C Padrón Rural Nº 218 - Oblación y Consignación" IUE: 292-256 2004; se hace saber que se presentó Gastón Tealdi González, en representación de OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO promoviendo trámites de Oblación y Consignación, por estar sujeta a Servidumbre de Acueducto, la fracción de terreno propiedad de Heriberto Barrios, delineada en el plano de mensura Nº 36568 del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi, inscripto enla Dir. Nac. de Catastro (Oficina Maldonado) con el Nº 5809 el 8 5 00, PADRON RURAN Nº 218 (fracción 50) sita en la 1era. Sec. Catastral del depto. de Maldonado, la que consta de una superficie de 979 m2 86 dm2, y deslinda: al NE lindando con Padron Nº 219 (p); al E con parte del Padron Nº 15655, al SE linda con Padrón 218 (p) y al SO linda con Padron Nº 19263, EN Consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al propietario Sr. HERIBERTO BARRIOS Y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento. Maldonado, 3 de marzo de 2004. Dr. Alejandro Martínez de las Heras. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.
08) (Cta. Cte.) 10/p 53158 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Obras Sanitarias del Estado c Padrón Nº 19263 - Oblación y Consignación" IUE: 294-504 2003 se hace saber que se presentó Orosman Eduardo Esquibel Gandaria en representación de OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO promoviendo trámites de oblación y consignación por la imposición de Servidumbre de Acueducto sobre el bien inmueble PADRON RURAL Nº 19263 sito en la 1era. Sección Catastral del depto. de Maldonado, fracción de terreno propiedad de TEMAE LTDA. plano de mensura Nº 36568 del Agr. Alvaro Lanfranconi inscripto en la DNCatastro (Oficina Maldonado) con el Nº 5809 el 8 5 00 (fracción 49) la que consta de una superficie de 1415 m2 57 dm2 y deslinda: al NO linda con Padron 19263, al E con Padrón 218 (p) (Servidumbre Nº 50), al SE linda con Padrón Nº 19263 y al OE linda con Padron Nº 521 (Servidumbre Nº 47B) (p). En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TEMAE LTDA. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble de autos, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 dias, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Maldonado, 2 de marzo de 2004.- Dra. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
08) (Cta. Cte.) 10/p 53156 Ago 10- Ago 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "SALLAS de OLIVERA, JOAO JOSE C FIGUEIRO TESSE, MOACIR, GRAEFE ANONI, ROBERTO Y ESTANCIA Y CABAÑA "LOS BRAHMANS" DEMANDA LABORAL".-; FICHA: 397 51 2001; EMPLAZANDOSE a los demandados: MOACIR FIGUEIRO TESSEL, ROBERTO GRAEFE ANONI, BOLIVAR, ISMAR, ZALY Y LOURDES TERESINHA ANNONI ANNONI Y ESTANCIA Y CABAÑA "LOS BRAHMANS", POR EL PLAZO DE 90 DIAS EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA Nº 40, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2004, E INTIMAR POR EL PLAZO DE 3 DIAS A CONTAR DEL VENCIMIENTO DEL EMPLAZAMIENTO, a efectos de que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio, con el que continuarán estos trámites. Tacuarembó, 29 de Julio de 2004.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 53183 Ago 11- Ago 24



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 2 de julio de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Tanque de Distribución en la Localidad Catastral de Rivera del Departamento del mismo nombre, empadronada con el Nº 17.744, antes padrón Nº 9921 (p), propiedad de la Sra. ANGELA DELEPIANA VILLAGRAN y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Gerardo Pessano, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 14 de agosto de 1995, con el Nº 3057, tiene una superficie de 131 m2 y se deslinda así: al Sureste: 13 m 10 con calle J. M. Blanes; al Suroeste: 10m frente a calle J. Lupi, por ser esquina; al Noroeste: 13 m 10; y al Noreste: 10 m lindando por ambos vientos con el padrón Nº 9921.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 340.5989.
Expediente Nº 408 2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53119 Ago 09- Ago 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 19501849 - 19501850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 121

Por Decreto Nº 30.860 de 22 de julio de 2004 ha sido designado para ser expropiado totalmente y declarado de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, obra "Red de Colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril" y obras anexas el inmueble que se indica a continuación:
PADRON Nº - AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.) - AREA AFECTADA (en mc.)
47.125 - 295,15 - 295,15
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53164 Ago 10- Ago 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ MAIDANA, CRISTHIAN MAXIMILIANO INCAPACIDAD - FICHA V 345 2003" se hace saber que por auto Nº 4113 de fecha 1 10 2003 se designó curador interino del presunto incapaz CRISTHIAN MAXIMILIANO RODORIGUEZ MAIDANA a su madre legítima MARIA NIVIA MAIDANA.- Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
* SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA * Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53094 Ago 05- Ago 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GARCIA GONNET MARCOS DANIEL - CURATELA" Fa. 54-456 2003 por resolución Nº 2026 2004 de fecha 12 de mayo de 2004, se declaró en estado de incapacidad a MARCOS DANIEL GARCIA GONNET, designándose curadora a MIRTA ESTHER GONNET BENECH. Montevideo, veintiseis de mayo de dos mil cuatro. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 24757 Ago 06- Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "REGALADO JUAREZ HUGO MARCEL - INCAPACIDAD" Fa. 55-683 2003, por auto Nº 4874 2003 de fecha 2 de diciembre de 2003, se designó en caracter de Curadora Interina del presunto incapaz HUGO MARCEL REGALADO JUAREZ a ANA MARIA JUAREZ.- Montevideo, neuve de junio de dos mil cuatro.-
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53142 Ago 09- Ago 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "TARAMASCO PEREZ, SONIA LORELEY - INCAPACIDAD", FICHA 58-287 2003, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1746 de fecha 10 de mayo de 2004, dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a SONIA LORELEY TARAMASCO PEREZ, designándosele curadora propietaria a Isabel Joaquina PEREZ MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 15 de junio de 2004. Montevideo, veinte de julio de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 2000 10/p 24953 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "MOREL RAMOS, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD" FICHA V 66 221 2002, se hace saber que por auto nº 812 2004 de fecha 23.06.2002, se designo curadora propietaria del interdicto JUAN CARLOS MOREL RAMOS a DIANA MAGALI RAMOS SACCO, C.I. 3.048.247-4. Montevideo 2 de agosto de 2004. Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 24567 Ago 04- Ago 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "AVIAGA, EDGAR - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha IUE Nº 171-609 1996 se hace saber que por auto Nº 663 2004 de fecha 13 de febrero de 2004 se ha designado nuevo curador del incapaz EDGAR ENRIQUE AVIAGA GONZALEZ, al Sr. PERO AVIAGA en sustitución de la anterior curadora, quien aceptó el cargo con fecha 20 de mayo del año 2004. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 16 de julio de 2004. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53120 Ago 09- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "GONZALEZ DIAZ ROSA. - INCAPACIDAD - IUE 179. 447 2001", se hace saber que por Decreto Nº 1290 2004 de fecha 29 03 2004, se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a la SRA. ROSA GONZALEZ DIAZ, designandose curadora a la Sra. ANA MARIA DIAZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53221 Ago 12- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PIRIZ SILVA, MARIA SONIA. CAMBIO DE CURADOR. IUE 208-385 2003 Fa. 385 2003", por decreto Nº 3033 2003 del 5 8 2003, se designó NUEVA CURADORA del incapaz Luis Alberto PIRIZ SILVA, C.I. 3.349.619-7, a la Sra. María Sonia PIRIZ SILVA, C.I. 3.735.020-6, quién aceptó el cargo el 7 8 2003 y fijó domicilio en Tacuarí 830 casi Rodó, sirviendo dicho acto de discernimiento. Luis Alberto PIRIZ fué declarado incapaz por decreto Nº 6769 del 16 12 1983 y designada curadora la Sra. Elena SILVA de PIRIZ, en el expediente correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2do. Turno. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de abril de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53185 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "SANCHES GOMEZ, JOSE DANIEL INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 209-14 2001, se hace saber que por Auto No. 1328 2003 del 21 de julio de 2003 se declaró en estado de incapacidad a JOSE DANIEL SANCHEZ GOMEZ C.I. 4.919.244-0, designándose curadora a ILENA GOMEZ SILVERA C.I. 1.934.901-7, quien tomó la aceptación del cargo el día 27 de abril de 2004.

Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº 540 2001 del 16 de abril de 2001. Río Branco, 16 de julio de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53186 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de ROSARIO DE 2o Turno, dictada en autos: "SEGADE, MIGUEL. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 225-120 2003, se hace saber que por auto Nº 2241 de fecha 14 de Junio de 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Miguel Angel SEGADE ALCAIRE y se designó Curador DEFINITIVO a Carmen María ALCAIRE OTATTI.- Rosario, 22 de Junio de 2004.-
Se deja constancia que por decreto No. 839 de fecha 31 de Marzo de 2003, la Sra. Carmen María ALCAIRE OTATTI fue Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53189 Ago 11- Ago 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "OLIVERA TAFURE, Washington Daniel.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 241-289 2003; se hace saber al público que por auto Nº 2521 2004 de fecha 18 06 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Washington Daniel OLIVERA TAFURE; designándose Curador del mismo a Hermelindo OLIVERA MARTINEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 18 06 2004, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3754 2003 de fecha 20 11 2003.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 22 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53057 Ago 03- Ago 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letradode Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO en los autod caratulados VIDELA BRIAN, PABLO DAMIAN INCAPACIDAD F. 156 2002, se hace saber que por resolucion N. 4468 2002 de fecha 9 10 2002, se declaró en estado de incapacidad a PABLO DAMIAN VIDELA BRIAN designándose curadora del mismo a ANA MARIA BRIAN GONZALEZ. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaiones. Florida 29 10 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53098 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "STORACE RIVERO, FABIANA, INCAPACIDAD", FICHA 285-30666 1995 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 862 DE 23 03 2004 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A FABIANA STORACE RIVERO, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A LA SRA. MARIA ELOISA RIVERO FIGOLI, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.- Maldonado, 10 de mayo de 2004.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
10) $ 2000 10/p 25033 Ago 11- Ago 24

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "GARRAMON, KYDIA, INCAPACIDAD", FICHA 285-1412 1999 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3060 DE 16 06 2000 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A KYDIA GARRAMON, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR A JORGE ALEJANDRO SEGUROLA GARRAMON, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.- Maldonado, 19 de mayo de 2004.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53184 Ago 11- Ago 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TORRES RIVERO, MARIA PAOLA -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- IUE 301-570 2002", se hace saber que por decreto Nº 2293 2004 de 3 de junio de 2004, se declaró en estado de incapacidad a MARIA PAOLA TORRES RIVERO, designándose curadora a la Sra. ESPERANZA LIDELIA RIVERO LEYES, quien aceptó el cargo conferido el 22 de junio de 2004, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 30 de junio de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53132 Ago 09- Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "FABRA LAZO LUIS ANTONIO. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-31 2003" se hace saber que por resolución No 2526 de fecha 16 06 2004 se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS ANTONIO FABRA LAZO C.I. No. 4.160.847-7 domiciliado en Buena Vista frente a Kiosco Policial mano izquierda de la ciudad de Rocha - 1ra. Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curador definitivo del mismo al Sr. HECTOR FABRA SILVA C.I No. 3.000.155-3, con igual domicilio.-
Por providencia No. 333 de fecha 14 02 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Julio del año dos mil cuatro.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53187 Ago 11- Ago 24

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "ROTELA PACIELLO JESSICA ILIANA. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-306 2003" se hace saber que por resolución No 2688 de fecha 25 06 2004 se ha declarado en estado de incapacidad a JESSICA ILIANA ROTELA PACIELLO C.I. No. 3.781.734-3 domiciliada en Juana de Ibarbourou No. 7 de la ciudad de Rocha - 1ra. Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curador definitivo de la misma a la Sra. SUSANA BEATRIZ PACIELLO NAVARRO C.I. No. 3.905.209-0, con igual domicilio.-
Por providencia No. 2278 de fecha 28 05 03 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Julio del año dos mil cuatro.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53188 Ago 11- Ago 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos

"ROCCO PAZ PABLO SEBASTIAN INCAPACIDAD FA 371-381 2003 se hace saber que por auto Nº 766 de fecha 15 DE MARZO DEL 2003, ha sido declarado en estado de incapacidad a PABLO SEBASTIAN ROCCO PAZ C.I 4.562.635-0", designándose curadora del mismo a la Sra ELVIRA EVA PAZ RULLER C.I 4.204.164-6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 16 DE JULIO DEL 2004.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53067 Ago 04- Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "LECUNA PEREZ, RAMON.- Incapacidad".- IUE: 382-141 2004, se hace saber que por Resolución Nº 1093 de fecha 23 de abril de 2004, se declaró en estado de incapacidad a RAMON JULIO LECUNA PEREZ, designándose curadora a MARIA LUISA CARRO.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la tramitación de las presentes actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de junio de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53081 Ago 04- Ago 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno, en autos "GIORELLO DOS SANTOS, BLANCA NELLY.- INCAPACIDAD.- FICHA 397-104 2002, se hace saber que se ha decretado por resolución No,. 5587 2003 de fecha 20 11 2003, la Incapacidad de BLANCA NELLY GIORELLO DOS SANTOS, designándose cuaradora a ALBA BIURRA GIORELLO, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 30 de marzo de 2004.- ESC. GREGORIO RIOS SUANES, ACTUARIO.
10) $ 1600 10/p 24393 Ago 03- Ago 16

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ MENESES, BLANCA NIEVES INCPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397 556 2003; se hace saber que por Resolución Nº 3050 2004, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2004, se ha declarado incapaz a BLANCA NIEVES LOPEZ MENESES, designándose curador a su padre MARTIN LOPEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, habiendo aceptado el cargo con fecha 17 DE JUNIO DE 2004, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de Junio de 2004.
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53042 Ago 03- Ago 16



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

Juzgado de Paz Departamental de 5º Turno
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos. "Información de vida y Costumbres". Ficha 456 99, se hace saber que se presentó ante esta Sede Carlos Alberto Márquez Martiné ofreciendo la declaración de Mariela Suárez, Margarita Uriarte e Hilda Sajac, Montevideo 2 de diciembre de 2003 Dra. Ana C. García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1600 10/p 25204 Ago 12- Ago 26

DECIMONOVENO TURNO

JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19º TURNO
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos "Información de Vida y Costumbre" IUE 131-1163 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede Luis Eduardo Beloquei Fernandez ofreciendo la declaración de Carlos Marquez Martiné, Rosa Pinela Grove y Graciela Martha Pereyra Menendez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de mayo del 2004. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
11) $ 2000 10/p 25203 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24o. Turno, en los autos caratulados "Cardozo Leonardo Marcelo - Información de Vida y Costumbres", Ficha 2-13027 2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede la señora Toribia De León Delgado ofreciendo la declaración de la señora Elizabeth Dorao y la señora Libia Amalia Uriarte Pintos a fin de testificar sobre la vida y costumbres de su nieto fallecido Cardozo Leonardo Marcelo el cual fue conocido en su vida de relación como Almanzo Leonardo Marcelo. Montevideo, 26 de julio de 2004. Escribana Sandra Dos Santos. Actuaria Adjunta.
11) $ 2400 10/p 24529 Ago 04- Ago 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 12 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN DORILE DARINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacumbú 365 y JOHANA BELEN CASTRO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tacumbú 365.
14) $ 283 3/p 2480 Ago 12- Ago 16

JUAN ANDRES AGUIAR, 81 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Plutarco 3977 y NÉLIDA BEATRIZ ABAD, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Plutarco 3977.
14) $ 283 3/p 2483 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 2

OLIVIER JACQUES BERTAUX, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Scosería 2785 e IRENE LUCIA CONSTENLA, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en 18 de Julio 886 704.
14) $ 283 3/p 2467 Ago 12- Ago 16

SEBASTIAN BENGOCHEA, 25 años, soltero, ing. computación, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3480 601 y VALERIA RAQUEL OBREDOR, 25 años, soltera, estudiante, uruguaya C N, domiciliada en Plácido Ellauri 3480 601.
14) $ 283 3/p 2469 Ago 12- Ago 16

LUIS ALFONSO BATISTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel de Unamuno 2554 y CLAUDA JENNIFER ALVEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco de Goya 2524.
14) $ 283 3/p 2481 Ago 12- Ago 16

PABLO MARTIN FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 2713 y JENIFFER XIMENA SESSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos 2713.
14) $ 283 3/p 2484 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 3

EUSEBIO WALDEMAR CARDOZO, 41

años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3264 y MARIELLA GISSELLA ALIBERTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramirez 3264.
14) $ 283 3/p 2475 Ago 12- Ago 16

CARLOS EDUARDO CARBALLO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1231 101 y LAURA SERRANA BARRAGAN, 45 años, soltera, empleada, orietal, domiciliada en Andes 1231 101.
14) $ 283 3/p 2487 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL GULARTE, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Edison 5111 M y SONIA MARIA EL OKDI, 45 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en Cno Edison 5111 M.
14) $ 283 3/p 2468 Ago 12- Ago 16

WASHINGTON DANIEL GUTIERREZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Dumont 2570 y SUSANA ISABEL RODRIGUEZ, 39 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Santo Dumont 2570.
14) $ 283 3/p 2470 Ago 12- Ago 16

JOSE LUIS GONZALEZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1478-204 y ANA CAROLINA VAZQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1478-204.
14) $ 283 3/p 2473 Ago 12- Ago 16

FERNANDO GARCIA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Benito Riquet 1125 bis y YANINA LORENA LEGUISAMO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Riquet 1125 bis.
14) $ 283 3/p 2476 Ago 12- Ago 16

RAUL NELSON GUILLERMO, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Malinas 3721 y SILVIA ROSAURA BARCELO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Malinas 3721.
14) $ 283 3/p 2479 Ago 12- Ago 16

ERNESTO MARTIN LLOVET, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Mantua 7032 y MARIA GABRIEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soca 1571.
14) $ 283 3/p 2491 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 5

ADIL MEFTAH, 24 años, soltero, estudiante, marroqui, domiciliado en Tapes 886 y GLORIA GISEL SOSA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Tapes 886.
14) $ 283 3/p 2477 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 6

JULIAN RODRIGUEZ, 41 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi s n. Cno. Al Faro y CLARA LOURDES JAUNARENA, 29 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Luis Cavia 2725 701.
14) $ 283 3/p 2471 Ago 12- Ago 16

IGNACIO JOSE RAVELA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Motivos de Proteo 1392 y MARIA LAURA DEUS, 35 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada en Motivos de Proteo 1392.
14) $ 283 3/p 2478 Ago 12- Ago 16

MIGUEL SUAREZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salvador Guerra 3466 y NINOSKA RAQUEL PAROLDO, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Salvador Guerra 3466.
14) $ 283 3/p 2485 Ago 12- Ago 16

HECTOR MANUEL RUIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 3002-3 y GABRIELA CAROLINA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia Viera 3002 3.
14) $ 283 3/p 2486 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 7

CARLOS RAUL VALLES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Pedro Lenguas 1513 y TERESA PEREIRA, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Pedro Lenguas 1513.
14) $ 283 3/p 2472 Ago 12- Ago 16

NICOLAS PIÑEYRO, 22 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Larravide 3046 y ELIS ALZAMENDI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 5088 bis.
14) $ 283 3/p 2474 Ago 12- Ago 16

MARIO DANIEL PARADA, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi 4595 2 y SILVIA ROSANA MONZON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 4595 2.
14) $ 283 3/p 2482 Ago 12- Ago 16

JAVIER CESAR VALERO, 29 años, soltero, licenciado en analis. sist., oriental, domiciliado en Antonio Bachini 7135 y VIVIANA ICHART, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cont. Echevarriarza 3535 apto. 1111.
14) $ 283 3/p 2488 Ago 12- Ago 16

RICARDO PUGLIA, 49 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3054 202 y ELIANA RAQUEL DINETTI, 44 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3054 202.
14) $ 283 3/p 2489 Ago 12- Ago 16

CARLOS DANIEL PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3742 y ALEJANDRA FRANCISCA FRANCIA, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3742.
14) $ 283 3/p 2490 Ago 12- Ago 16

Montevideo, agosto 11 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO DARIO DELGADO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Petrarca 1640 y ALEJANDRA CAROLINA LEMOS, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Petrarca 1640.
14) $ 283 3/p 2454 Ago 11- Ago 13

CARLOS MARIA ARISTONDO, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Avda Bolivia 2551. Tira 11 C y NORMA ESTHER de los SANTOS, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda Bolivia 2551. Tira 11 C.
14) $ 283 3/p 2457 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 2

MIGUEL BENJAMIN BONO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Drake 1865 y MERCEDES ECHEVERRIA, 25 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Ellauri 790 802.
14) $ 283 3/p 2455 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 3

NELSON OMAR CHAINE, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Iguá 4625 3 y ROSA HAYDEE MEDEIROS, 72 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Iguá 4625 3.
14) $ 283 3/p 2456 Ago 11- Ago 13

LUIS ENRIQUE CARBALLO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Román Arana Iniguez 5320 A y MARIA IRIS SEGUNDO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Román Arana Iniguez 5320A.
14) $ 283 3/p 2459 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 4

MARIO SALVADOR LAMOGLIE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costanera del Cerrito 4059 y DANIELA FABIANA SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costanera del Cerrito 4059.
14) $ 283 3/p 2458 Ago 11- Ago 13

HECTOR EMILIO GUGLIELMETTI, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 4937 103 y MYRIAM BEATRIZ SIGNORELLI, 62 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Rbla, O'Higgins 4937 103.
14) $ 283 3/p 2460 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 5

TOÑO RUBEN MARTINEZ, 32 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Cebollatí 1586 904 y SOLANGE RITA CALVERMATER, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1586 904.
14) $ 283 3/p 2461 Ago 11- Ago 13

ROBERT WILSON MACHADO, 30 años, soltero, trab independiente, oriental, domici-

liado en Menéndez y Pelayo 2858 y MARIA ALONDRA RAIMONDI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menéndez y Pelayo 2858.
14) $ 283 3/p 2462 Ago 11- Ago 13

PABLO SEBASTIAN MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3317 y NATALIA ALEJANDRA MARADEI, 26 años, soltera, empleada, orien tal, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 B-D Torre 6 212.
14) $ 283 3/p 2463 Ago 11- Ago 13

FERNANDO GABRIEL TEJERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1565 3 y MONICA LETICIA MONTEDEOCAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ñacurutú 3060 C.
14) $ 283 3/p 2464 Ago 11- Ago 13

EVAN EDWARD MARONEY, 25 años, soltero, empleado, canadiense, domiciliado en Concepción de Uruguay 1711 y LORENA BABUGLIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1711.
14) $ 283 3/p 2466 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 7

JOSÉ ENRIQUE PÉREZ, 34 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pasaje del Bañado 1185 y ELVIRA ESTHER GENES, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje del Bañado 1185.
14) $ 283 3/p 2465 Ago 11- Ago 13



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados: "MESONES LANZA, GLORIA URUGUAYA-. Prescripción", Ficha 204 03, se ha presentado MESONES LANZA, GLORIA URUGUAYA, promoviendo acción de prescripción treintenal, respecto del inmueble ubicado en la 13era sección judicial actual localidad catastral de Montevideo, padrón 177.606, con frente a la calle AUSTRIA Nro. 1634, que según plano de Marcelo Zanatta inscripto en Dirección Nacional de Catastro el 28 de julio de 1999 tiene un área de 231 m, 66 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre ese bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, en especial a los Sres. linderos Albérico Galván propietario del Padrón Nro. 177.607; Luisa María, María Rosa, Raquel, Margarita y Lía Aguirre Maza propietarios del padrón Nro. 177.599 y 24.199 y a Dilia Antonia, Gualberto, Walter Rube y Blanca Gladys Desteffani López, promitentes vendedores y Mirtha Suarez Martinez promitente compradora del padrón Nro. 177.600 o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, habiéndose otorgado Auxiliatoria de Pobreza. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53117 Ago 06- Ago 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos: "Iribone Peverone Américo" - Prescripción Adquisitiva, Ficha 144-603 2003, se hace saber que se ha presentado a esta Sede el Sr. Américo Iribone Peverone promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: solar de terreno padrón Nº 41, manzana 133, sito en la 8ª sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Santa Ana (antes Nº 8544 en mayor área, señalado con el Nº 6 de la manzana letra D en el plano del Agrim. Carlos D. Furriol de agsoto de 1935), y que según plano de mensura del Agrim. Carlos A. Nolfi de 13 de junio de 2003, registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 628 el 25 de junio de 2003, corresponde al solar 15 y que consta de una superficie de 337 m2, con frente al oeste sobre la calle Nº 1, lindando al norte con el padrón Nº 39, al este con el padrón Nº 42 y, al sur con los padrones Nº 43 y 44. En consecuencia: se cita y emplaza a Germán E. De Armas y a los propietarios y o sus sucesores del predio lindero padrón Nº 39: Antonio Galaschi y Carmen Casas y, a todos los que se consideren con derecho, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 julio de 2004. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
16) $ 12090 10/p 24839 Ago 09- Ago 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

E D I C T O: Por disposición del Sr Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, Dr Guzmán López Montemurro, en autos caratulados "DIAZ BALDEON ELIDA Y OTRO. Acción de Prescripción Treintenaria respecto del Padrón No 27 (Parte) ubicado en la 8va Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, señalado como Solar No 27, manzana 61, Carpeta Catastral No 4, ubicado en la Calle Manuel Oribe entre Calle 4 y Camino a los Cerros de Mosquitos, en el plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, e inscripto en la Oficina Nacional de Catastro con el No 41 el día 27 de Mayo de 1998, el cual consta de una superficie de 633 metros con 4 decimetros y se deslinda así: 25 metros con 50 decímetros de frente al Sur este a la calle Manuel Oribe; 29 metros con 40 decímetros al Este con padrón No 26; 26 metros con 90 decímetros al Noroeste con el padrón rural No 6129 y 20 metros con 94 decímetros al Oeste con parte del padrón No 27.-
EN CONCECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, así como a su último titular cuyo nobre se desconoce, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Se hacen estas publicaciones a los efectos legales.-
Por resolución No 26 de fecha 21 de Abril de 2004 los gestionantes fueron Auxiliados por Pobreza.- Soca, Junio 11 de 2004. Dr Guzmán López Montemurro. Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53168 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "KOLENC MOREIRA MARTA Y EMALDI KOLENC VICTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, I.U.E 179.1853 2003, con fecha 11 12 2003 se presentaron MARTA SUSANA KOLENC MOREIRA y GABRIEL EMALDI KOLENC, deduciendo demanda de Prescripcion Adquisitiva respecto del inmuebles padrón 31.275, localidad catastral de Ciudad de la Costa, EL PINAR, 19º Sección Judicial del departamento de Canelones, el que según plano de mensura para prescripción del agrimensor TULIO PATELLA, del 30 de setiembre de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio, Oficina de Catastro de Pando, con el Nº 640 del 07 10 2003, tiene un área de 516,74 metros cuadrados y deslinda 19.98 metros al E de frente a calle Río Negro, 25.95 metros al S lindando con padrón No. 31.276, 19.67 metros al O con padron No. 31.277 y 26.18 metros al N lindando con padron No. 31.274.
Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en especial a los propietarios de los predios linderos: PADRON 31.274, llamado NELSON GARCIA LEAL, del PADRON 31.277, CARLOS ALEJANDRO GNAZZO QUIRIQUINO y del PADRON 31.276, DAVID HAHN CACCIATORE. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa el veintinueve de Junio de dos mil cuatro Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
16) $ 13020 10/p 25111 Ago 11- Ago 24

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
NOVENA SECCION

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "MONSORNO LANZ, MANUEL ANGEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA Nº 235-133 2003" por resolución Nº 107 de fecha 26 de abril de 2004, se CITA Y EMPLAZA a la Empresa CAMPOMAR Y SOULAS SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAS UNIDAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA, y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble Padrón 296, manzana catastral Nº 39 según plano provisorio de la Agrimensora Beatriz Costabel de agosto de 2003, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 215 el 25 de setiembre de 2003, que consta de un área de 102 mt 87 dm y se deslinda así: 9,50 m de frente al SE a calle Rivera Nº 303, 10,83 m al SO de frente a calle Mercedes por ser esquina, 9,48 m al NO con padrón 295 y 10,85 m al NE con padrón 297 para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 3 de mayo de 2004.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.
16) $ 10230 10/p 24538 Ago 04- Ago 17

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ
SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Dpto. de Paysandú: En autos caratulados "FRAGA OLIVERA, Estela Beatríz, Prescripción Adquisitiva Treintenaria con Auxiliatoria de Pobreza, Ficha: B 1 2000, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: ESTELA BEATRIZ FRAGA OLIVERA, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 2da. Sección Judicial del Dpto. de Paysandú, zona urbana, localidad catastral Porvenir, empadronado con el número 98, según plano de Mensura del Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en el Registro Provisorio con el No. 050 el día 29 de diciembre de 1998, tiene un área total de 1553 m con 80 dm y se deslinda así: al SUR 38 m 80 cm de frente a la calle 19 de Abril, al OESTE 40 m también de frente por ser esquina a la calle Artigas, al NORTE 38 m 89 cm lindando con el padrón No. 99 y al ESTE 40 m lindando con el padrón 105.- Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Gabriela E. Pereda y a los linderos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Está auxiliada de pobreza por resolución No. 54 de fecha 9 de junio de 2000.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en tres ejemplares para su publicación, que sello y firmo en Pueblo Porvenir el veintitrés de diciembre de 2003.- Pedro de los Santos, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53130 Ago 09- Ago 20

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, se hace saber que en autos rotulados: "Martinez Alonso, Dirceo. Prescripción Adquisitiva treintenaria. Fa. IUE 335-60 2004, se presentó DIRCEO MARTINEZ ALONSO iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Fracción de terreno con mejoras, padrón 997, localidad Catastral Vichadero, sito en la manzana 26 de la planta urbana de Vichadero, que según plano del Ing. Agr. Solange Viglione Rizzo, inscripto propvisoriamente con el Nº 326 en el registro provisorio de la Oficina de Catastro de Rivera, el 26 6 2004, consta de una superficie de 300 mts2, 75, por lo que se cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a Joaquin de los Santos y o sucesores a cualquier título a que se presenten a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Villa Vichadero, 16 de julio de 2004.- ANGEL GABINO NUÑEZ, Juez de Paz.
16) $ 8370 10/p 24767 Ago 06- Ago 19

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

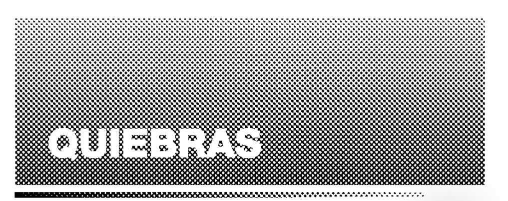
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos IRIARTE GONZALEZ MARIA ANGELICA y AMATTI IRIARTE ESTELA ISABEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FN. IUE-344-278 2004 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede las Sras. MARIA ANGELICA IRIARTE GONZALEZ y ESTELA ISABEL AMATTI IRIARTE, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien; fraccion de campo y sus mejoras ubicado en la zona rural, Paraje "India Muerta", segunda sección judicial y catastral del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 12.792 (parte) compuesta según plano del Agrs. Carlos Olivar, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro Nacional, registro provisorio de Rocha, con el Nº 223 el día 29 de marzo de 2004 de una superficie de 11 hectareas, 6.422 mts. cuadrados y se deslindan así: al este recta de 276,20 mts, 111.60 y 139 mts. con camino vecinal, al sur 201.10 mts. con resto del padrón 12.792, al oeste 488.70 metros con padrón 23.721, y al norte 372.50 metros con padrón 4030.- Se cita y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble de autos y muy especialmente a los linderos por los padrones Nº 23.721 y 4030 y a sus sucesores a título universal y o singular, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien seguir este proceso. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los 15 días del mes de junio del año 2004. Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12090 10/p 24506 Ago 04- Ago 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
QUINTO TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "SUAREZ JOSE LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 356-299 2003; y de acuerdo a lo dispuesto por auto nº 2738 2004 de fecha 28 de junio de 2004, CITA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días; a todos los terceros que se consideren con derechos sobre los padrones rurales nº 1.451 y 1.448, sitos en la undécima Sección Judicial de Salto; especialmente a los Señores CANDIDO FARIAS Y FELIPA MARMOL DE FARIAS y o sus sucesores, a título particular o universal; para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, y dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de continuar las mismas y designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 29 de julio de 2004. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7440 10/p 25112 Ago 11- Ago 24

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "FABRE SANCHEZ LICETTE ARACELY = PRESCRIPCION".= Fa. 372-144 2004, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón 1.557 de la localidad catastral San José de Mayo, el que según plano del Agr. José María Teijeiro de mayo de 1974 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 4843 el 13 del mismo mes y año, tiene una sup. de 273 mts. con 26 dms. y da frente a calle 18 de Julio en 12 mts. 67 cms.; al ESTE: 22 mts. con padrón 5097 y 1558, al SUR: línea quebrada de 3 tramos de recta que miden 9 m. 61 cms., 12 cms. y 2 mts. 59 cms. con parte del padrón 6419; al OESTE: 21 mts. 89 cms. con padrón 1556.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, a que comparezcan a deducir los mismos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 29 de junio de 2004 - Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11160 10/p 24462 Ago 03- Ago 16



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4° turno, en autos: "ECRAN S.R.L. QUIEBRA.", FA. 330-201 2000, antes Ficha 201 2000, atento a lo dispuesto por los artículos 1691 y 1758 del Código de Comercio, se HACE SABER a todos los ACREEDORES que en estos autos el Sr. Síndico presentó el ESTADO DE LOS CREDITOS VERIFICADOS, los cuáles se encuentran a disposición por el término de 10 días, en la Oficina Actuaria. SIN CARGO (Ley 17.292 art. 18 insc. 2°). Rivera, 03 08 2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53194 Ago 11- Ago 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictado en autos caratulados: "RIGUAY, HENRY JULIO y DE ORTA, CLAUDIA MARIANA - por su menor hijo: RIGNAY DE ORTA, MARTIN AUGUSTO - Rectificación de Partida", Ficha N° 50-626 1997, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento correspondiente a MARTIN AUGUSTO RIGNAY DE ORTA, nacido el diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y seis, e inscripto el 23 de febrero de 1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 8, del Departamento de Montevideo, Acta N° 290, en el sentido que donde dice el apellido paterno "RIGNAY", debe decir "RIGUAY", por así corresponder. Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53205 Ago 11- Ago 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "LOPEZ LOPEZ, ARTURO - Rectificación de Partida" - Ficha V 572 2003, IUE: 45-572 2003 se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de Arturo López Löpez, nacido el dia 29 de junio de 1988 y registrado con el N° 3801 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 11 de Montevideo el dia 13 de julio del mismo año, en el sentido que donde dice "ARTURO" diga "LEONARDO NICOLAS".-
-SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA- Montevideo, 30 de junio de 2004. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53220 Ago 12- Ago 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "HUGUET RODRIGUEZ, MARIA TERESA.- Rectificación de partida" Fa. 2-33230 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER MELO Y MARIA TERESA UGUET, inscripta el 11 2 1980 en la Oficina N° 6 de Montevideo, acta N° 153 en los siguientes sentidos: 1) donde dice "MARIA TERESA UGUET" debe decir MARIA TERESA HUGUET y 2) donde dice "que es hija de VICTOR UGUET" debe decir que es hija de VICTOR HUGUET, por así corresponder. Montevideo, tres de agosto de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53181 Ago 10- Ago 23

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CORONATO ARBON, DORIS RAFAELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-20148 2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Alfredo CORONATO; Acta N° 22 de fecha veintiseis de enero de mil novecientos cincuenta y dos - inscripta en la Oficina N° 12 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer donde dice: "nacido el primero de setiembre de mil novecientos veintiseis"; DEBE DECIR: "NACIDO EL DIA PRIMERO DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE" por así corresponder. Montevideo, dos de Agosto de dos mil cuatro.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53171 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MIERES SECADAS, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-19284 2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO MIERE SECADA y BLANCA RAMIREZ MACHADO, extendida el día 5 de agosto de mil novecientos setenta y uno, ante el Oficial del Estado Civil de la 13a. sección del departamento de Durazno, Acta N° 16, en el sentido de que donde dice "MIERE" debe decir "MIERES", por así corresponder. Montevideo, 2 de Junio de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53116 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "DODERA MARABOTTO, TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-23170 2004, en cumplimiento del auto 1485 2004 de fecha 1 de JUNIO de 2004 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de PRUDENCIO BIRRIEL Y TERESA DODERA celebrado el 10 de octubre de 1953, ante el Registro de Estado Civil de la 21a. sección judicial de Montevideo, acta n° 341, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de TERESA DODERA "veinticinco de octubre de mil novecientos veinticuatro" debe decir "veinticinco de octubre de mil novecientos veintiuno", por así corresponder. Montevideo, 21 de julio de 2004. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53051 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo turno en autos caratulados "LAPITZ UGARTEMENDIA, GUSTAVO MARTIN Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA". ficha n° 2-26682 2004, por resolución N° 2450 2004 de fecha 18 de junio de 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LAPITZ GUSTAVO MARTIN Y MARTINEZ MARIA DEL CARMEN, registrada con el número 550 el 10 de julio de 1987 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª Oficina del Depto. de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que donde dice "LAPHITZ" debe decir "LAPITZ" y la rectificación de la partida de nacimiento de VALENTINA LAPITZ MARTINEZ, registrada con el número 1277 el 27 de julio de 1989, por el Oficial del Registro Civil de la 4ª Oficina del Depto. de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que donde dice "LAPHITZ" debe decir "LAPITZ". Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53192 Ago 11- Ago 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "LAUS BRUN, MONICA YANET. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-555 2004", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Mónica Yanet LAUS BRUN, nacida el 5 de mayo de 1985 e inscripta en Melo, departamento de Cerro Largo, el 16

de mayo de 1985, ACTA Nº 414, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta se omitió anotar la sección del departamento en que nació la mencionada Mónica Yanet LAUS", debió decir: "de la primera sección", por ser lo correcto. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de junio del año 2004.-. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53079 Ago 04- Ago 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GRECCO FRANCO, Agustín.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-374 2004 se ha solicitado la Rectificación de la Partidas.- a) De Matrimonio de DANIEL MARINO GRECCO y ESTHER ALDAYA, Acta Nº 11, extendida por el Oficial del Registro del estado Civil de la 6a. Sección del Departamento de Paysandú el día 10 06 1940, en el sentido en que donde dice: "DANIEL MARINO GRECCO" debe decir "DANIEL MARINO GRECO"; b) en la Partida de Nacimiento de AGUSTIN GRECCO ALDAYA, Acta Nº 109 extendida por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sec. del Departamento de Durazno el día 10 03 1947, en el sentido de que, donde dice: "AGUSTIN GRECCO ALDAYA" debe decir "AGUSTIN GRECO ALDAYA" y en la Partida de Defunción Acta Nº 214 extendida por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo el día 19 02 1998, en el sentido de que donde dice: "AGUSTIN GRECCO ALDAYA" debe decir "AGUSTIN GRECO ALDAYA" y c) en la Partida de Nacimiento de AGUSTIN GRECCO FRANCO Acta Nº 1896 extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo el día 6 10 1978, en el sentido de que, donde dice; "AGUSTIN GRECCO FRANCO" debe decir "AGUSTIN GRECO FRANCO", por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 19 07 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53056 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: INNELLA ALONSO, María Laura y CABRERA ROMERO, Roque.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-427 2004 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de María Laura INNELLA ALONSO y de Roque CABRERA ROMERO Acta Nº 327; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Paysandú, el día 27 12 1951; en el sentido en que donde dice: "que María Laura INNELLA ALONSO nació en Paysandú el día 17 01 1929" deberá decir: "que nació en Paysandú el día 17 01 1928, por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 28 07 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53128 Ago 09- Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy dictada en autos: DE ALMEIDA PERES HERNANDEZ, Cesar, "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-321 2003 se hace saber que se presentó el Sr. CESAR ALMEIDA PERES HERNANDEZ, manifestando su voluntad de rectificar a) su partida de nacimiento, de fecha 29 9 1951, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ta Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nº 194, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice: "...César Almeidas Hernandez...", debe decir: "...César Almeida Peres Hernandez..."; en el cuerpo de la partida donde dice: "...comparece Edgar D. Almeidas Péres...", debe decir: "...Edgar D. Almeida Peres...", y donde dice "...que es nieto por linea paterna de Antonio V. de Almeidas Peres...", debe decir: "...Antonio V. Almeida Peres...";
b) partida de nacimiento de Edgar Danilo Almeida Peres Borges, inscripto en el Registro de Estado Civil, de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 365 y 366 de la Ley Nº 14.106, el 18 9 1995, Acta nº 21, en el sentido de que en el cuerpo de la partida y en el margen donde dice: "...Edgar Danilo Borges De Almeida Peres...", debe decir: "...Edgar Danilo Almeida Peres Borges...";
c) partida de defuncion de Edgar Danilo Almeida Peres Borges, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Seccion del Depto. de Rocha, de fecha 18 4 2001, Acta nº 112, en el sentido de que en el margen de la partida y en el cuerpo de la misma donde dice: "...Edgar Danilo Borges De Almeida Perez...", debe decir: "...Edgar Danilo Almeida Peres Borges...", y donde dice que era hijo de "...Antonio Almeida Perez...", debe decir "...hijo de Antonio Almeida Peres...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 17 de Junio de 2004. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53021 Ago 02- Ago 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: PEREIRA DA TERRA PEREYRA, Mara Karina "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 343-231 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de Mara Karina Pereira da Terra Pereyra, de fecha 10 9 1973, extendida por el oficial del Estado Civil de la 4a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 163 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...comparece Debué Pereira Sena...", debe decir: "...Debué Pereira da Terra Sena...", y en el margen de la misma donde dice: "...Pereira Pereyra, Mara Karina...", debe decir: "...Pereira da Terra Pereyra, Mara Karina..."; partida de nacimiento de Kamila Sosa Pereira da Terra, de fecha 5 12 1994, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Seccion del Depto. de Maldonado, Acta nº 1719 en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "...Mara Karina Pereira...", debe decir: "...Mara Karina Pereira da Terra Pereyra..."; donde dice: "...Debué Pereira...", debe decir: "...Debué Pereira da Terra Sena...", y en el margen donde dice: "...Sosa Pereira, Kamila...", debe decir: "...Sosa Pereira da Terra, Kamila..."; partida de nacimiento de Georgina Sosa Pereira da Terra, de fecha 18 2 1998, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Seccion del Depto. de Maldonado, Acta nº 255, en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "...Mara Karina Pereira...", debe decir: "...Mara Karina Pereira da Terra Pereyra..." y donde dice: "...Debué Pereira...", debe decir: "...Debué Pereira da Terra Sena...", y en el margen donde dice: "...Sosa Pereira, Georgina...", debe decir: "...Sosa Pereira da Terra, Georgina..."; partida de nacimiento de Romina Sosa Pereira da Terra, de fecha 16 5 2002, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Seccion del Depto. de Maldonado, Acta nº 768, en el sentido de que en el cuerpo de la misma dode dice: "...Mara Karina Pereira Pereyra...", debe decir: "...Mara Karina Pereira da Terra Pereyra...", y donde dice: "...Debué Pereira...", debe decir: "...Debué Pereira da Terra Sena...", y en el margen donde dice: "...Sosa Pereira, Romina...", debe decir: "...Sosa Pereira da Terra, Romina...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 25 de junio de 2004. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53022 Ago 02- Ago 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

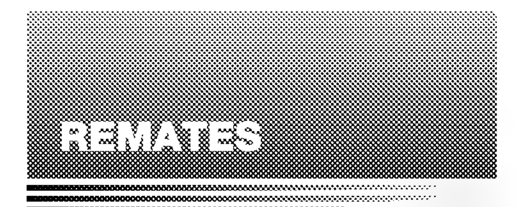
PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "LOPEZ, IRMA - RECTIFICACION DE PARTIDAS," IUE. 398-206 2004, se hace saber que se presentó IRMA LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en cuanto dice: "IRMA ACOSTA", y debe decir "IRMA LOPEZ" por ser lo correcto; donde dice "hija de LORENZO ACOSTA" deberá suprimirse, por ser lo correcto.
Asimismo solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hija en cuanto dice: "ALEJANDRA BEATRIZ ROCHA ACOSTA", y debe decir "ALEJANDRA BEATRIZ ROCHA LOPEZ" por ser lo correcto; donde dice "hija de IRMA ACOSTA LOPEZ",

debe decir "hija de IRMA LOPEZ" por ser lo correcto; donde dice "nieta por linea materna de LORENZO ACOSTA", deberá suprimirse por ser lo correcto.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliado de Pobreza. Paso de los Toros, 14 de junio de 2004. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53066 Ago 04-Ago 17

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "SEARA, HUGO MARCEL - RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE. 398-128 1998, se hace saber que se presentó, HUGO MARCEL SEARA CUTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en cuanto dice: "comparece WILLIAM DIONISIO SEVERO", y debe decir "comparece WILLIAM DIONISIO SEARA" por ser lo correcto; donde dice "nieto de EUSTAQUIO DIONISIO SEVERO", debe decir "nieto de EUSTAQUIO DIONISIO SEARA" por ser lo correcto; y en la anotación marginal, donde dice "SEVERO CUTI, HUGO MARCEL", debe decir "SEARA CUTI, HUGO MARCEL", por ser lo correcto.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliado de Pobreza. Paso de los Toros, 14 de junio de 2004. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53198 Ago 11-Ago 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL C EDUARDO EDESO Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 940 84 se hace saber que el próximo 2 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) La mitad indivisa de las siguientes unidades de propiedad horizontal, que se describen de la siguiente manera: A) Unidad. Casa 001, empadronada individualmente con el número 187.051 001 la que según el plano del Agrim. Ruben Kovacevich de noviembre de 1981, inscripto en la D.G.C con el N° 2544 el 12 4 83, se desarrolla en planta sub-suelo a cota vertical - 1 mts 36 cmts con una superficie de 160 mts con 39 dmts y en plata baja a cota vertical + 1 mts 55 cmts, 1 mt 65 cmts y 74 cmts con una superficie de 136 mts 47 dmts Superficie total: 296 mts 86 dmts y le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Rampa AS1"; "Jardín CS1"; "Jardín FS1", "Jardín retiro H", "Terraza J", "Terraza L" y "Azotea U1". B) Unidad Casa 002, empadronada individualmente con el N° 187.051 002, la que según el citado plano se desarrolla en planta sub-suelo a cota vertical - 1 mt 36 cmts con una superficie de 160 mts 23 dmts y en planta baja a cotas vertical + 1 55 cmts, 1 mt 65 cmts y 74 cmts con una superficie de 137 mts 34 dmts. Superficie: 297 mts 57 dmts y le corresponde a esta unidad de uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Rampa BSL", "Jardín DSL", "Jardín GSL", Depósito YS1", "Jardín retiro I", "Terraza K", "Terraza M" y "Azotea Z1". Dichas unidades están ubicadas en solar de terreno ubicado en la 10ª Sección judicial de Montevideo, empadronado con el N° 187.051, el que según plano mencionado tiene una superficie de 1.139 mts 20 dmts y se deslinda: 20 mts de frente al N sobre Avda Italia; 40 mts 14 cmts al E linda con padrón 190.609; 32 mts 90 cmts al SE linda con padrón 187.058 y parte del padrón 187.050 y 47 mts 89 cmts al O linda con el padrón 187.050. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 2% y 4,08% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4°) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 5°) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles y que se desconoce si existen deudas con BPS y en IMM. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, el 22 de julio del año 2004. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 11250 5/p 25195 Ago 12-Ago 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos: "BCO. DE MONTEVIDEO S.A FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO c BONNAHON UMPIERREZ LUIS Y OTRA" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 30-151 2002), se hace saber que el próximo 06 de setiembre de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del alguacil de la Sede, al remate sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construído en una fracción de terreno, sito en la localidad catastral de Libertad, zona suburbana de la sexta sección judicial del departamento de San José, padrón matriz No. 1520, que según plano del Agrimensor Fabio Rodriguez de 16 de febrero de 1997, inscripto con el No. 7867 el 28 de febrero de 1998 en la Oficina de Catastro de San José, con una superficie de 708 m. y se deslinda 12 m. al suroeste de frente a calle Pública; igual medida al noreste con el padrón 2459; 59 m al noroeste con los solares padrones 2068, 2069, 1866 y 2071 e igual medida al sureste con el padrón rural 8211. La casa 001 se empadrona individualmente con el No. 1520 001, tiene una superficie de 70 m. 07 dm. y le corresponde el uso exclusivo del terreno A y del porch B, así como el uso compartido del pasaje D con la unidad 002; se ubica en planta baja a cota más 15 cm.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada su oferta, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce a) la situación contributiva respecto al BPS por construcciones; b) existencia o no de deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de educación primaria (únicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP parte vendedoras); c) el actual estado de ocupación del inmueble y d) existencia o no de deuda por gastos comunes. 5) Que se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 2004. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8625 5/p 25123 Ago 11-Ago 17

NOVENO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 9° turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C GREINER, Elba Esther - Ej. Hipotecaria - Ficha N° 481 02", el próximo 30 de agosto de 2004, a las 15.00 horas, en su local de la calle Solís N° 1463 el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares, del siguiente bien inmueble,: Unidad de Propiedad Horizontal 001, padrón individual N° 158.040 001, sita en Planta Baja, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal suscripto por el Agr. Julio C.

Castellini en octubre de 1994, inscripto en la Dirección del Catastro Nal. el 6 06 95 con el Nº 26.023, se ubica a cota vertical +0 m. 70 cm y consta de un área de 51 m. 95 dm2 y le corresponde la utilización exclusiva de porches "B" y "G" y fondo "K" (bienes comunes). La unidad descripta tiene asiento en la fracción de terreno, sita en la 4ª Sección Jud. Del Dpto. de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 158.040, y que según el mencionado plano, consta de una superficie de 381 m. 60 dm con 18 m. de frente al Sureste, a la calle Asamblea Nº 4437 y 4443 entre las de Ambrosio Velazco y Resistencia.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Piso 4º, habiéndose estudiado en titulación original desde 1995, y lo anterior en fotocopias sin autenticar; B) Que el bien tiene deudas municipales; C) Que se desconoce si el bien tiene adeudos por gastos comunes; D) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM - BPS - OCUPACION); E) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; F) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,08% del precio martillado; G) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; H) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 30 de julio de 2004.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8625 5/p 24858 Ago 09- Ago 13

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratulados: "BCO ACAC C SALVIOLI HNOS. SC.Y OTROS - EJ. HIP - FICHA: 35-191 2001" se hace saber que el próximo 16 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden ubicada en la manzana catastral Nº 299 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, empadronada actualmente con el Nº 3654 antes en m á con el Nº 2.536 señalada con el Nº 3 de la manzana "1" en el plano del Agrim. Carlos A. Novo de octubre de 1952, inscripto en la Of. De Catastro de Canelones con el Nº 1059 el 29 7 53, se compone de una superficie de 683 mts 22 dmts y se deslinda así: 12 mts 69 cmts de frente al NO al Bvar Diego Lamas; 32 mts 59 cmts al NE de frente a la prolongación de calle Gral Mitre por formar esquina con la anterior y uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 5 mts; 23 mts 43 cmts al SE con solar "4" y 35 mts al SO con solar "2", ambos del expresado plano. II) Dos fracciones de terreno, sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden ubicada en la manzana catastral Nº 78 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, empadronadas actualmente con el Nº 3919, las que se describen así: a) Fracción empadronada con el Nº 3919, que según plano del Agrim. Carlos A. Novo de agosto de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 18 10 63 con el Nº 3.783, tiene una superficie de 226 mts 92 dmts y se deslinda así: 9 mts 30 cmts por el NO de frente a la calle Héctor Miranda, distando su punto medio 28 mts 65 cmts a la esquina formada en la intersección con la calle J: Pecoche; 24 mts 40 cmts al NE con padrón 2.843; 9 mts 30 cmts al SE con parte de la fracción que se describirá y parte con el resto del mismo padrón 839 y por el SO 24 m 40 cm con padrón 2741. b) Fracción empadronada antes con el Nº 839 parte, compuesta de una superficie de 102 mts que según plano del Agrim antes nombrado de febrero de 1971, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 3 de mayo siguiente, a los efectos de ser incorporado al padrón Nº 3.919, recién descripto, e inscripto en la Of. Dptal de Catastro de Canelones con el Nº 5.965 el 27 del mismo mes y año, afectando la forma de un polígono irregular se deslinda así: 14 mts 5 cmts al NO con padrones 3.919 al cual se le asignó esta fracción y padrón 2843; 11 mts 43 cmts al NE con padrón 2735; por el SE 3 rectas formando un martillo entrante que miden 5 mts 75 cmts;, 4 mts 65 cmts y 7 mts 50 cmts y por el SO 5 mts 7 cmts confinando ambos vientos con el inmueble padrón 839. Asciende la superficie total de ambos terrenos a 328 mts 92 dmts, los que están unidos y forman una sola unidad física. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación de las construcciones (I. Mpal - BPS - ocupación). 5º) Que se desconoce si los inmuebles tienen deudas municipales y o con O.S.E. 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectoslegales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, julio 28 de 2004.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 15000 5/p 24920 Ago 09- Ago 13

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azucar (en liquidación) c Norberto Omar TRIPE BURZIO" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 36-412 2001, se hace saber que el próximo 20 de Agosto a partir de la hora 16 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público Sin Base, al mejor postor y en dólares del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal nº 507 que forma parte del Edificio Scorpio, construido en el terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, paraje Chiberta, zona urbana, empadronado con el nº 7.022, manzana catastral nº 647, el que según plano del Agr. Juan Gambini de Agosto de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 19 3 1997 con el nº 4771, consta de una superficie de 3.188 metros 55 decímetros cuadrados que se deslindan así: 59 metros 87 centímetros al Noreste de frente a calle de 17 metros; y 47 metros 97 centímetros al Sureste de frente a calle Santa Teresa por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 8 metros 86 centímetros de desarrollo. La UNIDAD QUINIENTOS SIETE, según plano citado, se ubica en el quinto piso a cota vertical + 14 metros 0 centímetro, está empadronada con el nº 7.022 507 y consta de una superficie de 74 metros 51 decímetros cuadrados. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas ANS y AO5 y el lugar nº 28 del garaje subsuelo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,09% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce la situación de las construcciones (Int. Municipal, BPS, ocupación). 4º) Que el estudio se realizó parte en fotocopias, testimonios y originales. 5º) Que el bien tiene deudas municipales y por gastos comunes y se desconoce si tiene deudas con OSE o URAGUA. 6º) Que no se acreditó carta de pago de cesión de promesa otorgada el 16.7.79 (U$S 104.000). 7º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,37% de los valores subastados. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 2004 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9750 5/p 25139 Ago 11- Ago 17

DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 10mo. Turno dictada en autos BOSNER S.A. C WOLFSON ESTRELLA. Cesación de Condominio - Ficha 271 2000 se hace saber que el 31 de Agosto de 2004 a las 14 - horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones que le acceden ubicado en la 1era. sección Judicial de Montevideo padrón

6850 que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 10 7 1967 con el nro. 57318 con una superficie de 240 mts 49 dms. con 10,68 mts. al O de frente a calle Rio Negro entre Paysandú y Cerro Largo distando el punto más extremo de su frente 21 mts. 68 cms. a la esquina con la última de las nombradas puertas nros. 1588 90, al N 23,02 mts. con los padrones 6851 y 6828, al E línea quebrada de 3 rectas con padrón 683 y al S 21 mts. 71 cms con padrón 6849.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce: la existencia de deudas con BPS, el estado ocupacional y la situación tributaria del bien. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 16 de julio de 2004. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 6750 5/p 24829 Ago 09- Ago 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c CARLEVARO FORCELLATI MARIA CRISTINA" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 31-544 2001), se hace saber que el próximo 27 de agosto de 2004 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del alguacil de la Sede, al remate sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien: Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden y el edificio en él construído ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, empadronado con el No. 1338 y que según plano del Agrimensor Jaime Pou de agosto de 1937, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Catastro con el No. 73, el 27 del mismo mes y año, se señala como solar 6 de la manzana 4, y consta de una superficie de 547 m. 20 dm, que se deslinda: 20 m. de frente al noreste a la Avenida Francia de 20 m. de ancho, 27 m. 45 cm. al noroeste que por ser esquina son también de frente a calle Montevideo de 17 m. de ancho, 27 m. al sureste lindando con el solar 5 del mismo plano; y 20 m. al suroeste lindando con el solar 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña en el acto de serle aceptada su oferta, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 6) Que se ignora si existe deuda por Enseñanza Primaria, tributos domiciliarios, BPS por las construcciones o adeudos a la I.M.M. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de AGOSTO de 2004. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 7500 5/p 25234 Ago 12- Ago 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "BANCO de MONTEVIDEO S.A. c URUMEDICAL LTDA Y OTROS" - Ejec. hipotecaria (ficha: 36-80 2002), se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada con el No. 102, empadronada individualmente con el No. 21.535 102, ubicada en la 18a sección judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de julio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 36.163, el 21 de julio de 1958, y plano del mismo Agrimensor de fecha diciembre de 1960, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 del mismo mes y año con el No. 41.506, se ubica en el primer piso a cota más 4 m. 50 cm. y consta de una superficie de 177 m. 02 dm. Le corresponde el uso exclusivo de terraza D-uno, balcones P-uno; Q-uno: R-uno; S-uno y T-uno y el derecho al uso del garage espacio No. 22 ubicado en subsuelo. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el padrón matriz No. 21.535, que según plano referido consta de una superficie de 714 m. 41 dm.; y se deslinda: 17 m. 20 cm. al norte de frente a la calle 18 de Julio, 37 m. 50 cm. al este de frente a Bulevar General José Artigas, estando la puerta señalada con el No. 1645. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Instalaciones mecánicas y electricas, tasa general municipal, tributos domiciliarios, gastos comunes ($ 36.150 al 27 5 04). 6) Se ignora la situación ocupacional del bien. 7) Se ignora si existe deuda por concepto de impuesto de enseñaza primaria, BPS. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de julio de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 8250 5/p 24892 Ago 09- Ago 13

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos caratulados "RUIZ ALMADA, MAGDALENA C PEREZ, DANIELA" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 36-285 1999, se hace saber que el día 27 de Agosto de 2004 a las 16:30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en DÓLARES USA y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones que le acceden, sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, manzana 827 empadronado con el Nº 108.037, (antes en mayor área Nº 83.289) el que según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, del 28 de abril de 1924 e inscripto en el Ministerio de Obras Públicas el 29 del mismo mes y año, tiene una superficie de 77 m. 7150 mm. y se deslinda así: 8.64 m. al oeste de frente a la calle Marcelino Sosa, puerta de entrada Nº 2998; 9 metros al Norte de frente a la calle Gral. Enrique Martínez; 8.63 m. al Este, lindando con el Padrón 83.289 y 9 m. al Sur lindando con el Padrón 83.288.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate. 4º) Que se ignora si existen deudas municipales o por el B.P.S.. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que por Certificación Notarial se ha acreditado cancelación de saldo de precio antecedentes que surgía del título. 7º) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en la Sede, San José Nº 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, treinta de julio de dos mil cuatro. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 7875 5/p 24919 Ago 09- Ago 13

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "WOLFSOHN EDUARDO Y OTRO c PEREIRA MARIA" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 36-457 2002), se hace saber que el próximo 20 de agosto de 2004 desde las 15:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras sito en zona suburbana de la 17a sección judicial de Canelones, localidad catastral Progreso, padrón 5.243, antes 6.182 en mayor área señalado con el No. 12 de la manzana 8 del plano del Agrimensor Fructuoso Netto inscripto en la Dirección de Catastro el 12 de enero de 1955 con el No. 1473, con una superficie de 578 m. 98 dm., de frente al

suroeste a calle de 30 m. en 14 m. 66 cm.; 28 m. con 28 cm. al noroeste a calle existente y uniendo ambas líneas una ochava recta de 10 m. al oeste, 11 m. 89 cm. al norte con solar 1 parte y 35 m. al noreste linda con solar 13. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada su oferta, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 6) Que se ignora si existe deuda por Enseñanza Primaria, tributos domiciliarios, BPS por las construcciones o adeudos a la I.M. de Canelones. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de julio de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 6750 5/p 25022 Ago 10- Ago 16

REMATE JUDICIAL
Marcelo W. Nieto

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20°. Turno, se hace saber que en autos caratulados "SAFI, GABRIELA Y OTRO C GIUSTI, LAURA Y OTRO - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 3-254 2003), el día 31 de agosto del 2004 a las 16 horas, en el local sito en la calle Bartolomé Mitre No. 1321 (A.N.R.C.I.), el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), asistido por el Señor Alguacil de la sede, procederá al remate público sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones en él existentes ubicado en la 20ª. Sección Judicial (antes 19ª) del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Parque de Miramar, zona urbana, empadronado con el Nº. 34.694, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de Julio de 1967, inscripto con el Nº. 15.348 el 24 de diciembre de 1970 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de seiscientos noventa y nueve metros cuadrados siete decímetros y se señala como solar 6 de la manzana J y se deslinda 15 mts. al Noroeste de frente a la calle 6, hoy José Martí entre Gabriela Mistral y Vallejos, 48,50 metros al Suroeste lindando con el solar 5, 15,47 mts. al Sureste con lago artificial, 44,71 mts. al Noreste limitando con el solar 7, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 30% de la misma en carácter de seña; la comisión de compra e Impuestos del rematador (4,08%), el Impuesto a las ventas forzadas (2%) y el Impuesto Municipal (1%); 2) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio resultante; 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria la que al 18 6 04 ascendía a la suma de $. 10.534 y por concepto de Enseñanza Primaria, la que al 15 6 04 ascendía a la suma de $. 4.149.- ; siendo ambos rubros imputables al precio de remate hasta al suma concurrente, junto con el ITP por la parte vendedora (Art. 389.2 del C.G.P.); 6) Que se desconocen el monto de las deudas que pudieran existir por los servicios públicos y aportes a la construcción ante el B.P.S; 7) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente; 8) Que la documentación agregada se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº. 1132, Piso 4º).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, TRES de agosto del 2004.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 9375 5/p 25167 Ago 12- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, dictada en autos caratulados "SISTECNO S.A. - Liquidación Judicial - fa 41-50 2002", se hace saber que el día 20 de Agosto del 2004 a partir de las 15:00 horas en el local de Guatemala Nº 1165, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: A) 1) Vehículo marca CITROEN, modelo ZX AURA GTI 1.8, tipo sedán, año 1995, nafta, empadronado con el Nº 443.041, matrícula Nº SAN 7731 del Departamento de Montevideo y motor- Nº 10KJB61001118. 2) Vehículo marca ROVER, modelo 214 SI, tipo sedán, año 1995, nafta, empadronado con el Nº 444.493, matrícula Nº SAV 7320 del Departamento de Montevideo y motor Nº 14K4FJ68997081. 3) Vehículo marca FIAT, modelo UNO DS, tipo sedán, año 1995, gasoil, empadronado con el Nº 443.363, matrícula Nº SAY 3661 del Departamento de Montevideo y motor Nº 1656368.
B) Los bienes muebles detallados en el inventario adjunto al acta de secuestro de fs. 110 a fs. 113.
Se Previene: 1) Que los mejores postores deberán depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de los compradores el retiro de los bienes dentro de las 48 hs hábiles posteriores al remate. 3) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y documentación presentada 4) Que no hay título de los vehículos padrones Nos. 443.363 y 443.041 5) Que existe deuda por concepto de tributos ante la I.M.M. al 30 4 2004: por el padrón No. 444.493 - $ 14.394, por el padrón No. 443.363 - $ 16.299 y por el padrón No. 443.041 - $ 12.329. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de movimientos, inventario de mercadería, depósito y los honorarios del rematador (2.82%) calculado sobre el valor de remate. 4) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Agosto de 2004.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 4500 3/p 25250 Ago 12- Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "BANCO DE BOSTON NA c CAMARGO, HEIDI - J. EJECUTIVO", FICHA 125-691 2002, se hace saber que el 1 de setiembre de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación, (BASE equivalente a $ 800 en dólares americanos) y en dólares americanos, del siguiente vehículo:
Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL GL 1.8, tipo sedán 2 puertas, año 1993, PADRON Nº 415.181 de MONTEVIDEO, matrícula SAZ 4104, chasis 9BWZZZ30ZPT068119.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo según surge de fojas 54.- 3) Que el vehículo se remata en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentre.- 4) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de julio del año 2004.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3150 3/p 25194 Ago 12- Ago 16

DECIMOQUINTO TURNO

ALFREDO PEREIRA
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c MAXIMAT LTDA Y OTROS - J.E.", FICHA 127-489 2002, se hace saber que el 1 de setiembre de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Alfredo Pereira Mat. 3054 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares ame-

ricanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 1.800), el siguiente automotor:
Camioneta marca VOLKSWAGEN modelo SANTANA QUANTUM GLI, tipo rural, año 1997, PADRON 483.719 DE MONTEVIDEO, matrícula SAJ 8918, motor UQF034857, a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce en general la situación del bien respecto a la posible existencia de deuda por patente de rodados, multas, computest, etc..- 4) Que se efectuó estudio de títulos con testimonio registral de los mismos.- 5) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de julio del año 2004.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

20) $ 2100 2/p 25193 Ago 12- Ago 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 17º. TURNO, dictada en los autos: "RUVERTONI, FRANCISCO MARCELO C OLIVENCIA DAPELO, JOSE ANTONIO. JUICIO EJECUTIVO." IUE 129-149 2004, se hace saber que el próximo 27 8 04, hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle B. Mitre Nº. 1321 por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor, con base (2 3 partes de su valor de tasación C.C.), en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 472 (antes 104),, solar de terreno con sus construcciones y todas las mejoras que le acceden, ubicado en localidad catastral Atlántida y en la 18º. (antes 7º.) Sección judicial de Canelones, solar Nº. 9, manzana 23, en el plano 4 1925 del Agr. Juan P. Fabini, inscripto ante la D. de Topografía el 23 6 941 con el Nº. 1.110 surge una superficie de solar terreno de mts. 350 que se deslinda así: mts. 20 de frente NE. a la calle Pública, mtrs. 17 al SE que linda con propiedad del Sr. Julio Crespi; mtrs. 17 al NO. linda con solar 10; mtrs. 20 al SO. con solar 11. Según C. Catastral existen mtrs. 112 edificados.- BASE $ 149.345,33
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo asimismo la comisión del martillero 7,08% (incluye imp, imp. Departamental, etc) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional.- 5) A folio 126 se informa deuda ante I.M. de Canelones por concepto de contribución inmobiliaria desde la 1ª. cuota del año 2003, que ascendía a $ 24.732.00 y ante O.S.E. a folio 130 una deuda por $ 1.009.00, asimismo se desconoce la situación ante: Imp. de Enseñanza Primaria y B.P.S. por las construcciones.- 6) La subasta se realiza con la documentación agregada en autos: títulos, cert. Registrales y estudio de la Oficina Actuaria; todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Zabala Nº. 1367 4 P. Montevideo, 2 de Agosto de 2004.- ESC. ANA MARIA RODRIGUEZ BELLO, Actuaria Adjunta.

20) $ 8250 5/p 25009 Ago 10- Ago 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19o Turno. en autos: "TIGER DIANA GRACIELA Y OTROS c DOLDAN PERGALE JUAN PEDRO Y OTROS" - Ejecución de hipoteca (ficha: 131-222 1999), se hace saber que el próximo 23 de agosto de 2004 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la ciudad de Las Piedras, 4a sección judicial de Canelones, zona urbana padrón No. 6.670, antes 2586 en mayor aréa, señalado con el No. 10 de la manzana 7 en el plano del Agrimensor Carlos A. Novo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 830 el 5 de setiembre de 1952, con una superficie de 499 m. 52 dm., y mide: al suroeste: 13 m. 47 cm. de frente a calle Pública, hoy Paysandú; al noroeste 26 m. 22 cm. tambien de frente a calle Pública, hoy Libres por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m.; al noreste 17 m. con solar uno, y al sureste 29 m. 75 dm., confinando con solar once, todos de la misma manzana y plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña en el acto de serle aceptada su oferta, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Se desconoce toda otra situación del bien respecto a planos, construcciones, deudas tributaria, etc. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 2004. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

20) $ 6375 5/p 25021 Ago 10- Ago 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos "VIVIANI ALTAMIRANO LUISA c DE LIMA DURÁN SAN JOSE y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 132-269 2004, se hace saber que el próximo 27 de agosto a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero DIEGO CAIMI, matricula 5450 Ruc. 214599080011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion o sea $ 117.719.oo del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 17ª. Sec. Jud. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, padrón 110.603, señalado con el No. 2 en el plano del Agr. Domingo Alberto Rossi de setiembre de 1922 inscripto en la Direccion de Topografia el 22.9.22, según el cual tiene una superficie de 2.990 mts., con 25 mts. 89 cms. de frente al Suroeste a Camino Mendoza No. 5252 que lo separa de la escuela de Aviacion, distando el punto medio de su frente 136 mts. 8 cms. de la esquina con Camino Alonzo y Criado (hoy Carlos A. Lopez); 114 mts. 32 cms. al Noroeste con solar 3; 26 mts. 61 cms. al Noreste con N. Aguirre y 110 mts. 40 cms. al Sureste con solar 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta 4) Existe deuda con la I.M.M. por tasas municipales y por Contribucion Inmobiliaria por la cual se hizo convenio y hay deuda con Primaria, siendo lo adeudado por Contr. Inmobiliaria y Primaria, los únicos rubros a descontar del saldo de precio hasta la fecha de remate. 5) Existe promesa inscripta sobre el 50% del bien, registrada con el No. 19456 a favor del demandado quien ya era propietario del otro 50%, no habiendo saldo de precio. 6) Se desconoce si hay deuda con el B.P.S. por construcciones y la situación ocupacional del bien. 7) Toda la documentación de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 1º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 6 de 2004. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 9000 5/p 25184 Ago 12- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: "Wolfsohn Edelsztejn, Leonardo y otros c Oyhenart, Elizabeth Rocío, Ejecución hipotecaria, ficha 136-297 2001"; se hace saber que el próximo 18 de agosto a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, asistido por la Sra. Alguacil procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, sito en la Décimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Paraje Cerro, empadronado con el número cuarenta y tres mil sesenta y seis, (43.066); que según plano del Ingeniero Agrimensor Ruben Zerboni

de agosto de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 22.970 el 10 de agosto del mismo año, tiene una superficie de doscientos cincuenta y ocho metros cuarenta decímetros; y se deslinda así: 9 metros 52 centímetros al Este de frente a la calle Continuación Vizcaya distando el puntomás próximo dieciocho metros de Camino La Paloma; 27 metros 80 centímetros al Sur lindando con padrón 43.067; 8 metros 96 centímetros al Oeste lindando con parte del padrón 152.121; y 28 metros 13 centímetros al Norte lindando con padrón 43.065.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate.
II) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,08% del precio del remate.
III) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.
IV) Que el bien se remate en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada.
Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastar, así como si existen deudas por construcciones con el B.P.S., y la situación tributaria y contributiva ante la I.M.M., Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, tributos domiciliarios, OSE, y otros adeudos.
V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.
VI) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de julio 1589, segundo piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 4 de agosto de 2004. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
20) $ 7875 5/p 24848 Ago 09- Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, dictado en autos Administraciones Roco S.R.L C Luis Gonzalez Lema y otra, juicio ejecutivo, ficha 137 1047 1998, se hace saber que el 19 de agosto de 2004 a las 17 hrs en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por el martillero Alvaro Pan Martínez Mat. 5323, RUC 213594260013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente bien inmueble: Unidad 003 empadronada individualmente con el Nº 82083 003, se ubica en P. baja a cota vertical más 0 mt 40 cm con una superficie de 50 m 63 dm. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 12ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 82083, que según plano del Agr. Carlos A Asuaga Requena inscripto en la DGC Nacional el 11 12 72, consta de una superficie de 576 m 87 dm con 15 m de frente al oeste a la calle Burgues Nº de puerta 3018. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero, 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la existencia de deudas por concepto de tributos domiciliarios. 5) Que la titulación del bien se encuentra depositada en le B H U, donde fue realizado el estudio de títulos encontrandose en la sede copia simple de los mismos. 6) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de agosto de 2004. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
20) $ 6750 5/p 25230 Ago 12- Ago 18

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados "FEIJOO PAZ ENRIQUE y FEIJOO PAZ ROSARIO c PARELLA BEVILACQUA HECTOR FELIPE JOSE" Ejecución de Transacción, ficha 147-441 2004, se hace saber que el próximo 27 de agosto a las 14 y 30 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 800.643 en su equivalente en dólares, del siguiente bien inmueble: Mitad indivisa de dos terrenos con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronados en conjunto con el No. 7317 (antes 7317 y 7318) que según el plano del Agr. Jose S. Meier de setiembre de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7.10.50 con el No. 23102, tienen una superficie total de 693 mts. 67 dcms. y se deslindan en conjunto: 21 mts. 55 cms. de frente al Sur a la Avda. Uruguay; 32 mts. 29 cms.. tambien de frente al Oeste a la calle Cuareim por ser esquina; 21 mts. 46 cms. al Norte lindando con Maria Puey (padron 7316) y al Este dos rectas de 25 mts. 80 cms. y 6 mts. 50 cms. lindando con Eulalia Roure P de Bargo (padron 7319). SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña y el saldo dentro de los sesenta dias de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Santander, quien tiene los titulos. 6) Se desconoce la situación contributiva con el B.P.S por construcciones. 7) Se desconoce si existen deudas por Enseñanza Primaria. 7) Se desconoce la situacion ocupacional del bien. 8) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria (único rubro junto con Primaria y el I.T.P. de la parte vendedora imputable al saldo de precio hasta el monto recurrente) 9) No se presentaron en la Sede los titulos de propiedad habiendose agregado testimonio notarial del mismo 10) Según Cedula Catastral existen áreas destinadas a Estacion de Servicio. 11) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentacion agregada. 12) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 4º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 9 de 2004. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
20) $ 6075 3/p 25183 Ago 12- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 9no. Turno dictada en autos SALANDRU, ALICIA Y OTRAS C MEDINA, VIRGINIA Y OTRA - PARTICION - Ficha 45-384 2004 se hace saber que el 19 de agosto de 2004 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de sus valores de tasación y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
a) Solar de terreno con edificio y mejoras que le acceden, sito en la 22da. Sección Judicial de Montevideo, manzana 79 del Cerrito de la Victoria padrón 150.815 que es parte del solar nro. 5 en el plano trazado en abril de 1925 por el Agrimensor Daniel V. Reinante y según otro plano del mismo Agrimensor de 27 9 31 inscripto en la Dirección de Topografía el 6 10 31 se designa con letra B y tiene un área de 377 mts 1010 cms. con 8,78 mts. de frente al S a calle Rafael Hortiguera entre Juan Acosta y Joaquín Artigas; distando su punto medio 21 mts. de la esquina que forma con la última calle; 8,78 mts. en la línea del límite N que confina con Ernesta Valiza de Maggi y 42,95 mts. en c u de sus líneas en los límites NW y SE de los cuales la primera divide con solar A de Dgo. Rizzo y la segunda con Anibal Maggi, Juan Pascual y Victor Maggi. Base $ 210.000
b) Dos solares de terreno con edificio y mejoras ubicados en la 22da. Sección Judicial de Montevideo empadronados en conjunto con el nro. 78060 y que según planos del Agrimensor Horacio Uslenghi de enero y febrero de 1932 inscriptos respectivamente en Dirección de Topografía el 8 7 y 11 8 32 tienen un área en conjunto de 364 mts 48 dms. y se deslindan así: 16,64 mts. de frente al E a la Avenida Gral. San Martín; 22,11 mts. al S que por ser esquina dan frente a la calle Estanislao Vega; 16,64 mts. al W linda con solares de José Sande y 21,69 mts. al N limita con terrenos del Sr. Sande.. Base $ 96.667
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impues-

tos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea 1,36% del precio de remate. 3) Se desconoce la situación actual de las obras y sus titulares frente al BPS. 4) Que existe deuda de Tributos domiciliarios en ambos bienes que será de cargo del mejor postor. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 10 de agosto de 2004 Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

20) $ 10125 5/p 25207 Ago 11- Ago 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Rtdor. Bertolino.-

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos "Mauricio Bossi c Reyes Alonso Julio César", demanda ejecutiva, Ficha 181-164 1998; se hace saber que el día 18 de agosto de 2004, hora 14, en las puertas de este Juzgado, Baltasar Brum 615, Canelones, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo el Sr. Alguacil, rematará por las 2 3 partes de su tasación, base $ 87.255,-; una fracción de campo con las mejoras que le acceden, empadronada con el nº 18.336, sita en la 4ª. sección judicial de Canelones, localidad catastral Canelones, paraje Canelón Chico, fracción 2, zona rural, que según plano del Agrim. Joaquín Gorriarán del 12 5 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el nº 401, el día 16 5 1939, consta de una superficie de 8 hás 1.166 mts. 91 dms. sita en Ruta 32 km. 26.500. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada abonando además el 6,08% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la ley le impone. 3) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 4) Tratándose de un padrón rural se desconoce si es o no explotado y su situación contributiva ante el B.P.S. 5) Se desconoce la existencia de adeudos por concepto de contribución inmobiliaria y tributo de enseñanza primaria. 6) No surge de la cédula catastral agregada en autos la existencia de edificaciones así como la antigüedad de las mismas en caso de existir. 7) Surge del contrato de compraventa de fecha 4 9 1985 por el cual el demandado hubo el bien de autos, que la fracción objeto de esta ejecución es sirviente y dominante de 2 sendas de paso, servidumbres de 8 mts. de ancho que corren por sus límites noreste y noroeste. 8) El bien se vende en el estado de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente y que los antecedentes y documentación sobre el bien a rematarse existentes en el Juzgado así como los informes respectivos, están a plena disposición de los interesados quedando de su cargo toda averiguación complementaria y declinando en más la Sede toda responsabilidad al respecto. 9) Será de cargo de la demandada el 1,37% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal y tasa administrativa. Canelones, 28 de julio de 2004.- Dra. ELSA MONTIN, JUEZ SUBROGANTE.

20) $ 8625 5/p 24824 Ago 09- Ago 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC C CORNU BALDI, HECTOR ALVEAR Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 227-525 2001) se hace saber que el día 3 de setiembre de 2004 a la hora 15, en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (U$S 680,42) y al mejor postor del siguiente bien inmueble embargado en autos -padrón Nº 129 unidad 001, ubicado en la Localidad Catastral Carmelo, manzana Nº 17, solar 14, calle Ituzaingó y Uruguay, con una superficie 341 m.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo;

- que la subasta se realizará en dólares americanos; Carmelo, 28 de julio de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3750 5/p 25066 Ago 11- Ago 17

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección judicial del Departamento de Colonia =CONCHILLAS=, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. c .CABRERA MARCHETTI, MARIO CESAR Y VIDELA TORRES, PATRICIA INES. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 227-483-2002 (antes 483 2002A) se hace saber que el próximo 24 de agosto del 2004 a las 14 horas, en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero Edgad DAWSON, Matrícula 3810 se procederá a la venta en Pública Subasta sin base y al mejor postor, el bien inmueble hipotecado Padrón No. 67 de la Séptima Sec. Catastral de Colonia, zona suburbana Pueblo Gil, Conchillas, manzana 11 (solar de terreno de una superficie de 383 metros c .38 decímetros) c .casa habitación y mejoras); la subasta se realizará en dólares americanos; se exime al ejecutante de consignar seña en caso de ser el mejor postor. Del Reg. de la Prop. de Colonia Sec. Inmobiliaria no surgen inscripciones que obsten a la subasta del inmueble. SE PTEVIENE que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, por concepto de seña el 30% del precio, más comisión y tributos de su cargo.- Los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede para su consulta.= Conchillas, 20 de julio del 2004.- DARWIN CARDARELLO DURAN, Juez de Paz.

20) $ 1575 3/p 25065 Ago 11- Ago 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C ETCHEVERRY CERIZOLA, Luciano Luis y MIRALDO PAREDES, Mirna Mireya.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha 241-145 2002, se hace saber al público que el próximo día 19 de Agosto de 2004 a las 16 horas, en el local sito en calle Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Don Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sobre la base de las terceras partes del valor de tasación (valor de tasación $ 121.401), la misma se realizará en dólares americanos, del inmueble urbano de la localidad catastral de Villa del Carmen, que se compone de terreno con construcciones, ubicado en la manzana Nº 72, individualizado con el número de padrón 143 que se describe conforme al Plano del Agrimensor Nelson Soria Graña del 12 02 99, registrado en la Oficina de Catastro de Durazno el 17 02 99 con el Nº 6152, con una superficie de 1.035 metros 99 decímetros, con frente de 21 metros 20 centímetros al SurOeste de calle Manuel Oribe.-

SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se deja constancia que surgen adeudos por concepto de Contribución inmobiliaria, así como de Impuesto de Primaria.- 5) Se desconoce la situación contributiva del bien en cuanto a aportes al B.P.S, por las construcciones y todo otro tributo que grave al inmueble, así como también se desconoce el estado ocupacional del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 02 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

20) $ 6375 5/p 24852 Ago 09- Ago 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL contra Teófilo Renée CAPOBIANCO CACERES Y OTRA - EJECUCION DE HI-

POTECA - Ficha 260-214 2002"; se hace saber que el día 16 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle A. Gallinal No. 799, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017, Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con edificio y mejoras que le acceden, ubicado en Villa Fray Marcos, 2da. Sección Judicial de Florida, zona urbana, empadronado con el No. 180, compuesto de dos parcelas: a) la señalada con el No. 2 en el plano respectivo y con una superficie de 738,12 m2 y b) la deslindada por el Agrimensor José De Luca en julio de 1965, según plano de mensura, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el No. 2935, el 26 de julio de 1965, según el cual tiene un área de 78 m2; teniendo el PADRON No. 180, un área total de 816,12 m2 (según plano) y de 816 m2 (según Cédula Catastral).
SE PREVIENE I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal, en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. VI) Que el inmueble a subastarse, se encuentra arrendado, según surge de la copia del contrato de arrendamiento urbano respectivo, adjunto a estos autos. VII) Que existe un acreedor hipotecario, que es el propio ejecutante, cuyo crédito figura inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Florida (Sección Hipotecas), el 6 de mayo de 1997, con el No. 38, Fo. 53, con prohibición de arrendar; y una ampliación de dicho crédito hipotecario inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, el 10 de agosto de 1998, con el No. 1478.- Florida, julio 26 de 2004.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 9000 3/p 24693 Ago 11-Ago 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "AHMED AL HANINI HAMAD C SANTIAGO LUIS BANCHERO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 459 2002. IUE-331-459-2002", se hace saber que el día 16 de agosto del 2004, a la hora 15,00' en calle Lavalleja 1134. se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. 4636 RUC - 140068510018 a vender en subasta pública y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la tasación efectuada, de las siguientes mercaderías: 72 cajas de perfumes con 96 unidades cada una, descriminadas en 20 cajas de 96 unidades marca SUKO, de 100 ml, 20 cajas de 96 unidades de COKITA de 100 ml. 20 cajas de Summmer DREAM de 100 ml, 6 cajas de HERALDO de 100 ml. y 6 cajas de SCALE de 100 ml. La seña que los compradores deberán consignar será la totalidad del precio que serán de su cargo, la comisión y demás tributos que graven la operación. Previa publicación por dos días en el Diario Oficial y otro de circulación local.- Se deja constancia que si los compradores son residentes en el territorio nacional, deberán pagar los aranceles y demás tributos para su importación.- Dr. Francisco Massitta, Juez de Paz. Dptal. Rivera 1er. turno.

20) $ 1800 2/p 25156 Ago 12-Ago 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C IGLESIA METODISTA WESLAYANA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 7 02. IUE-332-7-2002", se hace saber que el día 19 de agosto del 2004 a la hora 15,00'; en la puerta del Centro de Justicia sito en Sarandí Nº 528, se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. Nº 4636 RUC - 140068510018 a vender en subasta pública y al mejor postor el inmueble padrón Nº 9804, parte de los solares 7 y 8 de la manzana 247, primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, superficie según título 572 mts, 73 dm 83 cm, según plano de marzo de 1985, 359 mts. 81 dm 37 cm, 8 mts. 615 mm frente al Suroeste a calle Florencio Sanchez, en moneda nacional sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (fs. 27). Se previene que: a) el testimonio de los títulos se encuentran en la Sede Judicial; b) no surge agregado el plano de mensura; c) existe deuda por contribución inmobiliaria e Impuesto de Primaria, los que se descontarán de la postura al escriturar, desconociéndose deudas por otros tributos, cargas fiscales y situación contributiva del demandado como persona jurídica; e) el inmueble es baldío y esta desocupado, según declaración del actor. El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la pstura, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos. Deberán realizarse cinco publicaciones en el Diario Oficial y otro de circulación local cumpliéndose con los requisitos del art. 389 del CGP. Rivera 30 de junio del 2004. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. 2º turno, RIVERA.

20) $ 6000 5/p 25084 Ago 11-Ago 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos caratualdos: "B.R.O.U C REBOLLO SAN MARTIN, María Julia =JUICIO EJECUTIVO= Ficha 127 2003 se hace saber que el día 20 de Agosto del cte. año a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha - Castillos- el martillero Alvaro Fernández Buzó mat. 5435 Ruc. 214 42401 0014, procederá a la venta en Remate Público del padrón No. 342 001 en Propiedad Horizontal con frente a la calle 19 de Abril de ésta Ciudad, sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,08% del precio del remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,36% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requirirá autorización previa, para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados. Castillos 25 de mayo de 2004 Dr. LUIS E. TELESCA, JUEZ DE PAZ OFICIAL REGISTRO CIVIL.

20) $ 4050 3/p 25097 Ago 11-Ago 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA C MARIA OFELIA GRAÑA Y "DIFE LTDA" - JUICIO EJECUTIVO." IUE. 398-196 1996, se hace saber que el día 16 de agosto de 2004, a la hora 14:00, en las puertas de este Juzgado Letrado, por intermedio del rematador Sr. ALFARO PORTELA, Matricula 3637, RUC 190056570017, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble:
Dos fracciones de terrenos baldíos, sitos en la manzana 80 de la la zona urbana de la Localidad Catastral Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, Padrón 4011, antes 3389 en más área, el que según plano del Agrimensor Pedro Armúa Sugo, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, el 23 de abril de 1981, con el Nº 5813, están señalados con los Nos. de solares 2 y 3 y tienen cada uno de ellos una superficie de 400 mts.2, los que por estar con-

tiguos lindan en su conjunto así: al Noroeste 16 mts. de frente a calle Emilia Grassi, distando el punto medio de dicho frente 41 mts. de la esquina formada con calle Leandro Gomez, antes Gral. Artigas; al Noreste 50 mts. con padrón 743; al Sureste 16 mts. con padrón 2788 y al Noroeste 50 mts. con solar 1.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares americanos. 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura; la comisión de compra, más los impuestos que la graban, más el impuesto a las ventas forzadas, lo que totaliza el 6,07% del valor del inmueble. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos que la graban, lo que totaliza el 1,36% del monto de subasta del inmueble, más los gastos de permiso de remate y el impuesto municipal de Ley 12.700. 5) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) Se desconocen si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y con el B.P.S por eventuales obras, que de existir serán de cargo del comprador. 7) Los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la oficina actuaria del Juzgado. 8) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos y de los certificados registrales. 9) Se realizarán dos anuncios en el Diario Oficial y en otro de la localidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 28 Julio de 2004. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3600 2/p 25162 Ago 12- Ago 13

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C ANDRADA RAMIREZ, BABY - EJECUCION DE HIPOTECA". IUE. 398-247 2001, se hace saber que el día 16 de agosto de 2004 a la hora 14:30, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador Sr. Alfaro Portela Ramos, Matrícula 3637, RUC 190056570017, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble:
* Padrón rural Nº 11377, (antes 2044 en mayor área), sito en la 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, Paraje Paso Justino, señalado como letra "C" en el plano del Agrimensor Pedro Armúa de agosto de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó el 17 08 1981 con el Nº 3586, según el cual consta de una superficie de 76 has. 6.395 mts.2, que se deslinda así: al Noreste 822,45 mts. con padrón 4011; al Sureste 913,34 mts. con fracción "D" del plano; al Suroeste 821,53 mts. con padrón 2036 por medio con arroyo Sauce; al Noroeste 952,44 mts. con fracción "B" del plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares americanos 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura; la comisión de compra, más los impuestos que la graban, más el impuesto a las ventas forzadas, lo que totaliza el 6.07% del valor del inmueble. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta, más los impuestos que la gravan, lo que totaliza el 1,36% del monto de subasta del inmueble más los gastos de permiso de remate y el impuesto municipal de Ley 12.700. 5) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) Se desconoce si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y con el B.P.S por la explotación, que de existir serán de cargo del comprador. 7) Los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la oficina actuaria del Juzgado. 8) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos y de los certificados registrales. 9) Se realizarán dos anuncios en el Diario Oficial y en otro de la localidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 28 de Julio de 2004. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3300 2/p 25163 Ago 12- Ago 13



Venta comercio.
Ley 26 9 04
"Farmacia Scosería Ltda" prometio vender a "Galo S.C." farmacia ubicada en Sarmiento 2477 el 7 julio 2004.
Acreedores: presentarse en la misma.
25) $ 3000 20/p 23456 Jul 22- Ago 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Sandra BONILLA RODRIGUEZ y Luis Atilio MACHADO SILVERA prometieron vender a "Farmacia Machado Ltda." la farmacia "CEDEMCAR" ubicada en la calle Ejido número 741 de la ciudad de San Carlos.- Acreedores allí.
25) $ 3000 20/p 23553 Jul 23- Ago 19

LEY 1904. MANUSA LTDA. prometió vender a MATRISOL S.A. carnicería MERCADO DE CARNES NICO, sita en Eduardo Raiz s n esquina Carve. Acreedores allí.
25) $ 3000 20/p 24442 Ago 03- Ago 31

SAZAZA SRL prometio vender a Lopez Esther su sucursal. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 651.
25) $ 3000 20/p 24472 Ago 03- Ago 31

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904: DIKOPLAN S.A. prometió vender a Vicente Luis Sacco de Vasconcellos local de Cobranzas, Red de Cobros y Pagos Servicios y afines, sito en Avda. General Rivera 3001. Montevideo. Acreedores por escrito allí.
25) $ 3000 20/p 24714 Ago 05- Set 02

Ley 1904
El 3 8 04 "Fe Mar Limitada" se obligó a vender a "GPB SRL (en formación)" farmacia "Blumar" ubicada en Aconcagua 4853. Acreedores: Misiones 1372 204.
25) $ 3000 20/p 25175 Ago 12- Set 09



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

NOTIFICACION: NOTIFÍCASE POR ESTA VIA a TINOSA S.A. de la Resolución de la Sub. Gerencia General Administrativa de ANTEL Nro. 71 2004 de fecha 15 06 04 recaída en expediente Nro. 2004 02086 que dispone: adjudicar a ERNESTINA ELIZABETH RAIZ CARDINAL (METALES REX), WERBA S.A., y YUQUERI S.A. los lotes correspondientes a la venta de materiales en desuso Nro. 05 04.
Gcia. de División Recursos Materiales de ANTEL. Cra. Gladys Uranga.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53226 Ago 12- Ago 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DEPTO. DE I. D. A. T. Y. C.
SECCION DESPACHO
Montevideo, 05 de agosto del 2004.

NOTIFICACIÓN.

Por Resolución S Nº de esta Jefatura de Policía del 20 05 04 (Expedientes Nº 2.942 de J.P.M. Asunto Nº 6706 03 del M.I.) se declara CESANTE del cargo (previo goce de licencias pendientes) con fecha 13 de agosto del 2004, al Agte. de 2da. Juan Nery MARTINEZ CAWEN, Cédula de Identidad Nº 3.631.155-8, Credencial Cívica Serie BDA Nº 84.001, perteneciente a la Dirección de Seguridad (Distrito Norte); por estar incurso en el literal F) del Artículo 26 del Decreto 644 971, Literales B), C), D), F) e I) del Artículo 30 del citado cuerpo normativo y Literal F) del Artículo 83 de la Ley Orgánica Policial (habiendo sido procesado con prisión por el delito de receptación).-
Por Resolución S Nº de esta Jefatura de Policía del 21 07 04 (Expedientes Nº 350 de J.P.M.) se declara CESANTE del cargo (previo goce de licencias pendientes) con fecha 10 de enero del 2004, al Agte. de 2da. Alfredo Dario BENINCASA GARCIA, Cédula de Identidad Nº 3.334.588-9, Credencial Cívica Serie BVC Nº 3.781, perteneciente a la Dirección de Grupos de Apoyo (Cuerpo de Policía de Tránsito); por estar incurso en lo dispuesto en los literales B) y D) del Artículo 26 del Decreto 644 971 y Literal F) del Artículo 83 de la Ley Orgánica Policial (por abandono de cargo).
27) (Cta. Cte.) 3/p 53222 Ago 12- Ago 16

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
en ejercicio de las atribuciones delegadas
R E S U E L V E:

1º.- Declárase cesante, por abandono de car-

go, a la Auxiliar IV Servicio (Contratada Eventual) de la Dirección General de la Salud (Programa 004 - Unidad Ejecutora 070 - Esc. F - G. 02 - Correlativo 851810), señora LIDIA RAQUEL RODRIGUEZ SILVEIRA.
2º.- Notifíquese. Pase a sus efectos a la División Recursos Humanos (Departamento de Personal - Sector Liquidación de Sueldos).
Res. Min. No. 98.-
Ref. 001-679 2003
PB.-
Cr. CONRADO BONILLA, Ministro de Salud Pública.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53193 Ago 11-Ago 13

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por este medio se confiere vista al Sr. Claudio Casal Demarchi C.I. 1.290.311-3, del Expediente 1 554 01 (3) con Expedientes 1 2664 04, 1 693 04, 1 1089 04, 1 10922 03, 1 8486 03, 1 8447 03, 1 554 01 (4), 1 554 01 (6) radicados en el Departamento de Sumarios de la Unidad Letrada del CO.DI.CEN sito en San José 1093 Piso 1, (Montevideo), por el término de 10 días hábiles, siguientes a la última publicación, a los efectos previstos en el Art. 66 de la Constitución de la República y Art. 213 de la Ordenanza 10.
Dra. Silvana Trimarchi, Abogada.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53206 Ago 11-Ago 24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



REPARTIDO 39/04

Llamado No. 124 04
Expediente 060190-000572-04
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 20 horas semanales) de la Sección Proyectos del Instituto de Ingeniería Mecánica y Producción Industria.
ORIENTACIÓN: Desarrollo, formulación y evaluación de proyectos de Ingeniería, con incorporación de tecnologías e innovaciones. Economía y evaluación social.
Análisis de sectores industriales y de servicios. Conducción de grupos de docentes interdisciplinarios.
El aspirante presentará un esquema de plan de trabajo desarrollable en la sección que cuenta con un equipo de aproximadamente 6 docentes de grados 3, 2, 1, de baja dedicación.
Llamado Nº 125 04
Expediente 060180-002278-04
Se llama a CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 30 horas semanales) del Departamento de Control y Electrónica Industrial del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACIÓN: Área Microelectrónica (Diseño de circuitos integrados analógicos y de radiofrecuencia).
TRIBUNAL: Fernando Silveira, Conrado Rossi y Julio Pérez.
Llamado Nº 126 04
Expediente 060100-000727-04
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 35 horas semanales) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental
ORIENTACIÓN: Hidromecánica e Ingeniería del Viento.
COMISIÓN ASESORA: Gabriel Pisciottano, José Cataldo y Daniel Schenzer.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 10 de agosto al 8 de setiembre de 2004 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53202 Ago 11-Ago 13

CONVOCATORIAS

Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC) llama a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a celebrarse el día 2 de setiembre de 2004 a la hora 21 (segundo llamado hora 21:30) en el local de Carlos Quijano (Ex Yí) 1303 casi San José - Montevideo.
Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria:
1) Designación de la Mesa.
2) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
3) Informe a la Asamblea de todo lo actuado por la Mesa de acuerdo a lo tratado en la Asamblea Informativa del mes de abril próximo pasado.
4) Gastos de Delegados Asambleístas.
5) Informe del Consejo Directivo.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 2790 5/p 24869 Ago 09-Ago 13

Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC) llama a Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse el día 2 de setiembre de 2004 a la hora 19 (segundo llamado hora 19:30) en el local de Carlos Quijano (Ex Yí) 1303 casi San José - Montevideo
1) Designación de la Mesa.
2) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
3) Informe de la Comisión Fiscal sobre el Ejercicio Económico cerrado al 31 12 2003.-
4) Memoria Anual e Informe del Consejo Directivo sobre la gestión correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 12 2003.-
5) Balance del Ejercicio Económico cerrado al 31 12 2003 y Proyecto de Distribución de Utilidades del mismo ejercicio.-
6) Informe de la Auditoría de Créditos del Ejercicio cerrado al 31 12 2003.-
7) Plan Anual de Préstamos e Inversiones, período 1º 01 2005 - 31 12 2005.-
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 3720 5/p 24870 Ago 09-Ago 13

CO.M.TA.
Tacuarembó, 04 de Agosto de 2004.-.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- SEGUNDA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Lunes 23 de Agosto de 2004 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Ingreso de nuevos socios cooperativistas.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-

Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-

Dr. Nelson Ferreira.- Presidente - Dra. Ana María Ferreira.- Secretaria.
27) $ 4185 5/p 25030 Ago 10-Ago 16

"COTRANS"
COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA ASAMBLEA

PARA EL DIA 16-8-04 LLAMADO A LA HORA 18.
SI EN EL PRIMER LLAMADO NO SE LLEGA AL NUMERO DE ASAMBLEISTAS SE REALIZARA OTRA CONVOCATORIA PARA EL DIA 26-8-04- A LA Hs. 18. Y UN SEGUNDO LLAMADO A LA Hs. 19. Y AL NO LLEGARSE AL NÜMERO DE ASAMBLEISTAS QUE SE NESECITA PARA REALIZAR DICHA ASAMBLEA SE REALIZARA CON LOS PRESENTES.
LA MISMA SE REALIZA EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION CONVENCION 1420.

ORDEN DEL DIA

1º APROBACION DE LOS BALANCES DE LOS AÑOS 98 99 - 99 00 - 00 01 - 01 02 - 02 03 -
2º SITUACION DEL CAPITAL DE LOS SOCIOS EGRESADOS.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1116 2/p 25229 Ago 12-Ago 13

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO
(RA.IN.COOP.)
CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS, QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NUESTRO ESTATUTO SOCIAL, EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACIÓN DE ELECCIONES PARA EL DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2004.
LA MISMA SERA PARA ELEGIR UN MIEMBRO AL CONSEJO DIRECTIVO Y UNO A LA COMISIÓN FISCAL, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, PARA EL PERÍODO 2004-2007.
LA ELECCIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL SOCIAL DE LA AV. 8 DE OCTUBRE 3356, EN EL HORARIO DE 8.OO A 18.00 HORAS.

CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1395 3/p 25232 Ago 12-Ago 16

COFAC
COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
12º ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35º y 83º de los Estatutos Sociales, convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias, a participar de la 12º Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo 28 de agosto del 2004, en el Hotel NH Columbia, sito en la calle Rambla Gran Bretaña 473 de la ciudad de Montevideo, a las 8:30 hrs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta Anterior (Nº 33 correspondiente a la 18º Asamblea General Ordinaria de Delegados - Paysandú, 17 de abril de 2004)
2 - Informe de Presidencia
3.- Donación de partes sociales de COFAC EN LA Agencia de Viajes y Turismo Cooperativo del Uruguay (ANDARES) a la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)
4.- Reforma parcial de los siguientes artículos del Estatuto: Art. 9; Art. 11, Art. 17 literal c); Art. 25; Art. 27; y Art. 29; Art. 36 literal a); Art. 43; Art. 45; Art. 46º; Art. 49 literales j) y m); Art. 51º; Art. 57º; Art. 59; Art. 62; Art. 63, literals a) e l); Art. 64 numeral 3); Art. 66; Art. 67, Art. 68º; Art. 70; Art. 74 y Art. 83
Incorporación de los literales n) y ñ al art. 49º; incorporación del artículo 87 y creación de un capítulo a denominarse: "Disposiciones Especiales" contentivo de los actuales artículos 66 a 71.
5.- Designación de los miembros del Consejo Directivo, de la Comisión Fiscal Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en los art. 46 y 62 de estos Estatutos.
6 - Designación de la Comisión Electoral Central (si correspondiere)
5.- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo.
27) $ 5022 3/p 25238 Ago 12- Ago 16

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.
Desafectación.

Se desafectó del régimen de Bien de Familia el Padron 162.434 de Montevideo.
Otorgantes: Daniel Vianes y Maria del Carmen Dearmas.
Fecha: 07.07.2004
Esc. Gerardo Peralta
Registro No. 24.486 año 2004.
27) $ 2790 10/p 24671 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "SZORER ROZENBLAT, FRIDA Y OTROS C BEJAR GRUBMAN, ERNESTO Y OTROS. ACCION PAULIANA Y ACCION SIMULATORIA", FICHA 34-69 2000 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Matilde, Claudia y Janete Bejar Yaffe, herederos de Ernesto Bejar Grubman a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimientos. La Sede del Juzgado Ltdo en lo Civil de 8º Turno se ubica en San José 1132 Piso 4. Montevideo, 6 de Mayo de 2004. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 24608 Ago 04- Ago 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "PROMOCIONES Y SERVICIOS SRL C INECAR SA. EJ. HIPOT." FICHA 34-97 2003 se emplaza por el término de 90 días a los representantes legales de INECAR S.A. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en la Sede sito en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Junio de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 24758 Ago 06- Ago 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA c FERNÁNDEZ GUADIOL, RODOLFO y OTROS - Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 23-402 2003, y según lo dispuesto por Providencia Nº 3796 2003 del 28 11 2003, se dispuso: la traba de embargo sobre el inmueble denunciado Padrón Urbano Nº 1735 de Montevideo; la correspondiente citación de excepciones a los demandados FERNÁNDEZ GUADIOL, RODOLFO ENRIQUE; POGGIO AGUILERA, CARLOS ALBERTO, y PERDOMO MADEIRO, DUBIO ARIEL, emplazamiento a ser realizado por edictos, y que en caso de que no se opusieran excepciones se llevare adelante la ejecución por la cantidad reclamada, intereses, costas y costos. En tal sentido, por el presente se emplaza a estar a derecho a FERNÁNDEZ GUADIOL, RODOLFO ENRIQUE; POGGIO AGUILERA, CARLOS ALBERTO, y PERDOMO MADEIRO, DUBIO ARIEL, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de junio de 2004 - Doctora Daria Olivera Gilles.- Actuaria Pasante.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53201 Ago 11- Set 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 13vo turno, en autos "Sussanich, María Sofía y otros. Cancelación de título valor letra de cambio. Fa 2-23689 2004", se hace saber que se ha decretado la citación y emplazamiento de todos los interesados por el plazo de 60 días respecto a la letra de cambio Nº 158793 del ABN AMRO BANK por la suma de U$S 20.000 a favor de Denise Anza, vencido el cual se declara cancelado dicho titulo valor. Montevideo, 3 de Agosto de 2004.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) $ 1674 3/p 25176 Ago 12- Ago 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en los autos caratulados "BROCOS GESTO, Raúl y otros c Sucesores a título universal de Francisco ACOSTA TEJERA. Cesación de Condominio" Ficha 2-30.572 2004, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Francisco Acosta Tejera y a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 1.253 de la 3ª sección judicial de Maldonado, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento. Montevideo, 20 de julio de 2004. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 25182 Ago 12- Ago 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos caratulados: "FOGEL, RAQUEL C BORIS HERMAN, MARIANA Y OTROS. DAÑOS Y PERJUICIOS" Exp. 36-708 2002 se emplaza por el término de 60 días a ENRIQUE HORACIO, MARTA SUSANA y BEATRIZ IRENE GOLDSTEIN RAPAPORT así como a REGINA RAPAPORT o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apecibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de Julio de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 24756 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos: "OLUR S.A. EPOCA DE SUSPENSION DE PAGOS. FICHA 40-689 2004" se hace saber que: 1) Por Resolución Nº 1594 de fecha 15 06 2004 se fijó el 15 de Abril del 2001, como fecha efectiva de cesación de pagos (art. 1642 del Código de Comercio) de OLUR SOCIEDAD ANONIMA Nº de R.U.C. 210001150014
2) informe y resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y fallido.
Se hacen estas publicaciones de conformidad con el art. 1643 del Código de Comercio y sin costo, art. 18 Ley 17.292 y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1643 del Código de Comercio. Montevideo, veintitrés de junio de 2004.- ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53173 Ago 10- Ago 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "DIROSOL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA ANTERIOR 50 2001 (REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO 41-50 2001" se hace saber que por auto Nº 963 de fecha 31 08 2001, se decretó la Liquidación Judicial de DIROSOL SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 2524210019, con domicilio real en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 952 - CIUDAD DE FLORIDA - DEPARTAMENTO DE FLORIDA y se designaron Síndicos Provisorios a COLGATE PALMOLIVE INC. y a CANARIAS S.A. cuyo representante fué sustituído por auto Nº 1206 de fecha 11 05 2004, por la ASOCIACION URUGUAYA DE PERITOS (AUPE) por quien actúa como representante el Dr. Juan Carlos Mazzotti y como liquidador judicial el Cr. Martín Labaure, con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 Escritorio 609, Torre del Virrey
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, treinta de julio del año 2004. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53230 Ago 12- Ago 16

JUZGADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por Resolución Nº 1681 2004 de 21 de Junio de 2004 dictada por la Sra. Juez de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados GREMIAL MEDICA CENTRO ASISTENCIAL - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 40-127 2003, se dispuso conforme a lo informado por la Sindicatura la publicación del siguiente extracto del arreglo sometido a valoración de la Junta de Acreedores del 21 de Junio de 2004, por por el Decreto Nº 1969 de fecha 28 07 2004 se homologó la transacción efectuada: -
PRIMERO: FORMULA CONCURSAL: 1) La moneda de pago será pesos uruguayos. 2) Los créditos previstos en dólares USA se convertirán a pesos uruguayos al tipo de cambio oficial vendedor del Banco Central del Uruguay al 17 de Junio del año 2002 de $ 17,40 por cada dólar USA, abonándose sin quita los resultados de la pesificación. 3) Los créditos en pesos uruguayos sufrirán una quita del cuarenta por ciento del importe verificado y conciliado por la Sra. Síndico. 4) En todos los casos se reconoce como válidos los montos negociados en el período marzo-octubre del año 2001 en el marco de la integración Gremca-Impasa aunque esta no se haya concretado. 5) Los créditos así determinados se transformarán en cuotas DISSE tomando como referencia el importe de la cuota al día de hoy. 6) Los acreedores hacen expresa renuncia a los intereses de sus créditos verificados y conciliados por la Sra. Síndico. 7) GREMCA destinará hasta el seis por ciento de sus ingresos efectivos mensuales por concepto de cuotas, a partir del mes de Febrero del año 2005, a los efectos de abonar hasta su completa cancelación las obligaciones concursales a que se refieren los numerales 2 y 3 de la presente cláusula. 8) Los créditos que resulten de acuerdo a los numerales 2 y 3 serán abonados mensualmente en la proporción correspondiente o a prorrata al importe mensual que represente el 6% de los ingresos por concepto de cuotas. 9) Los créditos a que se refieren los numerales 2 y 3 serán reajustados en oportunidad y en igual proporción en que se reajusten las cuotas individuales que abona DISSE. 10) Los pagos a los acreedores se efectuarán en el domicilio de GREMCA, salvo a los acreedores a los que les correspondan un importe mensual superior a cien cuotas. DISSE, a quienes se les cedera el crédito contra DISSE por los importes que les correspondan. SEGUNDO: Mora. La mora se producirá por la falta de pago de tres cuotas consecutivas o cinco alternadas. TERCERO: Los acreedores titulares de acciones judiciales, tanto civiles como penales, deberán desistir de las mismas, levantando los embargos trabados. De haberse dispuesto contra la concordataria medidas de embargo, intervenciones u otras similares de carácter cautelar o ejecutiva, deberán obtener de inmediato su cese, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. CUARTO: Se ofrece como garantía de cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas, la constitución de segunda hipoteca sobre el inmueble padrón 25825. GREMCA se obliga a realizar en el plazo más breve posible todas las diligencias para la cancelación de la primera hipoteca sobre dicho inmueble a favor de Lloyd's Bank. QUINTO: Se designa a la Dra. Alicia Ferrer Montenegro como interventora hasta el 31 de enero de 2005.
Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES. MONTEVIDEO 30 DE JULIO DE 2004. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 8370 3/p 25166 Ago 12- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BOLON RITA SILVIA C JALDIN MARCELO -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD-" Ficha: 42-504 2003, se cita, llama y emplaza a MARCELO JALDIN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 04 de agosto de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53216 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "BENTANCOR, JUAN CARLOS - SOCA, MARTA ALICIA C ALBIZUA O ALBIZUE, GABRIELA NATALIA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - ficha 46-684 2003, en cumplimiento de auto Nª 1684 de fecha 3 de mayo de 2003 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a GABRIELA NATALIA ALBIZUA O ALBIZUE, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 4 días del mes de mayo de 2004. Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreaza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53212 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "DANEL, GERARDO C WATKIN SIMON, MARTA - Acción de Nulidad" Fa. 48-621 2004, se emplaza a los eventuales sucesores de LISABETA WATKIN, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintiuno de junio de dos mil cuatro.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 24577 Ago 04- Ago 17

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ACEVEDO YUNER VANESSA C PINTOS KUTY, DANIEL JONNY,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-5774 2004, se cita llama y emplaza a DANIEL JONNY PINTOS KUTY, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrara defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, once de junio de dos mil cuatro.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53077 Ago 04- Ago 17

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10o. turno, en autos caratulados: "VILA PALMER, MAGDALENA C FERNANDEZ RODRIGUEZ, ENRIQUE SEVERINO, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ficha 2-24329 2004", en cumplimiento del Decreto Nº 2680 2004 de fecha 29 de julio de 2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ENRIQUE SEVERINO FERNANDEZ RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de agosto de dos mil cuatro.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53199 Ago 11- Ago 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 11er. Turno, en autos caratulados: "IRRAZABAL MAYADOTTE, ARMANDO. SUCESION", FICHA 2.7649 2004, en cumplimiento del auto Nº 1343 de fecha 4 de junio de 2004, se intima a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Armando Irrazabal Mayadotte al SR. JOSE LUIS BARBOZA IRRAZABAL, en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Montevideo, a los treinta días del mes de junio de dos mil cuatro.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4650 10/p 24419 Ago 03- Ago 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: "LUGARO MORIXE, RAUL MAXIMO - SUCESION" Fa. 2-11131 2004, se cita, llama y emplaza, por el plazo de noventa díaz, a BLANCA MORIXE DE CAVIGLIA, OSCAR Y LILIAN CAVIGLIA MORIXE, AURELIO PETRAGLIA CAVIGLIA, BRIAN MAXWELL CAVIGLIA Y RICARDO PETRAGLIA a fin de que expresen si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1071 del Código Civil. Montevideo, treinta de junio de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) $ 4650 10/p 24797 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RENDO MESA, RONNIE NAHUEL C RENDO, SERGIO ENRIQUE - PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 57-724 2001; se cita, llama y emplaza al SR. SERGIO ENRIQUE RENDO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se deja constancia que en los presentes autos, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, dos de Agosto del año dos mil cuatro.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53159 Ago 10- Ago 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "ABBATE SALERNO, MARIA ELIDA - SUCESION- FICHA 59-597 2001 (ANTES A 597 2001), se cita, llama y emplaza a FERNANDO JORGE LOPEZ, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio que la represente.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de Julio de 2004.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53138 Ago 09- Ago 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MAGALLANES, ROSA FRANCISCA, MAGALLANES, EDITA Y MAGALLANES, MARIA ELENA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FICHA 68-664 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE PANTALEONA O MAURA MAGALLANES Y BLANCA DELIA MAGALLANES, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.. MONTEVIDEO, 10 DE JUNIO DE 2004. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

27) $ 4650 10/p 24642 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de FEDERICO MARIO HABERFELD APOLO, FICHA 472 2001 S, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/p 52683 Jul 16- Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

De acuerdo a lo dispuesto por providencia Nº 1137 2004 de fecha 22 de abril de 2004, dictada por el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos caratulados "Inmobiliaria Refor c Olga Bouyrie. Juicio ejecutivo", Ficha 718 2000, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Eduardo Alberto Conde Díaz, así como a todos los interesados en su sucesión, a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, por el término de noventa días. Dra. María del Carmen Corujo. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno. MONTEVIDEO 29 DE JUNIO AÑO 2004.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

27) $ 5580 10/p 24404 Ago 03- Ago 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSÉ VIA RULL. Juicio Ejecutivo", ficha 487 98, se cita de excepciones por este medio a José Vía Rull para que las oponga, emplazándolo por 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria del inmueble empadronado con el Nº 115.345 del Departamento de Montevideo. 18 DIC. 2003 ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53165 Ago 10- Ago 23

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en los autos caratulados GOMEZ OLIVERA Carlos, Cancelacion de títulos valores, Ficha número 116 848 2003, se hace saber que: se extraviaron las acciones ordinarias nominativas de la empresa COME SA, a nombre de Carlos Gomez Olivera, de la siguiente numeración 2356 al 2361 inclusive. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 5 de Agosto del 2004. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1395 3/p 25110 Ago 11- Ago 13

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados "Edificio Storer c Silvera Prego, María Herminia - Ejecución Hipotecaria" Ficha: 120 771 2002, se cita y emplaza a los herederos y o sucesores a título universal o singular de María Herminia Silvera Prego, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble padrón individual No. 7706 202, de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Nelson Villagrán, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 66.537 el 22 07 1971, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de 7 de 2004. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

27) $ 7440 10/p 24713 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados "Edificio ZAFIRO c COLAPINTO, Leonidas y otros, Ejecución Hipotecaria, Ficha 124-539 2002", por auto 2046 2004, se cita, llama y emplaza conforme lo dispuesto por el artículo 35 del Código General del Proceso, a los sucesores a cualquier título de Leonidas COLAPINTO OLIVERO, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de 07 de 2004.- Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

27) $ 4650 10/p 24915 Ago 09- Ago 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por resolución del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos: "ARIAS HEREDIA, MARÍA ESTHER C TAVIDIAN DOBROYAN, NERSES Y OTROS -COBRO DE PESOS- Fa. 2-15.950 2004", se cita, llama y emplaza al Sr. NERSES TAVIDIAN DOBROYAN y a los herederos y o sucesores de las Sras. VARTUI TAVIDIAN DOBROYAN y HRIPZINE HARUTUNIAN, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 26 7 04 Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53050 Ago 03- Ago 16

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 38º Turno dictada en autos "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA c PLATINOR S.A. - Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 150-917 2002, y según lo dispuesto por Providencias Nº 4562 2002 del 06.11.2002 y Nº 4610 2002 de 08.11.2003, se dispuso: la traba de embargo sobre el inmueble denunciado Padrón Urbano Nº 9190 de Montevideo; la correspondiente citación de excepciones a la demandada PLATINOR S.A., emplazamiento a ser realizado por edictos, y que en caso de que no se opusieran excepciones se llevare adelante la ejecución por la cantidad reclamada, intereses, costas y costos. En tal sentido, por el presente se emplaza a estar a derecho a PLATINOR S.A., por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de mayo de 2004 - Escribana Adriana Aguirre Mederos.- Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53200 Ago 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

E D I C T O

En autos caratulados "SOSA, ALICIA C RODRIGUEZ, RAQUEL Y SANGUINETTI, RAQUEL.- DEMANDA LABORAL.-" ficha 76-137 2001 (antes 137 2001) tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7º Turno. Cítase y emplazase a PABLO ANTONIO JUSTO MARIA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).- Montevideo, 2 de Julio de 2004.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53049 Ago 03- Ago 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados "Lucho Carlos Nelson y Gil De Vargas Braulio con Ferreira Da Costa Clovis. Ejecución de Sentencia." (Ficha 156-25 1996), se cita y emplaza por el término de 90 días (arts. 89 y 127.3 del C.G.P.) a Luis Felipe Ferreira Da Costa, Quirino Ferreira Da Costa Neto, Ana Lucía Dariano y Primeral S.A., notificándoseles que se ha decretado el remate de la cuota parte de Clovis Ferreira Da Costa en el inmueble rural de la segunda sección catastral y judicial del departamento de Artigas, padrón Nº 4.823. Artigas, 30 de julio de 2004. Escribana Ema Renée Pólito. Actuaria Adjunta.
27) $ 7440 10/p 24999 Ago 10- Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "TAPIA RAMIREZ, MARIA ROSA C CASELLA, GUSTAVO DANIEL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-1374 2004 se cita, llama y emplaza a GUSTAVO DANIEL CASELLA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Por Auto Nº 4691 2004 de fecha 15 06 2004 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza. Canelones, 30 de junio de 2004. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53065 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO.
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ROCIO AZAMBUYA C EDUARDO SIMOES -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Ficha 176-658 2004. Se cita, llama y emplaza a EDUARDO PEDRO SIMOES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LA GESTIONANTE. Pando, 21 DE JULIO DE 2004.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53105 Ago 06- Ago 19

PODER JUDICIAL

TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO.
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "JUANA SILVA C ADALBERTO GRIOTTI -DECLARACION DE AUSENCIA. AUX POBREZA- Ficha 176-1708 2002, se hace saber que se declaró en estado de AUSENCIA a ADALBERTO GRIOTTI. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE DECLARO AUXILIADA DE POBREZA A LA GESTIONANTE. Pando, 16 DE JULIO DE 2004 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53218 Ago 12- Ago 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "VAIRO, Jose Claudio contra Nancy Teresita GASSO Perdida de Patria Potestad 261-576 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA dias alla demandada de autos Nancy Teresita GASSO a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 22 de Julio de 2004 HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53097 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Martha Sheila Elizabeth, MARMORIA SCHENONE FA. 284-1548 2004, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL CUATRO Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 25034 Ago 11- Ago 24

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ HUALDE, ALEXANDRA JAQUELINE RATIFICACION DE TENENCIA FA. 284-1409 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Yamandú Arcangel, BAEZ OLIVERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS.-
SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1755 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO, AUTORIZANDOSE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- MALDONADO, 26 DE JULIO DE 2004.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53058 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de ASCANIO LOZANO CORDOBA Ficha 285-1699 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 22 de julio de 2004. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 25040 Ago 11- Ago 24

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de LUCITANO UMPIERREZ FERREIRA, Ficha 285-1714 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de julio de 2004. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 25072 Ago 11- Ago 24

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CLORIN S.A. LIQUIDACION JUDICIAL. FA. 237 2003", se decretó la liquidación judicial de la empresa CLORIN S.A..
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 13 de octubre de 2003. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3720 10/p 24643 Ago 05- Ago 18

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PEREIRA ROBAINA, RAMON C ODIZZIO, RAUL HILARIO Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. FA. 163 2000", se cita y emplaza a los SRES. RAUL HILARIO, OZEMA Y CATALINA ODIZZIO VAZQUEZ, JUANA DOMINGA TASSANO Y ALEJANDRO RABILLER, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 31 de octubre de 2003. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 24840 Ago 09- Ago 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JUAN ALBERTO PEREZ AGUIRRE, IUE 300-779 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 24434 Ago 03- Ago 16

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de AMERICO ROQUE TAGLIANI ERRAMUSPE, IUE 300-772 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 24439 Ago 03- Ago 16

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de NERY MARIA CABILLON IRISARRI, IUE 300-807 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 24854 Ago 09- Ago 20

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DENIS GONZALEZ - Ficha B 332 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de setiembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 24435 Ago 03- Ago 16

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de REINHOLD ó REINALDO WEBER PROBST IUE 301-887 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Julio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 24437 Ago 03- Ago 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GABRIEL DONATO ROMANZO - IUE 301-844 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de junio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 24438 Ago 03- Ago 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HUMBERTO CARREA GAMARRA - IUE 301-498 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de julio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 24855 Ago 09- Ago 20

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO HIDALGO LUJAN - IUE 301-716 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Junio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53129 Ago 09- Ago 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLORES, ERNESTO RAUL C SUCESORES DE: DI SANTO MILANO o D'SANTOS MILANO, ERNESTO JUAN. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y AUX. DE POBREZA. IUE 301-420 2003", se cita, llama y emplaza a los sucesores de ERNESTO JUAN DI SANTO MILANO o D'SANTOS MILANO, y a quienes se consideren con interés en la causa, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 30 de junio de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53131 Ago 09- Ago 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno en autos, + ESPINOSA VALIENTE, SHIRLEY MARIANELA C ARAUJO PINTADO, GUSTAVO SILVIO - Guarda - Auxiliatoria de Pobreza y exoneracion art. 89 CGP - Ficha 317-312 2004 - SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a ARAUJO PINTADO GUSTAVO SILVIO bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 24 marzo DE 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53096 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Sucesión de: "SUAREZ HERNANDEZ, LUIS ROMEO. SUCESION." Ficha 318-238 2004, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (90) noventa días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado.- -Young, 3 de Junio de 2004.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 24509 Ago 04- Ago 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Le-

trado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SANTANA, SONIA C SANCHEZ SILVIA RENEE. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 329-650 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SILVIA RENEE SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 30 de julio de 2004. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53195 Ago 11- Ago 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "CABRERA MORALES JULIA ESTHER. SUCESION. FICHA No. 341-753 2003". SE HACE SABER QUE: por providencia No. 2336 de fecha 7 de Junio del 2004 se ha dispuesto INTIMAR Y EMPLAZAR a todos aquellas personas que se consideren con derechos a título universal y o singular en la sucesión de Julia Cabrera Morales, especialmente a MARIA DEL CARMEN OLIVERA MORALES o sus sucesores a cualquier título, a comparecer en autos a manifestar si aceptan o repudian dicha herenccia (art. 1070 del C. Civil), en el término de noventa días.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Junio del año dos mil cuatro. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

27) $ 10230 10/p 24560 Ago 04- Ago 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FIGUEROA, INGRID CONTRA ETCHEPARE CORONADO, PEDRO ALEJANDRO - INVESTIGACION SUMARIA DE LA PATERNIDAD - IUE 352-783 2004", se cita, llama y emplaza a PEDRO ALEJANDRO ETCHEPARE CORONADO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.- José María Moller, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53140 Ago 09- Ago 20

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "PEREZ FERREIRA, PEDRO NICOLAS, MA. JOSE Y MA. SILVINA - POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL - IUE 353-238 2004 (Antes B 412 2002 S1 2003)" se cita, llama y emplaza a TODOS LOS INTERESADOS a que comparezcan a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apecibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO con quién se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53023 Ago 02- Ago 13

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "JAURECHE IFRAN, ANA KARINA CONTRA MORELIS, NELSON GARIBALDI - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 353-927 2004", se cita, llama y emplaza a NELSON GARIBALDI MORELIS a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53228 Ago 12- Ago 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2DO Turno se dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RUBEN CUEL IRIBARNE.- FICHA 370-871 2004 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del termino de noventa días a deducir en forma sus derechos, e instandose a los presuntos herederos y a sus eventuales sucesores para que declaren si aceptan o repudian la herencia del causante, bajo apercibimiento de entenderse que repudian.-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 29 DE JUNIO DE 2004.- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4050 10/p 24687 Ago 05- Ago 18

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

E D I C T O

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SUCESORES DE RODRIGUEZ VIERA, DARIO MAGIN. JUICIO EJECUTIVO" IUE 401-61 2004; SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL a los Sucesores de DARIO MAGIN RODRIGUEZ VIERA a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Paso de los Toros, Julio 26 de 2004.- Dra. Patricia Borges Marini - Juez de Paz Deptal.

27) $ 4650 10/p 25028 Ago 11- Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "CUSTODIO, CESAR NILO c a GONZALEZ, CESAR PATROCINIO." JUICIO EJECUTIVO" FICHA 400-225 2002, se NOTIFICA a los SRES. ALBERTINO, ETELVINO, ARIEL, FREDY NILSON, HEBER OSVALDO, WALTER, ALMERINDA Y CEDELINA GONZALEZ SANCHEZ y o herederos y a la cónyuge supérstite Irene Sánchez y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº. 5061-001, de la localidad Catastral Tacuarembó, la providencia que se transcribe: 911 Tacuarembó, 2 de Mayo de 2002. "Por presentado, con recaudos y constituído el domicilio. Trábase embargo sobre la cuota parte que le corresponde al César Patrocinio González en el inmueble denunciado en autos, oficiándose al Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria, de Tacuarembó. Cumplido, cítese de excepciones al demandado por el plazo legal de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de proseguir con la vía de apremio hasta cubrir la suma reclamada, más ilíquidos, cometiéndose. A lo demás: téngase presente". Se notifica asimismo que el expediente se encuentra en vía de apremio.- Tacuarembó, Junio 23 de 2004. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

27) $ 9300 10/p 24526 Ago 04- Ago 17

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FILVESUR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria del 15 12 03
Reducción: $ 147.013.340.-
Capital integrado actual: $ 312.986.660.-
Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.

28) $ 11000 10/p 25159 Ago 12- Ago 26



DEL DIA



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

ELSA ADELINA ROMERO REBOLLO y ALBERTO GODOY CLAVERO (FA. 2-30987 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25277 Ago 13- Ago 27 (0001)

ELBIO CAMACHO PEREZ (FA. 2-32133 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25307 Ago 13- Ago 27 (0002)

QUINTO TURNO

Raquel Lourdes Tato Vamonde (Ficha 2 27248 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25306 Ago 13- Ago 27 (0003)

SEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO DECILLIS SANCHEZ (Ficha: 2-29072 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25353 Ago 13- Ago 27 (0004)

MARIA TERESA GARBARINO CORSO (Ficha: 2-32195 2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25357 Ago 13- Ago 27 (0005)

OCTAVO TURNO

EDITH ELVIRA GRISETTI FIGUEIRAS (Fa: 2-28249 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25309 Ago 13- Ago 27 (0006)

ROBERTO RIVERO VENTRE (Fa: 2-14109 2004).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATIENENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53266 Ago 13- Ago 27 (0007)

DECIMO TURNO

MARIA JULIA SOSA DEL PINO (FICHA 2-29249 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25350 Ago 13- Ago 27 (0008)

DECIMOPRIMER TURNO

JOSEFA SALSAMENDI MORAES (FA. 2-26597 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25342 Ago 13- Ago 27 (0009)

CARMINE DI LEONE ó CARMELO DI LEONE (Ficha 49-644 1999).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25352 Ago 13- Ago 27 (0010)

DECIMOSEGUNDO TURNO

Magdalena BOVE ARTEAGA (Ficha. 2-29220 2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25276 Ago 13- Ago 27 (0011)

DECIMONOVENO TURNO

OFELIO ANIBAL MANFREDI BENITEZ (Ficha Nº 60-725 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25310 Ago 13- Ago 27 (0012)

VIGESIMO TURNO

MARIA RENEE CAMPOS DUARTE (Ficha Nº 2-30010 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25278 Ago 13- Ago 27 (0013)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO MANUEL VIDAL CASSAGLIA (2-32976 2004).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25275 Ago 13- Ago 27 (0014)

VIGESIMOTERCER TURNO

ASSUNTA GALLICCHIO O GALLICHIO BIANCHIMANO (FICHA: 2-30973 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25314 Ago 13- Ago 27 (0015)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELSA SOTO GARCIA (FICHA: 2-27403 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25351 Ago 13- Ago 27 (0016)

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER HECTOR D'OTTONE PIZZORNO (Fa. 2-21424 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25301 Ago 13- Ago 27 (0017)

MAURICIO PEREYRA RODRIGUEZ o MAURICIO PEREIRA RODRIGUEZ (Fa. 2-27244 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25356 Ago 13- Ago 27 (0018)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN CASILDO SANCHEZ CISNERO (Fa. 2-33576 2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25279 Ago 13- Ago 27 (0019)

JUAN CLIMACO PINTADO BENTANCUR o JUAN CLIMACO PINTADO BENTANCOR (Fa. 2-27241 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25355 Ago 13- Ago 27 (0020)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO RAUL LLAMBI TOURNE (FICHA: 2-33899 2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25354 Ago 13- Ago 27 (0021)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ADELA ARANA NOBILE (FICHA: 2-31315 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25302 Ago 13- Ago 27 (0022)

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

Carlos VARELA MAGARIÑOS (Ficha 2-33626 2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
01) $ 2700 10/p 25328 Ago 13- Ago 27 (0023)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERRA BRESSAN, LUIS ALBERTO (FICHA Nº 156-807 2004).
Artigas, 26 de julio de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25316 Ago 13- Ago 27 (0024)

FRANCISCO ARGAÑARAS O ARGAÑARAZ (FICHA Nº 156-777 2004).
Artigas, 24 de junio de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25317 Ago 13- Ago 27 (0025)

MILTON ALCIDES RODRIGUEZ DIAZ (FICHA Nº 156-900 2003).
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 6 de agosto de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53269 Ago 13- Ago 27 (0026)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TEOFILO MARIA PERAZA CARREÑO (Ficha 175-937 2004).
Pando, 30 de julio de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25284 Ago 13- Ago 27 (0027)

CUARTO TURNO

AIDA ESMERALDA RAFFO ROSSI (Ficha "176-1031 2004").
Pando, 29 de julio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25285 Ago 13- Ago 27 (0028)

ALDO ROSSO CULAZZO (Ficha 176-1033 2004).
Pando, 28 de julio de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25286 Ago 13- Ago 27 (0029)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNST GRATWOHL, Glonarys Ilse (FICHA 223.827 2004).
Colonia, 21 de julio de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25209 Ago 13- Ago 27 (0030)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAMACHO CORTES (IUE 274-906 2004).
Minas, 28 de julio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25269 Ago 13- Ago 27 (0031)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ISIDRO WASHINGTON AROCHA BARRIOS (FA. Nº 431 147 2004).
Mercedes, 26 de julio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25322 Ago 13- Ago 27 (0032)

ANGELA SALUSTIANA VARELA O BARELA O BARELLA (FA. Nº 431 228 2004).
Mercedes, 3 de agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25324 Ago 13- Ago 27 (0033)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

ALFREDO ERNESTO SANTOS SAGASTI Y CLAUDIA ESMERALDA LA PAZ APOLITO (Fa. 2-33627 2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 25329 Ago 13- Ago 27 (0034)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVARO KALFAIAN FRANKEL y MARTA MABEL GIORDANO MAZESKI (FICHA: 2-4424 2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 25358 Ago 13- Ago 27 (0035)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELIDA CAROLINA MAIANTI Y JOSE LUIS GIARDELLO (IUE 301-668 2004).
Paysandú, 5 de mayo de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 25340 Ago 13- Ago 27 (0036)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

GONZALO MANUEL LOPEZ CASTRO Y RUTH TERESITA OTEN CARLETTI (Fa. Nº 431-193 2004).
Mercedes, 3 de agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 25323 Ago 13- Ago 27 (0037)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

HIGH TRADING COMPANY S.A.
Disolución y liquidación anticipada
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 30 6 02.-
INSCRIPCION: 29 7 04, Nº 6227.
06) $ 1100 1/p 25303 Ago 13- Ago 13 (0038)

DIVORCIOS

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GARAY, MARIA DEL ROSARIO C SOSA, ARGELIO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-720 2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, al Sr. ARGELIO SOSA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso

(art. 127.3 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 6 de agosto de 2004.- ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53273 Ago 13- Ago 27 (0039)



MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVDEO - URUGUAY

Se emplaza para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de Enfermería, en un plazo no mayor de 3 días de su publicación a las Sras. Claudia Romero C.I. 1.549.349-2, Ma. del Carmen Diaz C.I. 3.498.226-8, María Regules C.I. 2.027.317-2 y Georgina Jáuregui C.I. 1.754.310-6.
08) (Cta. Cte.) 1/p 53270 Ago 13- Ago 13 (0040)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVDEO - URUGUAY

Se emplaza para la toma de posesión del cargo de Licenciada en Enfermería en un plazo no mayor de 3 días de su publicación a la Sra. María Elena Sosa Semiken C.I. 3.049.605-3.
08) (Cta. Cte.) 1/p 53271 Ago 13- Ago 13 (0041)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 30 de julio de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación N° 54.4.002 en el Paraje Poblado Alonso del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el N° 3164 (p) rural, Propiedad del Sr. DOMINGO VAS y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada del Departamento de Treinta y Tres), el 15 de octubre de 2003, con el N° 8443, tiene una superficie de 101 m2 29 dm2 y se deslinda así: al Noroeste: 10 m 04 de frente al Camino Vecinal; al Noreste: 10 m 02; al Sureste: 10 m 08; y al Suroeste: 10 m 13 lindando por los tres vientos con el Padrón N° 3164 (p).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 65.0843. Expediente N° 405 2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 del marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53234 Ago 13- Ago 24 (0042)

INCAPACIDADES

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 156-58 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a EVERSON DANIEL SANTANA SUAREZ, discerniendose el cargo de curadora de la misma a su padre natural NIEVES EVERSON SANTANA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 06 de AGOSTO del año 2004.- ESC. EMA RENÉE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53268 Ago 13- Ago 27 (0043)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS

FE DE ERRATAS:
LICITACION PUBLICA N° 153979 1 PARA LA ADQUISICION DE LAMPARAS TUBULARES DE SODIO DE ALTA PRESION CUYA FECHA DE APERTURA ESTA PREVISTA PARA EL DÍA 6 9 2004 A LA HORA 13:30.
EN PUBLICACION ANTERIOR EL VALOR DEL PLIEGO DEBIO DECIR:
VALOR DE PLIEGO: $ 1150 (PESOS URUGAYOS MIL CIENTO CINCUENTA).
12) (Cta. Cte.) 1/p 53261 Ago 13- Ago 13 (0044)

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES
STI LTDA - LOCUTORIO LTDA
POR CESION DE CUOTAS SE LLAMA A ACREEDORES INTERESADOS PRESENTARSE EN AVENIDA BRASIL 3076.
13) $ 186 1/p 25271 Ago 13- Ago 13 (0045)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 13 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER DEBELLIS, 29 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Hipolito Irigoyen 1496 y DOMINIKA FORTUNSKA, 29 años, soltera, ingeniero, polaca, domiciliada en Hipolito Irigoyen 1496.
14) $ 283 3/p 2496 Ago 13- Ago 17 (0046)

LUIS EDUARDO do AMARAL, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Los Tanjerinos 3623 2 y DANIELA RAQUEL CERESA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Los Tanjerinos 3623.
14) $ 283 3/p 2497 Ago 13- Ago 17 (0047)

JOSE DAVILA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Termopilas 3561 y MARIA EMILIA SUAYA, 53 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Termopiles 3561.
14) $ 283 3/p 2499 Ago 13- Ago 17 (0048)

NICOLA DE ROSA, 76 años, viudo, jubilado, italiana r 1, domiciliado en Tte. Galeano 4136 y MARIA TERESA MORALES, 64 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4136.
14) $ 283 3/p 2503 Ago 13- Ago 17 (0049)

DIEGO MARTÍN HERCHE, 19 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en

Jacuar 2850 y MARÍA FERNANDA BUSIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Angel Rodríguez 2292 2.
14) $ 283 3/p 2506 Ago 13- Ago 17 (0050)

GUSTAVO SILVIO AGUILAR, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en G. de Zuñiga 2245 703 y DANIELA DOMENECH, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. de Zuñiga 2245 703.
14) $ 283 3/p 2508 Ago 13- Ago 17 (0051)

OFICINA No. 2

ARMEN MARCELO BUTCHAKDJIAN, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Thompson 3098 y NATALIA KERIKIAN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda del Sol 2345.
14) $ 283 3/p 2492 Ago 13- Ago 17 (0052)

JORGE DANIEL BONINO, 52 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1126 1002 y CRISTINA GARCIA, 42 años, divorciado, contadora pública, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1126 1002.
14) $ 283 3/p 2495 Ago 13- Ago 17 (0053)

ALVARO BRITOS, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Navarra 1763 101 y DEBORA REGAL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Navarra 1763 101.
14) $ 283 3/p 2500 Ago 13- Ago 17 (0054)

MARIO HECTOR BOTTINI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Neyra 3670 802 y FABIANA GABRIELA ORLOTTI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Neyra 3670 802.
14) $ 283 3/p 2505 Ago 13- Ago 17 (0055)

OFICINA No. 3

SEBASTIAN ESTELLANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sara de Ibáñez 5606 y MARIA INES SUAREZ, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en San Marino 1429.
14) $ 283 3/p 2502 Ago 13- Ago 17 (0056)

OFICINA No. 4

LEONARDO GUERRINI, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Belgrano 2924 y FLAVIA JACQUELINE CURUCHET, 38 años, divorciada, art. plástica, oriental, domiciliada en Belgrano 2924.
14) $ 283 3/p 2494 Ago 13- Ago 17 (0057)

JULIO SEBASTIAN GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requena 2896-9 y NOELIA MISEVICIUS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4704.
14) $ 283 3/p 2498 Ago 13- Ago 17 (0058)

HECTOR GABRIEL LIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Badajoz 1685 y MARIA DE LOS ANGELES DIAZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 5884.
14) $ 283 3/p 2509 Ago 13- Ago 17 (0059)

OFICINA No. 5

ALBERTO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rotonda 832 y ROXANA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en Pje. El Pardo 2226.
14) $ 283 3/p 2504 Ago 13- Ago 17 (0060)

JOSE DARIO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 3982 y CECILIA LIBERTAD MARTINEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Haití pje 47 4416.
14) $ 283 3/p 2507 Ago 13- Ago 17 (0061)

OFICINA No. 6

MARCELO ANDRES ROMERO, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Paysandú 1741 ap. 102 y LORENA PEREYRA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Paysandú 1741 ap. 102.
14) $ 283 3/p 2510 Ago 13- Ago 17 (0062)

OFICINA No. 7

HUGO MARCEL PERALTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo calle 1 Block H 008 y CLAUDIA JAKELIN CALDAS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Debali 3061.
14) $ 283 3/p 2493 Ago 13- Ago 17 (0063)

GILBERTO VARGAS, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Euskalerría 71 torre A Ap. 1004 y JACQUELINE ELIZABETH MAGALLANES, 38 años, divirciada, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 1957 Ap. 2.
14) $ 283 3/p 2501 Ago 13- Ago 17 (0064)

ENRIQUE ANGEL VERDIER, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1953 y NILDA MANUELA AISPURO, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1953.
14) $ 283 3/p 2511 Ago 13- Ago 17 (0065)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
RICARDO WASERSZTEIN MITNIK solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE ENTRENAMIENTO DE ERA", de la cual se declara autor. Montevideo 11 de agosto del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 25282 Ago 13- Ago 13 (0066)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MARIA CRISTINA CAFARO QUEREILLAC solicita la inscripción de la obra titulada "INVESTIGACION DEL ARTE DE LA PREHISTORIA DEL URUGUAY", de la cual se declara autora. Montevideo 11 de agosto del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 25283 Ago 13- Ago 13 (0067)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERCHOS DE AUTOR
CARLOS HEUGUEROT OLVEIRA solicita la inscripción de la Obra titulada "TAL VEZ MAÑANA" (Poesía) de su autoria. Montevideo 11 de Agosto de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 25288 Ago 13- Ago 13 (0068)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MARTIN MAIRENA solicita la inscripción de la Obra titulada "POESIAS COMPLETAS" TOMO IV (Comprende: Autoestima - Poemas Demenciales - Oda Inglesa - Poemas de Abril - Sombras traslúcidas) de su autoria. Montevideo 11 de Agosto de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 141 1/p 25327 Ago 13- Ago 13 (0069)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
FERNANDO FRANZINI CURI solicita la inscripción de la obra titulada "LA NAVEGACION COSTERA" (NOVELA), de la cual se declara autor. Montevideo 02 de agosto del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 25343 Ago 13- Ago 13 (0070)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4° Turno, dictada en los autos caratulados: "PUGLIA SANTOS VICTOR Y PUGLIA SANTOS GIULIANA - Rectificación de Partida", FA. 2-30754 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio celebrado entre SANTIAGO VICTOR PUGLIA y ENRIQUETA MARCHETTI, del 11 11 1907 ante el oficial de la 6° seccion del departamento de Montevideo, Acta N° 131, en el sentido de que donde dice "SANTIAGO VICTOR PUGLIA", debe decir "VICTOR PUGLIA", que donde dice "4 de enero", debe decir "14 de enero" y que al margen de dicha partida donde dice "SANTIAGO VICTOR PUGLIA" debe decir "VICTOR PUGLIA" por así corresponder;
2) de nacimiento de VICTOR ANGEL PUGLIA, nacido el 17 12 1910 e inscripto el 21 12 1910 ante el Juez de Paz de la 6° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 300, en el sentido de que donde comparece "SANTIAGO VICTOR PUGLIA" debe decir "VICTOR PUGLIA" por asi corresponder;
3) de defuncion de VICTOR SANTIAGO PUGLIA, fallecido el 14 7 65 en la ciudad de Montevideo, inscripto el 15 7 65 ante el Oficial del Estado Civil de 19° sección del mismo departamento, Acta N° 152, en el sentido de que donde dice "VICTOR SANTIAGO PUGLIA", debe decir "VICTOR PUGLIA", por así corresponder. Montevideo el seis de agosto de dos mil cuatro.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53267 Ago 13- Ago 27 (0071)

PAYSANDU

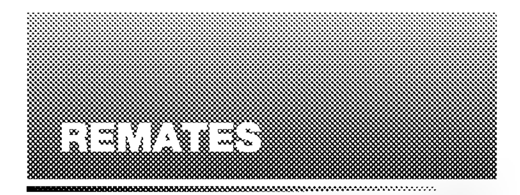
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "TEYZA BLANC, ALICIA BEATRIZ. -RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 301-749 2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALICIA BEATRIZ TEYZA BLANC, extendida el treinta de abril de 1947 en la 1a. Seción Judicial de Paysandú Acta Nº 342, en el sentido que en el texto y al margen del documento, cuando se consignó el apellido paterno como "TEYZE" debió consignarse "TEYZA" por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de julio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53274 Ago 13- Ago 27 (0072)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 04 - Hora 14:00
BASE: 1.943,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 462.477
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Wernyjowski (MAT. 4805 - R.U.C. 21.235015.0016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301 del Bloque A, que forma parte del edificio sito en la 10ª. sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 61.477 A 301, con una superficie de 49 m. 81 dm., con frente a Camino Carrasco 4680, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076, Serie 145, Nº 28.550 a nombre de Enrique Nelson VELLOZO DOMINGUEZ y Elda Aurora ESTIRAC LEMA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 7 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 77.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, y el 1% de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de U. R. 2.232,18, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5%; 3) En dólares U. S. A.: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 4 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53236 Ago 13- Ago 19 (0073)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TRINIDAD DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Dr. L. A. de HERRERA 562 - 30 8 2004 - Hora 14.00
BASE: 584,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 139.007.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Castro (MAT. 956 - R.U.C. 060002970019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª sección del Dpto. de Flores, ciudad de Trinidad, empadronado con el Nº 4936, con un área de 387 mts., con frente a la calle Cayetano Gutierrez 881, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 15035 a nombre de Ruben Decena LALUZ SUAREZ y Silvia Beatriz CORREA SCAYOLA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 06 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 56* .000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, impuestos departamentales, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 911,18, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas: 12,5%; 3) En Dólares U.S.A.: Tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) y en Suc. Trinidad.- Montevideo, 9 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53237 Ago 13- Ago 19 (0074)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 2004 - Hora 14:15
BASE: 1.301,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 309.742
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Franchi (MAT. 4974 - R.U.C. 212496480010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 010, empadronada con el Nº 40.623 010, con una superficie de 79 mts. 47 dms. que forma parte del edificio sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gral. Hornos 4568, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 79.345 a nombre de Armando Nestor Ximenez Chiappa y Maria Ofelia Piana Fleitas.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 07 2004 no existe con-

trato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar $ 70.000 para cubrir gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.996,36, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades Rejustables.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima, Ahorrista 10,5% No ahorrista 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Sección Ejecuciones y Rescisiones (Ex Procuración) y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios (Ex Gerencia de Crédito y Recaudación). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de agsoto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53238 Ago 13- Ago 19 (0075)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL "18 DE MAYO" - AVDA. ARTIGAS 648 - 30 08 04 - Hora 14:30
BASE: 41.264,24 DOLARES AMERICANOS
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Umpierrez (MAT. 4862 - R.U.C. 080000770017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el N. 60.786, superficie 6 hás 4500 mts., sito en la 5a. sección judicial del departamento de Canelones, zona rural, paraje "Las Brujas", con frente a Camino Lugano de la Ruta N. 48, kilómetro 14,500. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 014 Serie 500 Nº 404 y clase 014 serie 900 número 405 a nombre de Estela Marys Santana Kipreos.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 7 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 2.731.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá: financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 14.172,42 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en Sucursal "18 de Mayo" y en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53239 Ago 13- Ago 19 (0076)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 30 8 04 - Hora 14:30
BASE: 1.574,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 374.660
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Gomez (MAT. 4690 - R.U.C. 212223350016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 702, padrón Nº 40.499 702, consta de una superficie de 48 mts. 94 dms. y forma parte del edificio sito en la 11a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle San Quintin Nº 4362, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45743 a nombre de URBANO ALEJANDRO CAPELAN MARTINEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 7 04 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 51.500 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto del 2004 es de $ 237,97.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.517,65, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en Secc. Ejecuciones y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de agosto del 2004.- Área de Recuperación de Activos.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53240 Ago 13- Ago 19 (0077)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 2004 - Hora 14:30
BASE: 2.107,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 501.560
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Lucas De Armas (MAT. 5064 - R.U.C. 212674690016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 301 empadronada con el Nº 147.237 301 con una superficie de 40 mts. 06 dms. que forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Tres Cerros 1868 entre Valiente y Avda. Italia, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 80.697 a nombre de Guillermo Asi Mendez.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 07 2004

no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 90.000.- para cubrir los gastos de remate suma que no integrara el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.139,49, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la peración en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades Rejustables.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No ahorristas 12,5%. 3) Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima, Ahorrista 10,5% No ahorrista 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Sección Ejecuciones y Rescisiones (Ex. Procuración) y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios (Ex Gerencia de Crédito y Recaudación). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53241 Ago 13- Ago 19 (0078)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 04 - Hora 14
BASE: 1.211,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 288.380
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Rodolfo Gonzalez (MAT. 5503 - R.U.C. 214754670018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro 125.338, con un área de 229 m 50 dm, sito en la 11ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Debali Nro 3161, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 81663 a nombre de Julio Andrés Pérez Pérez y Rossanna Beatriz Sosa Viera.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al -22 06 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 53.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.568,56 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53242 Ago 13- Ago 19 (0079)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 2004 - Hora 14:45
BASE: 1.485,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 353.509
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Olascoaga (MAT. 4986 - R.U.C. 211630610019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 601, empadronada con el Nº 115.517 601 con una superficie de 36 mts. 02 dms. que forma parte del edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ramón Anador 3856, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 68.466 a nombre de Ariel Rodolfo Dotta Faliveni, Juan Carlos Dotta Harguindeguy y Maria Elena Faliveni Peyre.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 07 2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar $ 64.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.235,56, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades Rejustables.: tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima, Ahorrista 10,5% No ahorrista 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Sección Ejecuciones y Rescisiones (Ex Procuración) y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios (Ex Gerencia de Crédito y Recaudación). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53243 Ago 13- Ago 19 (0080)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 04 - Hora 15:00
BASE: 1.189,96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 283.175
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Orellano (MAT. 4685 - R.U.C. 212222900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 503, empadronada con el Nro 99.811 503, con un área de 34 m 14 dm, que

forma parte del edificio sito en la 1era Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Eduardo Acevedo Nro 1464,, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 24.345 a nombre de Carmen Susana Silva Viñoles.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 7 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 189.000 - por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.822,36 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 2 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53244 Ago 13- Ago 19 (0081)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 2004 - Hora 15:00
BASE: 1.502,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 357.554
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo Pais Rivanera (MAT. 5008 - R.U.C. 212547170013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada individualmente con el Nº 67.726 101 con una superficie de 50 mts. 84 dms. que forma parte del edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Comercio 2468, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 46.620 a nombre de Socrates Tzitzios Presa y Olga Ramirez Jemesio.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 07 2004 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar $ 70.000.- para cubrir gastos de remate, suma que no integrara el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.286,48, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses: Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades Rejustables.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima, Ahorrista 10,5% No ahorrista 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Sección Ejecuciones y Rescisiones (Ex Procuración) y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios (Ex Gerencia de Crédito y Recaudación). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53245 Ago 13- Ago 19 (0082)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TRINIDAD DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Dr. L. A. de HERRERA 562 - 30 8 2004 - Hora 15.00
BASE: 1.010,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 240.356.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Ferrizo (MAT. 918 - R.U.C. 060002920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201, que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial del Departamento de Flores, ciudad de Trinidad, empadronada individualmente con el Nº 2088 201, con una superficie de 44 mts. 53 dcs., con frente a la calle Uruguay 930, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2029 a nombre de Emilio Ismael ALBERTO MAESTRECASA y Estela Mary AGOSTO RAMIREZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 06 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 85.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, impuestos departamentales, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.554,80, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas: 12,5%; 3) En Dólares U.S.A.: Tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja), y en Suc. Trinidad.- Montevideo, 9 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53246 Ago 13- Ago 19 (0083)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 04 - Hora 15:15

BASE: 1.682,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 400.394
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Silvio Rienzi (MAT. 4567 - R.U.C. 212218140017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 802, empadronada con el Nro 54.399 802 A, con un área de 48 m 28 dm, que forma parte del edificio sito en la 8va Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Uruguayana Nro 3080, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 43048 a nombre de Pedro Umberto Pablo Bruno Langone y Esnilda Filomena Tome De Vivo.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 07 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 58.000- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.405,52 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 2 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53247 Ago 13- Ago 19 (0084)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 2004 - Hora 15:15
BASE: 1.106,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 263.281
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Felix Abadi Puente (MAT. 4990 - R.U.C. 212501070016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 605, empadronada con el Nº 9.958 605, con una superficie de 35 mts. 30 dms. que forma parte del edificio sito en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Rondeau 2396.-, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 1.008 a nombre de Marta o Martha Elida Roiria Alonso y Claudio Pizano Bruno.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 07 2004 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 46.500 - para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.607,66, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades Rejustables.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No ahorristas 12,5%. 3) Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima, Ahorrista 10,5% No ahorrista 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-.- 6º) Informes en Sección Ejecuciones y Rescisiones (Ex Procuración) y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios (Ex Gerencia de Crédito y Recaudación). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53248 Ago 13- Ago 19 (0085)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 04 - Hora 15:30
BASE: 4.352,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.035.657
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Benech (MAT. 4660 - R.U.C. 213234720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 602, empadronada con el Nro 9.532 602, con un área de 73 m 41 dm, que forma parte del edificio sito en la 2da Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santiago de Chile 1174, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 16405 a nombre de Casto Secundino Nuñez Travieso y María Magdalena Gallaztegui Lizaso.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 07 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 104.000 - por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.037,27 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 2 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53249 Ago 13- Ago 19 (0086)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 04 - Hora 16
BASE: 1.805,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 429.604
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Malvina Sención (MAT. 4600 - R.U.C. 212216530012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 104 del block "L", empadronada con el Nro 105.340 L 104, con un área de 57 m 72 dm, que forma parte del Conjunto Habitacional sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santa Fe entre Zapicán y Avda. Millán, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 72119 a nombre de Oscar Daniel Licandro Goldaracena y Ana María Berais Carvalho.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 07 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 44.900- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.733,54 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) .- Montevideo, 2 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53250 Ago 13- Ago 19 (0087)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 8 2004 - Hora 13.30
BASE: 30.289.- DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro AGUSTONI (MAT. 5069 - R.U.C. 212679570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 203, que forma parte del edificio sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 10579 203, con frente a la Avda. Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1875, con una superficie de 77 mts. 23 dcms., que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 001 Nº 3016 a nombre de José María BRANDI PATIÑO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 6 2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 2.080.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 23.800.-, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses.- Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas: 12,5%; 3) En Dólares U.S.A.: Tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53251 Ago 13- Ago 19 (0088)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Trinidad - L.A. de Herrera 562 - 31 8 04 - Hora 14
BASE: 19.124,95 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Silva (MAT. 5356 - R.U.C. 060047380016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 4.823, de la 1ª sección judicial de Flores, ciudad de Trinidad, con un área de 300 m. 9 dm., con frente a la calle Sarandí 818, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 74 Serie 300 Nº 10.313 y Clase 100 Series 300 600 y 800 Números 8.206, 831 y 832 respectivamente a nombre de Sergio Remigio CASCO BAMBACAR y Doris Mabel CARBAJAL VILLA VISENCIO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 7 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 2.204.- en concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 12.695,21, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) en Unidades reajustable: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%; 2) en Unidades indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%; 3) en Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria de 3,5 por mil anual sobre saldo. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 5º) Informes en División Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal. Trinidad.- Montevideo, 4 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53252 Ago 13- Ago 19 (0089)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 8 2004 - Hora 14
BASE:. 1.390,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 330.868.-
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrés SENDIC (MAT. 5459 - R.U.C. 212246240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 503, que forma parte del edificio sito en la 6ª sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 21.408 503, con una superficie de 36 mts. 67 dcs., con frente a la calle Duvimioso Terra 1629, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 39059 a nombre de Manuel Daniel MARTINEZ ESTEVES y Olga VAZQUEZ SARGOUCE.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 6 2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 78.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.941,32, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas: 12,5%; 3) En Dólares U.S.A.: Tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 9 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53253 Ago 13- Ago 19 (0090)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 8 04 - Hora 14:30
BASE: 1.253,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 298.351.-
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Zabaleta (MAT. 4859 - R.U.C. 212352860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada con el Nº 11.264 101, con un área de 76 m. 35 dm., que forma parte del edificio sito en la 12ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Pando Nº 2386, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9.380 a nombre de Pedro MATALOBO TRUJILLO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 5 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 55.000.- suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 297,37.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.996,81, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) en Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%; 2) en Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%; 3) en Dólares U.S.A.: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecariao del 3,5 por mil anual sobre saldo. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en División Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53254 Ago 13- Ago 19 (0091)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Trinidad - L.A. de Herrera 562 - 31 8 04 - Hora 14:30
BASE: 51.634,58 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Tournaben (MAT. 4729 - R.U.C. 212503060018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1.257, sito en la 1ª sección judicial de Flores, zona rural, con un área de 27 Hás. 5.621 m. 52 dm., con frente al Cno. Vecinal de 17 mts. de ancho, que según antecedentes administrativos consta de 5 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 14 Serie 500 Nº 278 y Classe 14 Serie 900 Nº 279 a nombre de Washington Javier RODRIGUEZ OLAVERRY y Karen Daniela PEREYRA MODERNEL.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 7 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 2.167.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 18.807,72 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades reajustables: Tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%; 2) en Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%; En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión, al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 5º) Informes en División Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508

(Planta Baja) o en Sucursal Trinidad - Montevideo, 4 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53255 Ago 13-Ago 19 (0092)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31 8 2004 - Hora 14.30
BASE: 1.362,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 324.349
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge CHA (MAT. 4249 - R.U.C. 211862010010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 203, que forma parte del edificio sito en la 3ª sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 4670 203, con una superficie de 48 mts. 71 dcs., con frente a la calle Bartolomé Mitre 1488, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 88218 a nombre de Luis Alberto CORREA e Inail Hilda GONZALEZ GRAÑA.- 2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 6 2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3°) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 60.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5°) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.700,87, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses.´-Ñ:- Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas: 12,5%; 3) En Dólares U.S.A.: Tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53256 Ago 13-Ago 19 (0093)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31 8 2004 - Hora 14.45
BASE: 1.265,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 301.151
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Fernández (MAT. 5435 - R.U.C. 214424010014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 702, que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 777 702, con una superficie de 33 mts. 10 dcs., con frente a la calle Mercedes 1726, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 70227 a nombre de Robert Daniel CASTAGNINO GALLO.- 2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 6 2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3°) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 60.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5°) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1918,47, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas: 12,5%; 3) En Dólares U.S.A.: Tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 9 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53257 Ago 13-Ago 19 (0094)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 31 08 04 - Hora 15:00
BASE: 600.920 DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Augusto Victorica (MAT. 1863 - R.U.C. 212676700019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 92.883, consta de una superficie de 147 mts. 57 dms., sito en la 2da. Sección judicial de Montevideo, con frente a las calles Juan Manuel Blanes y Lauro Müller, por ser esquina. En dicho inmueble se construyó un edificio bajo el sistema y normas de la Ley Nº 10.751, sus concordantes y modificativas, y según plano proyecto de fraccionamiento del Agrimensor Juan J. Gambini de fecha junio de 1993, se compone de las siguientes unidades con las superficies que se dirán: local comercial 001, 121 mts. 90 dms.; garage 002, 16 mts. 92 dms.; garage 003, 15 mts. 42 dms.; garage 004, 27 mts. 04 dms.; 101, 67 mts. 01 dms.; 102, 38 mts. 14 dms.; 201-401-601-801, 68 mts. 35 dms.; 202-402-602-802, 53 mts. 49 dms.; 301-501-701-901, 83 mts. 34 dms.; 302-502-702-902, 38 mts. 55 dms. y 1001, 70 mts. 30 dms. y según antecedentes administrativos constan de 1 dormitorio las unidades 102-502-702-902; de 2 dormitorios las unidades 101-201-301-401-601-801-202-302-402-602-802-1001 y de 3 dormitorios las unidades 501-701-901. 1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 130 Serie 002 Nos. 2 al 19 a nombre de "FLAVIÑA S.A.".- 2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 7 04, no existe contrato de arrendamiento registrado, existiendo promesas de compraventa de la unidad 002 a favor de Virgilio Jorge Mesa Martínez, casada en 1as. nupcias con Liliana Gomez Padula, inscripta con el Nº 2772 el 29 1 2002; de la unidad 003 a favor de Ximena Gadea Tornaría, soltera, inscripta con el Nº 36876 el 9 10 2000; de la unidad 004 a favor de Grisel Cristina Añon Fajardo, divorciada de sus 2das. nupcias con Marcelo Perrota, inscripta con el Nº 11.139 el 8 4 1999; de la unidad 101 a favor de Ana Amelia Lopez Sosa, viuda de sus 1as. nupcias con Renato Caselas Rodríguez y Carina Caselas Lopez, inscripta con el Nº 18105 el 16 6 1997; de la unidad 202 a favor de Esteban Falconi Scaltritti, divorciado de sus únicas nupcias con Beatriz Zoppolo y Rodolfo Peverelli Valz, inscripta con el Nº 19174 el 2 6 1999; de la unidad 301 a favor de Alma Elena Paradela Sirtori casada en 1as. nupcias y separada de bienes de Carlos Walter Graigdallie

Lopez, inscripta con el Nº 30704 el 18 8 1999; de la unidad 302 a favor de Carlos Barreiro Penedo, casado con Rosa Elena Quirque, inscripta con el Nº 3210, folio 14710, libro 184 el 26 8 1991; de la unidad 401 a favor de Elsa De La Rosa, casada en únicas nupcias con Ramón Martínez, inscripta con el Nº 11176 el 8 4 1999; de la unidad 402 a favor de Liliana Elena Gomez Padula, soltera, inscripta con el Nº 15024 el 22 5 1997; de la unidad 501 a favor de Ximena Gadea Tornaria, soltera, inscripta con el Nº 36876 el 9 10 2000; de la unidad 502 a favor de Marta Ehrlich Ilionski, casada con Hector Josman, inscripta con el Nº 3153 el 22 8 1991; de la unidad 601 a favor de Gonzalo Ipar Gerona, casado y separado de bienes de María Elena Xavier, inscripta con el Nº 4048, folio 18583, libro 184 el 9 10 1991; de la unidad 602 a favor de Julio Santiago Barozzi Pedragosa, casado en 1as. nupcias y separado de bienes de Ana Lia Piñeyrua, inscripta con el Nº 35232 el 24 10 1997; de la unidad 701 a favor de Miguel Antonio Lezama Piñeyrua y Adriana Mañana Saldias, casados entre sí, inscripta con el Nº 22042 el 17 7 1997; de la unidad 702 a favor de Guillermo Angulo Stronatti divorciado de sus únicas nupcias con Maria Luisa Lopez, inscripta con el Nº 34909 el 22 10 1997; de la unidad 801 a favor de Laura Patricia Cadenazzi Pascual, soltera, inscripta con el Nº 47742 el 31 12 1996; de la unidad 802 a favor de Maria Rosana Miguez Castro, soltera, inscripta con el Nº 952 el 13 1 1998; de la unidad 901 a favor de Fernando Ramos Torres y Claudia Koltukian Vignolo, casados entre sí; inscripta con el Nº 33750 el 22 9 1998; de la unidad 902 a favor de Fortuna Maman Ganon, casada en 1as. nupcias con Teofilo Macada, inscripta con el Nº 41489 el 21 11 1996 y de la unidad 1001 a favor de Grisel Cristina Añon Fajardo divorciada de sus 2das. nupcias con Marcelo Perrotta, inscripta con el Nº 24629 el 24 7 1998.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar el 3% de su oferta por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) Informes en Secc. Ejecuciones y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 4 de agosto del 2004. Área de Recuperación de Activos.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53258 Ago 13-Ago 19 (0095)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Trinidad - L. A. de Herrera 562 - 31 8 04 - Hora 15
BASE: 1.563,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 371.999.-
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Sassetti (MAT. 4985 - R.U.C. 060035310018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada con el Nº 940 102, con un área de 43 m. 41 dm., que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial de Flores, ciudad de Trinidad, con frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera Nº 566 esq. Fray Ubeda, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 85.890 a nombre de Miguel Angel TABERNE FERNANDEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 7 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 78.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.632,30 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) en Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%; 2) en Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%; 3) en Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en División Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios, Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal Trinidad. Montevideo, 4 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53259 Ago 13-Ago 19 (0096)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL ARTIGAS - CNEL. LECUEDER 449 - 31 8 04 - Hora 15:00
BASE: 2.747,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 653.914
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Antonio Brum (MAT. 5059 - R. U. C. 21.267595.0011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1.060, con un área de 126 m. 25 dm.., sito en la ciudad de Artigas, 1ª sección judicial del departamento de Artigas, con frente a la calle Pte. Tomás Berreta Nº 845 esq. P. Manini Ríos, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076, Serie 500, Nº 91.225 a nombre de Myriam Solange LOPEZ MARTINEZ. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 7 6 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 94.515.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de U. R. 3.438,02, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5%; 3) En dólares U. S. A.: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) A los solos efectos de notificar al acreedor y de acuerdo al art. 87 de la Carta Orgánica, se hace saber que existe una segunda hipoteca a favor del BANCO COMERCIAL S.A.. 7º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja), y en Suc. Artigas. Montevideo, 4 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53260 Ago 13-Ago 19 (0097)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Bco. de Crédito c AQUINO LAPIZAGA, Ma. Isabel y otra" - Ejecución de Hipoteca - Ficha 22-501 2004 se hace saber que el próximo 27 de Agosto a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de San José - sito en la calle Treinta y Tres 434, Ciudad de San José - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del referido Juzgado, se procederá al remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la manzana nº 118 de la planta urbana de esta Ciudad, primera sección judicial y catastral del departamento de San José, empadronado con el nº 1.816, la que según plano del Agr. Lincoln Beltrán de febrero de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el nº 40 el 24 de los mismos mes y año, del cual emitió copia actualizada el Agr. Dardo Ramón Barceló Santurio el 16 de Abril de 1963, inscripta en la Oficina citada con el nº 2.655 el 17 de los mismos mes y año, consta de un área de 375 metros con 31 decímetros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: por el Noroeste, en 12 metros 20 centímetros de frente a calle Ciudad de Astorga, hoy Batlle y Ordóñez, entre las de 25 de Mayo y Sarandí, distando su punto medio 63 metros 40 centímetros de la calle Sarandí. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 7,09% por concepto de comisión e impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del comprador los gastos y honorarios ocasionados en la posterior escritura del bien. 3º) Que se desconoce el estado ocupacional actual del bien. 4º) Que se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales obras o reformas en el bien, la que -de existir- será de cargo del mejor postor. 5º) Que el inmueble registra deuda por contribución inmobiliaria y demás tributos que se abonan conjuntamente con aquélla, la que -al día 25 6 2002- ascendía a $ 105.359. 6º) Que será de cargo de este juicio el pago de la comisión de venta al Rematador, o sea, el 1,36% del valor obtenido en la subasta. 7º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Julio de 2004.- Esc. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 3750 2/p 25268 Ago 13- Ago 16 (0098)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c VEMILSO S.A." - Ejec. hipotecaria (ficha: 27-481 2004), se hace saber que el próximo 21 de setiembre de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar y edificio sito en la 18a sección judicial de Montevideo padrón 99.160 el que según plano del Agrimensor Eduardo Fernández Tuneu, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2907, el 13 de junio de 1983, tiene un área de 579 m. 85 dm. y tiene 17 m. 18 de frente al este a la Avenida General Rivera, entre Bernardina Fragoso de Rivera y Francisco De Medina, puertas 3331 y 3333, distando el punto medio 17 m. 9 cm. de la esquina con Francisco de Medina; 33 m 83 al suroeste linda con padrones 28.429, 167.663 y 180.503, 17 m. 10 cm. al noroeste padron 99.162 y 33 m 83 al noreste linda con padrón 106.491. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.). 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de agosto de 2004. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4050 3/p 25325 Ago 13- Ago 17 (0099)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. Fondo Recuperación de Patrimonio Bancario c RODRIGUEZ CRESPO JULIO CESAR y otros" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 29-611 2002), se hace saber que el próximo 31 de agosto de 2004 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Unidades 101 y 008 (garage) que integran el edificio levantado en el solar de terreno ubicado en la 7a sección judicial de Montevideo, padrón 20.284, el que según plano del Agrimensor Mario Calviño, de marzo de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8 de junio siguiente e inscripto en dicha Dirección el 26 de los mismos, con el No. 86.183 y según el cual consta de una superficie de 514 m 24 dm., con 9 m. 97 cm. de frente al este, a la calle Constitución, entre Hocquart y General Pagola, distando su punto medio 29,25 m. de la intersección de la calle del frente con la última nombrada. La unidad 101 está empadronada con el No. 20.284 101, y se describe, según el plano citado, en 3 plantas: Planta Baja, cota más 0,30 m., con un área de 3 m.; en Primer Piso, cota más 3,55 m., compuesta de un área de 99,02 y Segundo Piso, cota más 6,85 m, con un área de 8 m. 58 dm. Aréa total: 110,60 m.. Le corresponde a la unidad el uso exclusivo del Balcón B-1 y Azotea A-2. La unidad 008, garage esta empadronada con el No. 20.284 008, y según el citado plano se ubica en Planta Baja, cota más 0,30 cm. y le corresponde un área de 15,40 m. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria), que se adeudaren a la fecha del remate, existiendo deuda por tributos domiciliarios por $ 2.327 por cada unidad y desconociéndose si existen deudas por gastos comunes. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9750 5/p 25326 Ago 13- Ago 19 (0100)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "CENTURY S.A. y AUTOMUNDO S.A. Concordato Preventivo Judicial." Fa. 40-53 2002, se hace saber que los días 27, 30 y 31 de agosto desde las 9 hs. en el local de la calle Uruguay Nº 820 al 826, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes inventariados de fs. 1231 a 1234 que integran el acta de la Sra. Alguacil de fs. 1235 a 1235 vto.: Mobiliario de escritorio (estanterías de metal, máquina Canorama 360T-4 Microfichas, computadoras, teléfonos, escritorios, sillas, fotocopiadoras, centrales telefónicas, sillones, ventiladores, etc). Lote de repuestos para automóviles marca DAIHATSU: tazas, caretas, guardabarros, espejos, motor block, filtros, etc. Aire acondicionado Cold Point. 1638 cajitas y cajoncitos con repuestos varios (juntas, cicler, flotadores, émbolos, diafragma, fusibles, uniones, tapones, etc). 1 cabina de vigilancia. Techos para camioneta. 238 vidrios para distintos tipos de autos. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta luego de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de agosto de 2004. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1050 1/p 25320 Ago 13- Ago 13 (0101)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez

Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados "Banco Central del Uruguay y BROU c NUÑEZ, RAMON Y CASTRO, EDEN - Ejecución de Prenda e Hipoteca.- Ficha 157-168-1984", se hace saber que el día 27 de agosto de 2004 a la hora 17 en las puertas del juzgado de la ciudad de Bella Unión, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Felix Salvador, matricula 3515, RUC 010026570014, en acto presidido por la Señora Alguacil, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en zona rural de la sexta Sección judicial del Departamento de Artigas, Padrón 2721, antes en mayor área con el Nº 572, señalada como fracción Nº 5 en el plano del agrimensor José Berreta inscripto con el Nº 18 al 25 de marzo de 1938 en la oficina técnica de empadronamiento de Salto, según el cual se compone de una superficie de ciento diecisiete hectáreas y se deslindan así: Norte y Noreste con fracción Nº 6; Este Suc. Lladó; Sur parte de la Suc. Lladó y fracción Nº 3; Noroeste con fracción Nº 4 todas del mismo plano.-

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de comisión del martillero, impuestos y tributos que la ley ponga a su cargo, 3) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede; 4) Las ofertas se recibirán en moneda Nacional.- 5) a los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y en otro local.- Bella Unión 28 de Julio de 2004.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) $ 3600 3/p 25318 Ago 13- Ago 17 (0102)

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados "BROU c GARCIA MILLER MARIA DEL CARMEN -Juicio Ejecutivo- Ficha 157-111-2001", se hace saber que el día 27 de agosto de 2004 a la hora 14 en el local del depositario ubicado en calle Colonia Nro. 665 de la ciudad de Bella Unión, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Felix Salvador, matricula 3515, RUC 010026570014, en acto presidido por la Señora Alguacil, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, del los siguientes bienes muebles: 1) Una cosechadora marca Massey Ferguson con plataforma de 14 pies, Serie Nº 27300699, con motor diesel de 6 cilindros marca Perkins modelo TW8685B, Nº 008328L, de doble tracción, rodado neumático 23.1-26 y 14.9-24; 2) 1 Tolva granelera Agrimec, modelo 2G6 Nº 12397, con capacidad de carga para 6.000 kilogramos, accionada por tarea de fuerza con tornillo lateral, rodado neumático 14.9-24.-

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña y serán de cargo del comprador los gastos de comisión del martillero, impuestos y tributos que la ley ponga a su cargo, 2) Se autoriza las ventas en dólares estadounidenses, 3) a los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y en otro local.- Bella Unión 28 de Julio de 2004.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) $ 2925 3/p 25319 Ago 13- Ago 17 (0103)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C . FELIPE OSTA S.R.L. Y OTROS. Juicio Ejecutivo". Fa. 254-434 2002 (Fa. anterior 434 2002), se hace saber que el próximo 27 de Agosto de 2004 a las 15.30 horas, en el local de Manuel Oribe 571, por intermedio del Martillero Francisco Sassetti Rodríguez, Matrícula No. 4985, RUC 060035310018 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sita en la Primera sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, manzana 37, empadronada con el número doscientos treinta y cuatro, antes 234 y 2742 en mayor área, la que está compuesta por 2 fracciones: a) La fracción uno del plano de mensura del Agrimensor Luis Ibiñete de enero de 1941 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Flores con el número 7 el 28 de enero de 1941, tiene una superficie de novecientos sesenta y seis metros cuadrados cinco mil ochocientos dos centímetros cuadrados, y linda al Norte en 28, 59 metros de frente a calle General Artigas y al Oeste en 29,94 metros de frente a calle Batlle y Ordoñez por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta al Nor-Este de 2,64 metros, al Este, 31,80 metros con fracción 2 del mismo plano (padrón 2742), al Sur en 30, 45 metros con parte de la fracción 2 (que se referirá en el literal b) hoy anexada al padrón deslindado, y padrón 235.-

B) Fracción 2 en el plano del Agrimensor José De Souza inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 584 el 13 de Octubre de 1970, con una superficie de ciento veintisiete metros cuadrados cinco mil quinientos sesenta centímetros que se deslindan así: al Norte 10,20 metros con parte del padrón 234, al Este línea quebrada compuesta de 2 tramos de recta, la primera de Oeste a Este de 1,30 metros, y la segunda de Norte a Sur de 11,15 metros con fracción 1 del plano; al Sur 11,38 metros con parte del padrón 236 y 2392; al Oeste 11,15 metros con padrón 235. Este última fracción estuvo empadronada con el número 2742 en mayor área y posteriormente se anexó al padrón 234 referido.

Los bienes a subastarse corresponden a las unidades padrones 234 001 y 234 004.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en efectivo, al bajarse el martillo, otorgándose el plazo legal para completar el saldo. 2) que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b). Comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320. 3) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador más impuestos. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiun días del mes de Julio de dos mil cuatro. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 6300 3/p 25335 Ago 13- Ago 17 (0104)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAYSANDÚ

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos "FERNANDO OLIVERA AUTOMOTORES S.A. c DUARTE VALENTTI, Beatriz Griselda, Intimación: HOY - Juicio Ejecutivo" (Ficha 305-434 2002), se hace saber que el día 20 de agosto de 2004, a las 14 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor en Dólares americanos a la cotización del día de su realización, del automóvil marca "CHEVROLET", Mod. Monza 1.8, año 1989, motor a nafta 4 cilindros No. 18LVU31001551, matrícula de Paysandú No. 117.954, (antes matrícula de Salto No. HJ 370), en el estado en que encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en Dólares estadounidenses, más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador una vez aceptada la última oferta; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal y título como así también deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar, y cualquier otro gasto que por ley le correspondiere al comprador.- 3) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 9 de agosto de 2004.- Esc. ANA CECILIA LERENA, Actuaria Adjunta.

20) $ 2700 3/p 25339 Ago 13- Ago 17 (0105)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

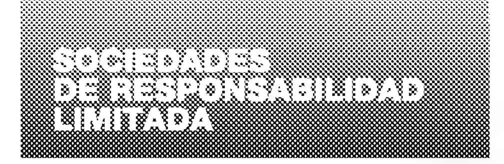
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "BANCO DE CREDITO S.A. C ADRIAN SILVA, JUICIO EJECUTIVO I.U.E. 359-589 00 el Rematador Sr. Mario C. Supparo Mat. 1035 RUC 160076590011 procederá a vender en pública subasta el dia 26 de Agosto de 2004 en Paseo España Nº 9 Mercado 18 de Julio a la hora 15.00 el automóvil marca NISSAN, SENTRA AUSTERO Año 1995, Nº motor E16-766285M, padrón actual 4362 (ant. 17358) Matrícula GA 1391 del Depto. Artigas sobre la base del 50% partes de su tasación equivalente a U$S 1.950

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de su oferta asi como la comisión y tributos de su cargo. Asimismo se advierte que existen deudas de patente y que estos autos y la documentación quedan a disposición de los interesados en esta Sede. Salto, diez de agosto de dos mil cuatro. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto

20) $ 2250 3/p 25344 Ago 13- Ago 17 (0106)



"CHAKABUKO LTDA."

CONTRATO: 29 06 2004
INSCRIPCION: Nº 5440 (2 7 2004)
SOCIOS: ADRIAN CHRISTOPHER GOLDBLUM GOMEZ y MONICA CRISTINA SOSA CUELLO
CAPITAL: $ 18.000.- (100 CUOTAS DE $ 180) (50 cuotas cada socio)
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: PANADERIA y CONFITERIA
ADMINISTRACION: INDISTINTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1650 1/p 25274 Ago 13- Ago 13 (0107)

TRANSEC S.R.L.

Contrato: 01 07 04.-
Inscripción: Nº 6123 (27 07 04).-
Socios: Sebastián COUTO SIENKIEWICZ (30 cuotas) y Eduardo COUTO SIENKIEWICZ (30 cuotas).-
Objeto: Actividad comercial y o industrial, agropecuaria; representaciones - en especial de empresas extranjeras de transporte terrestre - exportaciones e importaciones y todo tipo de prestación de servicios.-
Administración: indistinta.-
Plazo: 30 años.-
Capital: $ 24.000-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2200 1/p 25280 Ago 13- Ago 13 (0108)

FRICAR LTDA.

CESION
CEDENTES: José Baubeta (50 cuotas)
José Flores (50 cuotas)
CESIONARIOS: Richard Liscano (50 cuotas)
Irma Cabrera (50 cuotas)
CONTRATO: 30-6-04
INSCRIPCIÓN: Nº 5600 el 8 7 04
ADMINISTRACION: Richard Liscano.
22) $ 1100 1/p 25281 Ago 13- Ago 13 (0109)

CASTENUR S.R.L.
Antes Castenur S.A.

Transformación
CONTRATO: 31.12.2003
INSCRIPCION: 6196 el 28.07.2004
SOCIOS: "TECNOREL S.A." 380 cuotas, GERMÁN CAMPIGLIA 20 cuotas
CAPITAL: $ 400.000
OBJETO: A) continuar con el actual giro de "Castenur S.A" a saber: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. C) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todo tipo de actos. Plazo: 20 años prorrogables por períodos de dos años hasta máximo legal.
22) $ 6050 1/p 25289 Ago 13- Ago 13 (0110)

BAROMETRICA SANITARIA PEÑAROL II S.R.L.

CONTRATO: 16.7.04 Nº 5949 2004.
Socios: RODRIGUEZ Lazaro 90 cuotas, administrador.
MORALES, Raquel 10 cuotas
OBJETO: barométrica, sanitaria, afines.
CAPITAL: $ 18.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 años.
22) $ 1100 1/p 25304 Ago 13- Ago 13 (0111)

GRANSUR S.R.L.

Adjudicacion de disolución de Sociedad Conyugal
Se le adjudicó al Sr. Martin Pablo Aranda el 22,5% del capital que en esta sociedad le correspondia a Rita Diana Rapp por sus gananciales, quedando el Sr. Martin Pablo Aranda con la totalidad del 45% del capital
Inscripcion_No. 1905.
22) $ 1650 1/p 25330 Ago 13- Ago 13 (0112)

LOAN LTDA.
CESION - MODIFICACION

Contrato: 18 05 04
Inscripcion: 4440 03 06 04
Cedente: Sergio Robert (50 cuotas)
Cesionario: Loreley Biondi
Administracion: Loreley Biondi.
22) $ 1100 1/p 25331 Ago 13- Ago 13 (0113)

"URUGUAY CARTUCHOS S.R.L."

Contrato: 2 6 2004
Inscripción: 5178 2004
Socios: Mario Rodrígues Da Silva (90 c) y Joao Paulo Da Costa Rodrígues (10 c)
Capital: $U 120.000 dividido en 100 cuotas $U 1.200 c u
Actividad: fabricación, comercialización, importación, exportación de cartuchos.
Domicilio: Flores
Plazo: 20 años
Administración: Indistinta. Excepto: compras, ventas e hipotecas de inmuebles: conjunta.
22) $ 1650 1/p 25333 Ago 13- Ago 13 (0114)

"EMECE S.R.L."
Contrato: 16 2 2004
Inscripción: Nº 4070 2004
Socios: Felipe María Cáceres Visca y Ana María Grub Pérez (30 cuotas c u)
Capital: $U 60.000 dividido en 60 cuotas de $U 1.000 c u
Objeto: Actividad agropecuaria
Domicilio: Flores
Plazo: 20 años
Administración: Indistinta.
22) $ 1650 1/p 25334 Ago 13- Ago 13 (0115)

TIBERIUS S.R.L.

Contrato: 12 7 2004.
Inscripción: 6327 - 3 8 04.
Socios: SILVIA NOEMI CICCONE (45 cuotas)
MAXIMILIANO SCHABSIS (45 cuotas).
Capital: $ 15.390.
Objeto: Compraventa bienes muebles e inmuebles y construcción.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Designación en libro de actas. Actos
administración: Administrador; Actos de disposición, enajenación:
Administrador con un socio.
22) $ 1650 1/p 25341 Ago 13- Ago 13 (0116)

DESARROLLO DIGITAL S.R.L.

Contrato: 14 de Junio de 2004
Inscripción: Nº 5156 el 23 de Junio de 2004
Socios: GUSTAVO BOKSAR CAMPORA, MARTÍN ALEJANDRO CAPURRO ARRESEIGOR, RODRIGO MATÍAS GALEANO CAMERA, GUILLERMO ALEXANDER SOTO CUNHA y CRISTIAN SEBASTIÁN MENGHI GONZÁLEZ, 20 cuotas cada uno.-
Capital: $ 18.000, 100 cuotas de $ 180 cada una.-
Objeto: a) Prestar servicio técnico especializado, asesoramiento informático, redes e intranet, sistemas, desarrollo y diseños web, así como compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, creación, montaje y desarrollo de equipamiento informático, software y hardware y todo lo relacionado con esta actividad, tanto dentro como fuera del país; b) Compra, venta, intermediación en la compra y venta, arrendamiento, administración, consignaciones y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, muebles, corporales, incorporales y artículos varios; c) Prestación de servicios a terceros; d) Comercialización, industrialización, fabricación, importación, exportación y representación de todo tipo de bienes inmuebles o muebles.-
Administración: por 2 socios indistintamente. Para hipotecar, prendar, otorgar o solicitar créditos o préstamos, deberán actuar conjuntamente.-
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Salto.
22) $ 5500 1/p 25345 Ago 13- Ago 13 (0117)

MACRI LTDA.
Cesión de Cuotas.

Contrato: 9 de Julio de 2004
Inscripción: Nº 5833 año 2004
Cedentes: RICARDO FRANCO SEMINO y RAÚL ERNESTO RODRIGUEZ FAJARDO
Cesionarios: Daniel Franco Fajardo y Leonardo Franco Fajardo.
22) $ 1100 1/p 25346 Ago 13- Ago 13 (0118)

CLINICA VETERINARIA EL TREBOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 30 Julio 2004

Inscripción: Nº 6289 el 2 8 2004
Socios: ROSSANA MARIA JOSE PERELLO SAN MARTIN (40 cuotas), MARIA CRISTINA RIOS ALVAREZ (40 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Clinica veterinaria y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rossana Perelló San Martín.
22) $ 1650 1/p 25347 Ago 13- Ago 13 (0119)

FOTOPHARMA S.R.L.

Contrato: 5 Agosto 2004
Inscripción: Nº 6491 el 9 08 2004
Socios: RODOLFO DANIEL POSE LOPEZ (50 cuotas)
JAVIER MARIO CABEZA VEIRAS (50 cuotas)
Capital: $ 17.500.-
Objeto: Comercialización de toda clase de artículos. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Intermediación, industrialización.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rodolfo Pose Lopez.
22) $ 1650 1/p 25348 Ago 13- Ago 13 (0120)

SILSAIN Ltda.

Contrato: 13 de Abril de 2004
Inscripción: Nº 5106 el 21 06 2004
Socios: EDUARDO JACKSON SILVA (50 cuotas)
MARIA DE LOS ANGELES CATALDO SAINZ (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Trámites, gestiones, suministro y venta de artículos e insumos de oficina.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1650 1/p 25349 Ago 13- Ago 13 (0121)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Por este medio (Art. 94 - Decr. 500 991) se notifica al Sr. JUAN BECK, C.I. 3.384.242-9 que deberá presentarse a prestar funciones en la obra: Guardería del M.T.O.P. (Ituzaingó esq. Rincón) en un plazo de 3 días de su publicación.
Montevideo, 06 de agosto de 2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53235 Ago 13- Ago 17 (0122)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

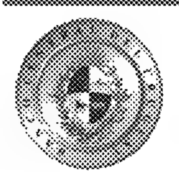
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,014000
BRASIL	REAL	1000		3,027000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,827200
JAPON	YEN	3600		111,370000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,261400
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,224300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,600	9,680
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,360	9,440
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	29,110	29,160
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	29,100	29,150
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	29,100	29,150

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL
27) (Cta. Cte.) 1/p 53263 Ago 13- Ago 13 (0123)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 9 DE AGOSTO DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,020000
BRASIL	REAL	1000		3,040000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,840300
JAPON	YEN	3600		110,600000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,253400
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,227300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,580	9,640
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,310	9,390
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	29,160	29,210
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	29,150	29,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	29,150	29,200

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL
27) (Cta. Cte.) 1/p 53264 Ago 13- Ago 13 (0124)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados de la Institución, que reúnan los requisitos establecidos en el perfil, interesados en concursar para la provisión del siguiente cargo:
- Llamado C 07 04 - Gerente de Departamento - Esc. "C" - Grado 007 para Inspecciones Interior - ATYR.

Habilitados: Funcionarios del Esc. "C" de los grados 08-09-010-013 (deben probar fehacientemente haber ejercido supervisión).
Las Bases y formularios se encuentran en:
* www.bps.gub.uy: Avisos Importantes Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Recursos Humanos - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2004 - En curso - C 07 04.
Intranet Corporativa - Intranets - Recursos Humanos - SELP - Selección Interna - Procesos para la provisión de cargos vacantes - Llamado C 07 04.

Inscripciones y presentación de recaudos: Unidad de Personal - Sección Gestión - Colonia 1921 - 4to. Piso del 23 08 04 al 03 09 04 en el horario de 9.00 a 16.00 horas.
Gerencia de Recursos Humanos



27) (Cta. Cte.) 3/p 53265 Ago 13-Ago 17 (0125)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.- DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita al Sr. "ROBERTO EDUARDO CHUTE" para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8º, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 21 05 2004 dictada en expediente Nº 2004 05 005 00 03 3617 caratulado: "NUBIA S A - ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-

Montevideo, 30 de Julio de 2004.-
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53233 Ago 13-Ago 17 (0126)

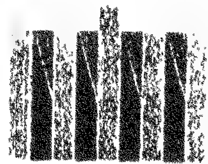
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Ana María Carolina BUGLIARI VIDAL.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de agosto de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 25272 Ago 13-Ago 13 (0127)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Virginia Rosana PEREYRA HONTU.= para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de agosto de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 25305 Ago 13-Ago 13 (0128)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Funcionarios de la Universidad)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clinicas, se llama a Concurso de antecedentes y pruebas para ocupar un cargo de:
OFICIAL INTERMEDIO COSTURERO (Esc. E2, Gdo. 9, Nivel de Conducción I, 36 hs. semanales, Nro. de cargo 10586).-
PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde las ocho horas del 16 de agosto, hasta el día 28 de setiembre del 2004 a las doce horas.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Funcionarios de la especialidad que revistan con efectividad en el grado inmediato inferior con una antigüedad mayor a dos años.
* Formulario de inscripción completo a MAQUINA con una fotocopia, con datos completos.-
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia:
- Constancia de cargo y antigüedad en la Universidad
- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica
- Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición
- Méritos (acreditados y numerados en la cara 2 del formulario.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.- En el momento de inscribirse se les facilitara las bases correspondiente.-
Si el formulario es bajado por internet: imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y 2), con los datos completos y méritos correspondiente.
HC.EDU.UY CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53223 Ago 13-Ago 13 (0129)

URSEC UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES



DEVOLUCION DE DOCUMENTOS DE GARANTÍAS

Por este medio notifíquese a: ESTRELLA SATELITAL S.A., ABIATAR S.A., ODECAR S.A., FM TANGO S.R.L., INOCENCIO DE GIACOMO RIZZO, JUAN FRANCISCO ANTELO, ARAM RUPENIAN BICHAKDJIAN, NORA SAN MARTIN ANSIN, ROBERT SUAREZ FAGUNDEZ, MIGUEL M. RACCIOPPI, EDUARDO J. CASTELLANOS, ANIBAL BELTRAN ACOSTA, CARLOS L. GELPI PUCURULL, ANGEL PRESA, EDUARDO MOREIRA, EDUARDO TASSINO OLEACHEA, ELECTROSISTEMAS S.R.L., BRAVA FM S.R.L., ACONDICIONAMIENTO INTEGRAL S.A., PANAIRE S.R.L., BENECH I.C.SA (BICSA), WALTER HUGO S.A., ARNALDO C. CASTRO S.A., NICOLAS VELÁZQUEZ, ONIR S.A., CB CONSTRUCCIONES LTDA, DOLFYCOR S.A., OMAR SACIAS, RAFAEL RUBIO Y WALTER BRUSA, DIEGO TUSSET, MARCELO GIGENA DE LOS SANTOS, MARWILD S.A., TCL S.R.L., ARTURO DAVISON, BENISUR S.A., CANELONES CABLE VISION COLOR SRL, COLONIA TELECABLE S.A., MERCEDES TV CABLE S.A., FRAY BENTOS VIDEO CABLE S.A., EDUARDO RIOS Y CARLOS BIRABEN, ENORAL S.A., HORACIO ABADIE, MARY CARMEN GONZALVEZ MORA, ORLANDO ALTEZ MORENO o LERIS ARTIGAS BLANCO, PANDO CABLE VISION S.R.L., REIFORD S.A., RODACIL S.A., SERIBAL S.A., SILVERTAN S.A., TEVECA S.R.L., TRACEL S.A., TV CABLE DEL ESTE S.C., TV CABLE DEL ESTE S.A., TV CABLE SAN JOSE S.R.L., VALLE BLANCO S.A., CODI TV MELO S.R.L., CONSORCIO VIDEOCABLE TRINIDAD, EDUARDO GOMEZ Y MARTHA GOTTA, FIXEL S.A., LIBREMAR S.A., SAN CARLOS TV CABLE S.R.L., URUVISION CABLE TV S.A., VIDEO CABLE ORIENTAL LTDA, GALAXY ENTERTAINMENT ARGENTINA S.A. y a todas las empresas privadas de correspondencia que presentaron garantías en cumplimiento del Art. 3º del Decreto Nº 197 992 en la ANC y en la URSEC, que en un plazo de 30 días a contar del día siguiente de la publicación en el Diario Oficial y en uno de difusión nacional, deberán retirar los documentos correspondientes a los depósitos de garantía. Se advierte que vencido dicho plazo se procederá a la destrucción de los documentos no retirados. A tales efectos deberán presentarse en la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones sita en Avda. Uruguay 988, de lunes a viernes en el horario de 9:45 a 16:30 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53262 Ago 13-Ago 13 (0130)

CONVOCATORIAS

CLUB SPORTIVO SAN MARTIN
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales El Consejo Directivo en reunión del 6 8 2004, resuelve llamar a Asamblea Ordinaria para el día 20 8 2004 a la hora 20 y 30 en primer llamado y 21 y 30 en segundo llamado, para tratar el siguiente:

Orden del día

1º Lectura Acta anterior
2º Memoria y Balance al 30 6 2004
3º Designación de tres asamblistas para firmar el Acta.
27) $ 372 1/p 25287 Ago 13-Ago 13 (0131)

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tercer Milenio cita a Asamblea General de socios para el día 25 de agosto de 2004 a la hora 10 en Av.

18 de Julio 1805 esc. 505 para tratar el siguiente orden del día:
1) Balances, memorias y estados de cuenta y resultados
2) Designación de Comisión Electoral y fijar fecha de elecciones
3) Remuneración de los futuros miembros del Consejo Directivo.
El Consejo Directivo.
27) $ 372 1/p 25290 Ago 13-Ago 13 (0132)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA BORDAS VANESSA JOSELYN C MUÑOZ FABIO Y MUÑOZ GUIDO -PENSION ALIMENTICIA-" Ficha: 43-388 2003, se cita, llama y emplaza a FABIO MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 23 de julio de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53272 Ago 13-Ago 27 (0133)

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "GONZALEZ TOLEDO MARIA Y CALVO CAABEIRO MANUEL" SUCESIONES, se ordeno la siguiente FE DE ERRATA: donde dice FICHA 2-4259 2004, debe decir FICHA 2-2904 2004. MONTEVIDEO 23 de julio de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 279 1/p 25359 Ago 13-Ago 13 (0134)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL
EDICTO

El Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, por auto 3494 2003 del 9 de octubre del 2003, dispuso la escrituración judicial del bien padrón Nº 192.250 de Montevideo, 13ª. Sección Judicial, Plano Agr. Carlos Macazaga, Inscripto D.G.C. con el No. 34290, Solar 21, Manzana C., en autos "Villalba Falcón, Susana c Crapruchetti, J. Pedro y otros - Escrituración Judicial" - Ficha: 1041 02, citándose de excepciones por el término de 60 días a Juan Pedro Crapruchetti, Olga Toledo, Julio Crapruchetti y Delia Brunetto, todos con domicilio en Tacuarembó 1320 de esta ciudad, y a sus sucesores a titulo singular o universal, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, publicándose los edictos por el término de 10 días. Montevideo, 29 de julio del 2004. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
27) $ 6510 10/p 25311 Ago 13-Ago 27 (0135)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de INES CONCEPCION CARDOZO HEREDIA, IUE 300-859 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Julio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 25337 Ago 13-Ago 27 (0136)

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de AUGUSTO ARIEL FERNANDEZ MONTES DE OCA, IUE 300-852 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Julio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 25338 Ago 13-Ago 27 (0137)

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA CUELLO o COHELO o COELHO CABILLON Y JUAN EVANGELISTA NOGUERA VOITURET - IUE 301-633 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de junio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 25336 Ago 13-Ago 27 (0138)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "ENNIO MODESTINI", Cancelación de título valor y medida cautelar, IUE 383 193 2004, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Ennio Modestini, iniciando demanda de cancelación de Letra de Cambio Nº 29398601 expedida por el Banco de la República Oriental del Uruguay, Suc. Mercedes el 2 de abril de 2004 por la suma de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares) en forma nominativa y a favor de Víctor Suárez notificándose a interesados en la iniciación de estos trámites según lo dispuesto por el Auto Nº 1288 de fecha 2 8 04 que se transcribe: Sin perjuicio cúmplase con el proceso de conformidad con el art. 403 y 404 del C.G.P.- Notifiquese a interesados de la iniciación del trámite por edictos que se publicaran en el diario Oficial y en otro de la ciudad de Mercedes durante diez días hábiles continuos.- Mercedes, 6 de agosto de 2004.- Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.
27) $ 8370 10/p 25321 Ago 13-Ago 27 (0139)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

RECTIFICACION DE PUBLICACION DEL DIARIO OFICIAL DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2004:
EN LA PUBLICACION 24615 AGOSTO 05 DONDE DICE: TORNAMAR S.A.
$ 1.600.000
DEBIÓ DECIR: TORNAMAR S.A.
$ 1.200.000.
28) $ 1100 1/p 25259 Ago 13-Ago 13 (0140)

"KRAUSE CORPORATION S.A."

Asamblea: 30 03 2004
Reforma: Art. 2 - Objeto
6317 2 8 2004.
28) $ 1100 1/p 25260 Ago 13-Ago 13 (0141)

"NAKELFORD S.A."

Asambleas: 19 12 2003 y 15 06 2004
Reforma: Art. 8 Competencia de Asambleas Extraordinarias
Art. 23 Parte I Administración - Directorio - Facultades
Parte II Administrador - Directorio - Restricciones
6318 - 2 8 2004.
28) $ 1100 1/p 25261 Ago 13-Ago 13 (0142)

"FIRST FINANCIAL BROKERS INC. S.A."

Asamblea: 16 07 2004
Reforma: Art. 3 - Naturaleza de las acciones de portador a nominativas
6415 6 8 2004.
28) $ 1100 1/p 25262 Ago 13-Ago 13 (0143)

WISH S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica,

metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 09 08 2004 Nº 6467.
28) $ 3850 1/p 25263 Ago 13-Ago 13 (0144)

UNIVERSAR S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 09 08 2004 Nº 6466.
28) $ 3850 1/p 25264 Ago 13-Ago 13 (0145)

OCLA S.A.

Montevideo
100 años
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, sevicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Reales 77.000
6320 02 08 2004.
28) $ 3850 1/p 25265 Ago 13-Ago 13 (0146)

PUERTA MAR S.A.

Montevideo
100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Compraventa de moneda; arbitrajes; canje; compraventa de metales preciosos; emisión y adquisición de órdenes de pago a la vista en moneda extranjera; compra y venta de cheques de viajero; cobranzas, pagos y giros. Efectuar y recibir sus correspondientes pagos bancarios y o transferencias electrónicas a o de sus corresponsales en el exterior. Inversiones en títulos, bonos, aciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Dólares 50.000
6008 26 07 2004.
28) $ 3850 1/p 25266 Ago 13-Ago 13 (0147)

VALLE SUR S.A.

Montevideo
100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Compraventa de moneda; arbitrajes; canje; compraventa de metales preciosos; emisión y adquisición de órdenes de pago a la vista en moneda extranjera; compra y venta de cheques de viajero; cobranzas, pagos y giros. Efectuar y recibir sus correspondientes pagos bancarios y o transferencias electrónicas a o de sus corresponsales en el exterior. Inversiones en títulos, bonos, aciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Dólares 50.000
6319 02 08 2004.
28) $ 3850 1/p 25267 Ago 13-Ago 13 (0148)

FRIGORIFICO CANELONES S.A.
Aumento de Capital Social
Art. 284 - Ley Nº 16.060

Se modifica Artículo 5º - Estatutos Sociales: Capital Social actual: $ 600:000.000.oo. Inscripción Registro Nacional de Comercio Nº 6234 - 29.07.2004.
28) $ 1100 1/p 25273 Ago 13-Ago 13 (0149)

KIRNOL INVERSORA S.A.

Aumento de Capital a: U$S 3.000.000.- (dólares estadounidenses tres millones).
Registro: 23 07 04, Nº 5977.
28) $ 1100 1/p 25291 Ago 13-Ago 13 (0150)

COMPAÑÍA COLONIAL DE INVESTIMENTOS S.A.

Asamblea del 01 10 02 modifica la moneda en que se expresa el capital a€ y reduce el Capital Social a€ 50.000.- (Euros cincuenta mil).
Registro: 27 07 04, Nº 6117.
28) $ 1650 1/p 25292 Ago 13-Ago 13 (0151)

NEW GRANGE CORP. S.A.

Asamblea del 27 05 03 reduce el Capital Social a R$ 200.997.541,36 (reales doscientos millones novecientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y uno con 36 100) y rebaja el valor nominal de las acciones a R$ 0,94996546034575400.
Registro: 27 07 04, Nº 6116.
28) $ 1650 1/p 25293 Ago 13-Ago 13 (0152)

CLUSONE INVESTMENTS S.A.

Asamblea del 05 03 04 modifica el tipo de acciones en que se expresa el capital social, que pasan a ser nominativas.
Registro: 27 07 04, Nº 6115.
28) $ 1100 1/p 25294 Ago 13-Ago 13 (0153)

NEW GRANGE CORP. S.A.

Asamblea del 01 12 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 106.070.330,42 (reales ciento seis millones setenta mil trescientos treinta con 42 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 25295 Ago 13-Ago 27 (0154)

CARLSBAD S.A.

Asamblea del 31 10 01 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 49.692,07 (dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y dos con 07 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 25296 Ago 13-Ago 27 (0155)

CARLSBAD S.A.

Asamblea del 30 10 01 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 51.525,70 (dólares estadounidenses cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y tres con 97 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 25297 Ago 13-Ago 27 (0156)

CARLSBAD S.A.

Asamblea del 29 10 01 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 56.683,97 (dólares estadounidenses cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y tres con 97 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 25298 Ago 13-Ago 27 (0157)

CARLSBAD S.A.

Asamblea del 25 04 01 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 56.451,31 (dólares estadounidenses cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y uno con 31 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 25299 Ago 13-Ago 27 (0158)

INSTITUCION: CRAME

DEPARTAMENTO: Maldonado

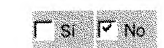
Cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al: 30-Sep-2003

ACTIVO	
Activo Corriente	
- Disponibilidades	112.362
- Inversiones Temporarias	0
- Créditos por Ventas	17.338.897
- Otros Créditos	9.035.123
- Bienes de Consumo	2.384.286
Total Activo Corriente	**28.870.668**
Activo No Corriente	
- Créditos a Largo Plazo	27.753.208
- Bienes de Consumo No Corrientes	0
- Inversiones a Largo Plazo	9.485.559
- Bienes de Uso	59.723.864
- Intangibles	
Total Activo No Corriente	**96.962.631**
Total de Activo	**125.833.299**

PASIVO	
Pasivo Corriente	
- Deudas Comerciales	47.001.881
- Deudas Financieras	23.914.505
- Deudas Diversas	8.818.240
- Previsiones Corrientes	0
Total Pasivo Corriente	**79.734.626**
Pasivo No Corriente	
- Deudas Comerciales a L/Plazo	6.720.161
- Deudas Financieras a L/Plazo	25.000.512
- Deudas Diversas a Largo Plazo	4.698.007
- Previsiones No Corrientes	0
Total Pasivo No Corriente	**36.418.680**
Total del Pasivo	**116.153.306**
PATRIMONIO	
- Aportes de Propietarios	17.354
- Ajustes al Patrimonio	43.974.522
- Ganancias Retenidas	13.113.601
- Result. Acum. de Ejerc. Anteriores	-28.562.885
- Resultados del Ejercicio	-18.862.599
Total Patrimonio	**9.679.993**
Total Pasivo y Patrimonio	**125.833.299**

- Ctas de Orden y Conting.

Estados Contables Ajustados por Inflación 

Libros Certificados [X] Si [ ] No

Ctas de Orden y Conting.

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO del: 01-Oct-2002 a 30-Sep-2003

INGRESOS OPERATIVOS	
Ingresos de Prepago	
- Ing. de Prepago (Cuotas Afiliados)	131.458.657
- Ordenes y Tiques	15.946.545
- Venta de Servicios	9.848.706
- Otros Ing. Operativos	1.556.822
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	**158.810.730**
- Descuentos, Bonificaciones	
TOTAL ING. OPERATIVOS NETOS	**158.810.730**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	
- Retribuciones al Personal	13.949.264
- Cargas Sociales	561.447
- Honorarios Profesionales	2.975.477
- Consumos de Medicamentos	37.450.911
- Cons. de Materiales y Suministros	0
- Servicios de Salud Contratados	75.761.288
- Gastos de Funcionamiento	677.966
- Gastos de Mantenimiento	0
- Amortizaciones	3.953.432
TOTAL COSTO SERV. PRESTADOS	**135.329.785**

RESULTADO BRUTO	**23.480.945**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	
- Remuneraciones y Cargas Soc.	17.376.922
- Arrendamientos	
- Gastos de Funcionamiento	4.174.100
- Gastos de Mantenimiento	481.121
- Amortizaciones	4.518
- Impuestos, Tasas y Contribuciones	
- Deudores incobrables	
- Otros Gtos Adm. y Vtas	
TOTAL GASTOS DE ADM. Y VTAS	**22.036.661**

RESULTADOS DIVERSOS	
- Ingresos Diversos	700.877
- Egresos Diversos	-7.184.799
TOTAL DE RESULT. DIVERSOS	**-6.483.922**

RESULTADO OPERATIVO	**-5.039.638**

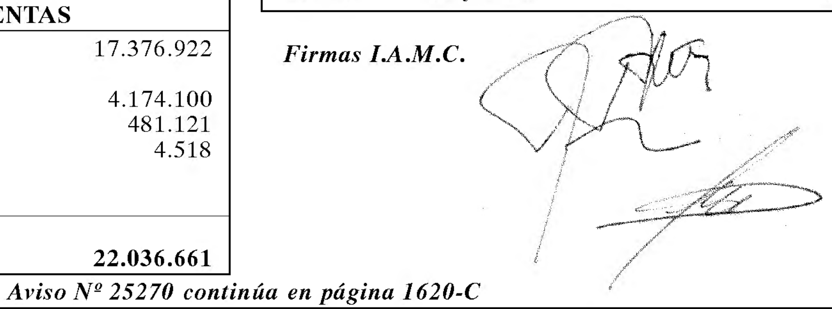
RESULTADOS FINANCIEROS	
- Ingresos Financieros	1.924.404
- Egresos Financieros	-15.740.100
TOTAL RESULT. FINANCIEROS	**-13.815.696**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
- Ingresos Extraordinarios	
- Egresos Extraordinarios	-7.265
TOTAL RESULT. EXTRAORD.	**-7.265**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
- Ingresos de Ejercicios Anteriores	
- Egresos de Ejercicios Anteriores	
T. AJ. A RESULT. DE EJERC. ANT.	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO	
- Resultados del Ejercicio	**-18.862.599**

Firmas I.A.M.C.



Aviso Nº 25270 continúa en página 1620-C

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha **14/4/2003** y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha **30/1/2004** (Decreto 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa auditora / Profesional auditor (Decreto 95/2001)	

Comentario sobre informe de auditoría (Decreto 95/2001)

En opinión de los auditores los estados contables leídos conjuntamente con sus notas presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y resultados de la Institución, excepto por el efecto del criterio contable de activar Diferencias de Cambio de acuerdo a lo previsto en la Ley 17.555, y la no registración de previsión para eventuales obligaciones tributarias que pudieran corresponder con el BPS respecto a una inspección en curso y que a la fecha no ha tenido resolución.

Expresa que los estados contables fueron elaborados en base al supuesto de Empresa en Marcha. Como se indica en Nota la Dirección de la Institución considera que el plan de reestructura encarado, la reactivación de la zona y las medidas que se aprueban para fortalecer el sistema mutual permitirán revertir la situación del ejercicio y lograr los equilibrios económicos y financieros necesarios.

M.S.P. - Visado

Cra. GISELLE JORCIN
DIRECTORA (E)
Dpto. Control de Gestión de Servicios de Salud
M. S. P.

Dr. Leonardo Risi Pardo
DIRECTOR
Div. Servicios de Salud
M. S. P.

28) $ 15815 1/p 25270 Ago 13- Ago 13 (0159)

MONTCENIS CORP. S.A.

Asamblea del 21/05/04 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 53.942.652,41 (reales cincuenta y tres millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y dos con 41/100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 25300 Ago 13- Ago 27 (0160)

SANLAND INVESTMENT S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, MONTEVIDEO 31 MAYO 2004, RESOLVIO AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL A U$S 100.000.000, (DOLARES AMERICANOS CIEN MILLONES)
INSCRIPCION 16/07/2004 No. 5800.
28) $ 1650 1/p 25308 Ago 13- Ago 13 (0161)

A-NOVO URUGUAY S.A.

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 11 agosto, 2004, 6548.
28) $ 3850 1/p 25313 Ago 13- Ago 13 (0162)

ABBAPLAST S.A.

INFORMA QUE LE HAN SIDO HURTADAS CHEQUERAS DE LOS BANCOS ABN AMRO Y BANK BOSTON.
POR CONSULTAS COMUNICARSE AL 9017570.
28) $ 186 1/p 25315 Ago 13- Ago 13 (0163)

ENEPE SOCIEDAD ANÓNIMA

$ 2.000.000
OBJETO Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo
Inscripción: 29/07/04 Nº 6235.
28) $ 3850 1/p 25332 Ago 13- Ago 13 (0164)

REFORMAS

COINSAL SOCIEDAD ANONIMA (antes CUBIREY SOCIEDAD ANONIMA)
Reforma

Asamblea Extraordinaria 10 junio 2004. Cambio denominación
INSCRIPCION: 4 agosto 2004, No. 6378.
28) $ 1100 1/p 25312 Ago 13- Ago 13 (0165)